



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Emilio Chuayffet Chemor	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, jueves 20 de octubre de 2011	Sesión No. 18

SUMARIO

ASISTENCIA.	15
ORDEN DEL DIA	
Desde su curul realiza comentarios el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	15
DIPUTADO LEONCIO ALFONSO MORAN SANCHEZ	
Desde su curul el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, se refiere a lo expresado en la pasada sesión.	15
Intervienen desde sus curules los diputados:	
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	15
Leoncio Alfonso Morán Sánchez.	16
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	16

Víctor Manuel Castro Cosío.....	17
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.....	18
Pedro Avila Nevárez.....	18
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.....	18
Miguel Ernesto Pompa Corella.....	19
Pablo Escudero Morales.....	19
ORDEN DEL DIA	
Se dispensa su lectura.....	19
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.....	29
INICIATIVAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO NO DICTAMINADAS	
Oficio de la Mesa Directiva por el que de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que seis iniciativas de reforma constitucional, que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario, se tienen por desechadas.....	33
Oficio de la Mesa Directiva por el que de conformidad con el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que 254 proposiciones con puntos de acuerdo, que no fueron dictaminadas en el periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tienen por desechadas.....	34
Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos....	70
Desde sus curules realizan comentarios:	
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.....	70
Pedro Avila Nevárez.....	70
COMISIONES LEGISLATIVAS	
Tres oficios de la Junta de Coordinación Política por los que comunica cambios de integrantes en las Comisiones de: Hacienda y Crédito Público; Recursos Hidráulicos; y para la Familia. Aprobados, comuníquense.....	71
LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES Y 10 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL	
Oficio de la diputada Clara Gómez Caro, por el que solicita sea retirada iniciativa que reforma los artículos 4 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el	

Consumo de los Trabajadores y 10 de la Ley del Seguro Social, presentada en la sesión del 6 de septiembre del año en curso. Se retira de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para dictamen; y actualícense los registros parlamentarios. 72

ARTICULOS 94, 97, 99, 100 Y 102 CONSTITUCIONALES

Oficio del diputado José Ricardo López Pescador, por el que solicita sea retirada iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan los artículos 94, 97, 99, 100 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada en la sesión del 13 de septiembre del año en curso. Se retira de la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen; y actualícense los registros parlamentarios.. 73

LEY DE AMPARO - LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION - LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 105 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL - LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite fe de erratas del artículo primero de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, recibida en la pasada sesión. Se incorpora a expediente de la minuta que fue turnada a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a las comisiones de Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. 73

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite solicitud de excitativa del senador Alfredo Rodríguez y Pacheco, en relación con dos proyectos de decreto que reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, remitidas en las sesiones del 11 y 19 de marzo pasado. Se remite a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su atención.. . . . 77

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite proposición con punto de acuerdo para aumento del presupuesto anual destinado a programas de gobierno, que permitan ampliar las oportunidades de acceso a los recursos productivos, tales como la tierra, conocimientos tecnológicos, la capacitación y participación en el proceso de producción de cualquier empleo, presentada por el senador Jorge Le-

gorreta Ordorica . Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención. 78

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Oficio del gobierno del Distrito Federal, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del 14 de septiembre pasado, para que en los los sectores público, privado y social a fortalecer la permanencia, inserción, integración y promoción laboral de las personas con discapacidad. Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento. 82

GRUPO MEXICANA

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del 8 de septiembre pasado, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor tome medidas para resarcir a los usuarios que compraron boletos del grupo Mexicana, por la quiebra por la cancelación de vuelos y quiebra de Grupo Mexicana. Se remite a la Comisión de Economía, para su conocimiento. 84

ESTADOS DE TLAXCALA, PUEBLA, OAXACA Y DE MEXICO

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del 14 de septiembre pasado, por el que se exhorta al gobierno federal a emitir por las instancias correspondientes la declaratoria de desastre natural en el sector agrícola de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca y estado de México y liberar de inmediato los recursos del Fondo de Desastres Naturales para atender los problemas generados por las fuertes heladas en las zonas agrícolas de la región. Se remite a las Comisiones de Gobernación, y de Agricultura y Ganadería, para su conocimiento. 86

CONTAMINACION DE RIOS

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del 29 de abril del presente año, relativo a los resultados obtenidos del monitoreo de la calidad del agua en las cuencas de los ríos Atoyac, Zahuapan y Alseseca, en los estados de Tlaxcala y Puebla. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento. 88

LEY GENERAL DE EDUCACION

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen. 89

LEY GENERAL DE EDUCACION

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o., 12 y 14 de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen. 91

LEY GENERAL DE SALUD

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.. . . . 92

LEY DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite minuta, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional, con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVII al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen. 93

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

Oficio de la Cámara de Senadores, con el que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 3o., y reforma las fracciones XIV, XV, XVIII y XXII, del artículo 19 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Arturo Escobar y Vega . Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen. 94

GUARDERIA ABC

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, exhorta respetuosamente al gobierno de Sonora y al Instituto Mexicano del Seguro Social a dar cumplimiento de la recomendación emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la facultad de investigación numero 1/2009, mediante el dictamen publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de noviembre de 2010, en el que se establece que ambas autoridades tienen la obligación de la reparación del daño causado por el fallecimiento y las lesiones de los menores del incendio de la Guardería ABC, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, el 5 de junio de 2009. Aprobado, comuníquese. 98

FENOMENOS METEOROLOGICOS

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al secretario de Gobernación a destinar mayores recursos del Fondo de Desastres Naturales para atender la urgencia que se presenta en Jalisco, Colima y Tabasco por las lluvias torrenciales, y a reconocer la cifra de 125 mil personas afectadas en esta última entidad.. . . . 99

Intervienen los diputados:

Arturo Zamora Jiménez. **99**

Desde sus curules:

Juan José Cuevas García. **100**

Emilio Serrano Jiménez, se refiere a la Guardería ABC. **100**

Rodolfo Lara Lagunas. **101**

Es aprobado el acuerdo. Comuníquese. **101**

MATERIAS DE LOGICA, ETICA, ESTETICA Y FILOSOFIA EN EL BACHILLERATO

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al secretario de Educación Pública a dar cabal cumplimiento al acuerdo 448, relativo a la reposición de las materias de lógica, ética, estética y filosofía, en el tronco común de la currícula de bachillerato, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Junio de 2009. **101**

Desde su curul interviene la diputada María Araceli Vázquez Camacho. **102**

Es aprobado el acuerdo. Comuníquese. **102**

UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública se le otorgue el reconocimiento de universidad pública estatal a la Universidad de Occidente, en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, para que sea favorecida en el ejercicio fiscal de 2012. Aprobado, comuníquese. **102**

Desde su curul el diputado Germán Contreras García. **103**

LEY DE COORDINACION FISCAL - LEY DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS - LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

El Presidente, con base a lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, anuncia la declaratoria de publicidad de dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma los artículos segundo y sexto del decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007. **103**

VOLUMEN II

LEY FEDERAL DE DERECHOS

El Presidente, con base a lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, anuncia la declaratoria de publicidad de dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. **107**

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION 2012

El Presidente, con base a lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, anuncia la declaratoria de publicidad de dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. **140**

VOLUMEN III Y IV

REFORMA POLITICA

El Presidente, con base a lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, anuncia la declaratoria de publicidad de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 35; 36; 59; 71; 73; 74; 75; 76; 78; 83; 84; 85; 87; 89; 116; y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política. **207**

Opinión de la Comisión de Participación Ciudadana a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **443**

Voto particular de los diputados Javier Corral Jurado, Gustavo González Hernández, María Antonieta Pérez Reyes y Gregorio Hurtado Leija, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **458**

Voto particular de los diputados Liev Vladimir Ramos Cárdenas, Nancy González Ulloa y Gustavo González Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **464**

Voto particular de los diputados Felipe de Jesús Rangel Vargas y Víctor Alejandro Balderas Vaquera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **469**

Voto particular del diputado Gustavo González Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre los artículos 59, 115, fracción I, y 116, fracción II. **474**

Voto particular de los diputados Alejandro Encinas Rodríguez, Indira Vizcaíno Silva, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, Enrique Ibarra Pedroza, Rosendo Marín Díaz, José Luis Jaime Correa, Guadalupe Acosta Naranjo y Nazario Norberto Sán-

chez, de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo.	493
Voto particular del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	495
Desde su curul interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	507
VOLUMEN V	
COMISIONES LEGISLATIVAS	
Cuatro oficios de la Junta de Coordinación Política por los que comunica cambios de integrantes en las Comisiones de: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; Desarrollo Metropolitano; Puntos Constitucionales; Relaciones Exteriores; para la Industria Automotriz; Trabajo y Previsión Social; y de Energía. Aprobados, comuníquense.	509
DICTAMENES DE LA COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Se consideran de urgente resolución y se ponen a discusión y votación de inmediato, los dictámenes que recibieron la declaratoria de publicidad de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.	510
CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION	
Discusión de dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.	511
El diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba, fundamenta el dictamen.	535
Fijan la posición de su Grupo Parlamentario:	
Gerardo del Mazo Morales.	536
Juan Carlos Natale López.	537
Claudia Edith Anaya Mota.	537
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	538
Se considera suficientemente discutido y es aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.	540
A discusión en lo particular intervienen los diputados:	
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, desde su curul.	540

Mario Alberto di Costanzo Armenta, que presenta propuestas de modificación. .	540
La Secretaria da lectura a las reservas presentadas, que se desechan.	541
Desde su curul el diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba, realiza observaciones.	542
El diputado Emilio Serrano Jiménez solicita presentar reserva, a lo que el Presidente da respuesta.	542
Son aprobados los artículos 16 C, 22 B y 69, en los términos del dictamen. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación. Pasa a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.	543
LEY DE COORDINACION FISCAL - LEY DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS - LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	
Discusión de dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma los artículos segundo y sexto del decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007.	543
El diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba, fundamenta el dictamen.	543
A discusión en lo general, participan los diputados:	
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	543
Vidal Llerenas Morales.	544
Ruth Esperanza Lugo Martínez desde su curul declina.	544
Luis Enrique Mercado Sánchez.	545
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	545
Emilio Serrano Jiménez.	546
Pedro Avila Nevárez.	546
Jorge Carlos Ramírez Marín.	547
Se considera suficientemente discutido y es aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.	548

A discusión en lo particular:	
Mario Alberto di Costanzo Armenta presenta modificación.	548
Desde sus curules:	
Jorge Carlos Ramírez Marín.	549
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	549
Jorge Carlos Ramírez Marín.	549
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	550
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	550
Jorge Carlos Ramírez Marín.	550
Se consideran suficientemente discutidos los artículos segundo y tercero transitorios.	551
La Secretaría da lectura a las propuestas de modificaciones presentadas por el diputado Di Costanzo Armenta, que se desechan.	551
Desde su curul el diputado Emilio Serrano Jiménez realiza reserva al dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2011.	552
Son aprobados los artículos segundo y sexto transitorios, en los términos del dictamen. Es aprobado el proyecto de decreto presentado, pasa a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.	552
LEY FEDERAL DE DERECHOS	
Discusión de dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	552
El diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba, fundamenta el dictamen.	552
A discusión en lo general, participan los diputados:	
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	552
José Narro Céspedes.	553
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	554
Emilio Serrano Jiménez.	554

Suficientemente discutido es aprobado. Pasa a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.	555
LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	
Discusión de dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.	556
El diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba, fundamenta el dictamen.	556
Fijan la posición de su Grupo Parlamentario, los diputados:	
Gerardo del Mazo Morales, desde su curul.	557
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	557
Adriana Sarur Torre.	558
Leticia Quezada Contreras.	558
Desde sus curules realizan observaciones, los diputados:	
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	559
Mario Alberto Becerra Pocoroba.	559
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	559
Continúan fijando posición:	
Luis Enrique Mercado Sánchez.	560
Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias.	560
Para la discusión en lo general, se concede la palabra al diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	561
Suficientemente discutido.	562
Desde sus curules realizan comentarios:	
Kenia López Rabadán.	562
Armando Jesús Báez Pinal.	563
Leticia Quezada Contreras.	563
Es aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.	563

A discusión en lo particular, se concede la palabra a los diputados:

Mario Alberto di Costanzo Armenta presenta reservas.....	564
Emilio Serrano Jiménez presenta reserva.	564
César Francisco Burelo Burelo presenta reserva.	565
Laura Itzel Castillo Juárez presenta reserva.	565
José Narro Céspedes presenta reserva.....	566
Omar Fayad Meneses presenta reserva.....	567
María de Jesús Aguirre Maldonado desde su curul.	568
Se consideran suficientemente discutidos los artículos reservados.	568
Las propuestas presentadas por el diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta, son desechadas.....	568
Desde su curul el diputado Emilio Serrano Jiménez solicita votación nominal, a lo que el Presidente da respuesta.	569
Sobre la solicitud presentada, desde sus curules intervienen los diputados:	
Mario Alberto di Costanzo Armenta.....	570
Emilio Serrano Jiménez.....	570
Óscar González Yáñez.....	570
Se desecha la propuesta del diputado Emilio Serrano Jiménez.	571
Se desecha la propuesta de modificación presentada por el diputado César Francisco Burelo Burelo.	571
Se desecha la modificación presentada por la diputada Laura Itzel Castillo Juárez.	572
Se desecha la propuesta presentada por el diputado José Narro Céspedes.....	572
Se acepta la propuesta de modificación presentada por el diputado Omar Fayad Meneses.....	572
Interviene desde su curul la diputada Laura Itzel Castillo Juárez.	573
Son aprobados los artículos 1o., 2o., 5o., 21 y segundo transitorio, en términos del dictamen, y 22 con las modificaciones aceptadas.	573

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.	573
COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean tres secretarías en la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Aprobado, comuníquese.	573
POLITICAS PUBLICAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR DISCRIMINACION Y PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al Presidente de la República a implantar políticas públicas para prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación en el país, así como a promover la igualdad de oportunidades. Aprobado, comuníquese.	574
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	
El Presidente en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión y que no tuvieron la oportunidad de presentarse en tribuna serán turnadas para su trámite.	575
CLAUSURA Y CITATORIO.	581
RESUMEN DE ACTIVIDADES.	582
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	585
SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS.	589
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los siguientes dictámenes:	
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	593
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación (en lo particular, los artículos 16 C, 22 B, y 69, reservados, en sus términos).	599
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma los artículos segundo y sexto del decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la	

Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).....	605
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma los artículos segundo y sexto del decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007 (en lo particular, los artículos segundo y sexto transitorios, reservados, en sus términos).	611
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos (en lo general y en lo particular).....	617
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	623
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (en lo particular, los artículos 1o., 2o., 5o., 21 y segundo transitorio, reservados, en sus términos; y 22, reservado, con la modificación propuesta por el diputado Omar Fayad Meneses y aceptada por la asamblea).....	629
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.....	635

ANEXOS I Y II

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que informa del turno correspondiente a las iniciativas con proyecto de decreto y a las proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día del jueves 20 de octubre de 2011, de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados

**Presidencia del diputado
Emilio Chuayffet Chemor**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputados.

El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García: Señor presidente, se informa que existen registrados previamente 270 diputados y diputadas; por lo tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 10:17 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea si dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Cárdenas Gracia. *

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente, buenos Días. Buenos días, compañeros diputados y diputadas. Ya tenemos en la mano el estudio que elaboró la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Cámara de Diputados, que propone distintos escenarios de solución respecto al nombramiento de los consejeros electorales que están pendientes.

Ya la Dirección de Asuntos Jurídicos hizo del conocimiento de los coordinadores parlamentarios, en la Junta de Coordinación Política, estas cuatro propuestas para lograr establecer un procedimiento y un método para la designación de consejeros electorales.

* (A las 10:18 horas, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia, con un registro de 273 diputadas y diputados)

Le pregunto, señor presidente, si usted tiene alguna información sobre cuál es la ruta de las cuatro que ha elegido la Junta de Coordinación Política o si existe alguna ruta alternativa, para poder ya designar a los consejeros electorales del IFE.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: No, no tengo ninguna información al respecto. En cualquier sentido, si la ruta crítica se aparta de la convocatoria del Reglamento y del Cofipe, merecería una reforma cualquiera de estos tres documentos; por lo que estoy seguro que la Junta de Coordinación Política nos lo hará saber en su oportunidad y yo daré cuenta al pleno de este resultado.

DIPUTADO LEONCIO ALFONSO MORAN SANCHEZ

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el señor diputado Morán.

El diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez: Presidente, gracias, buenos días. Buenos días a todos. Sólo para precisar algunas cosas con respecto a lo sucedido en la sesión pasada.

En la sesión pasada, al utilizar argumentos para evidenciar algunas actitudes de algún diputado miembro de esta Legislatura, utilicé y señalé hechos que fueron seguramente lastimosos para muchas y muchos de los aquí presentes y algunos otros fuera de esta Cámara de Diputados. De manera particular, para quien en ese momento se encontraba sentada junto a él, que entiendo su nombre es Martha Angélica Ojeda, para quien pido una disculpa pública, si es que al haber hecho uso de las palabras del mismo diputado, yo ofendí a cualquier persona. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señor diputado. Continúe la Secretaría.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul). Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Primero, diputado presidente, en la sesión pasada, quien me antecedió en la palabra durante la vota-

ción, expresaba una serie de consideraciones sobre unos señalamientos que hice, ya que él atropelló a una persona, la dejó ahí abandonada y la persona murió posteriormente, efectivamente hace 16 años. Así fue, mató a una persona.

En vez de responder a esta acusación, lo que hizo fue infamar de manera verdaderamente soez e inaceptable, a mi compañera secretaria particular, Martha Angélica Ojeda, que todavía él dice parece que se llama. La vez pasada le dijo: no sé qué cosa sea; la ofrece a cuanto diputado se le pone en frente.

No sólo no aceptamos su disculpa, porque ofendió a una mujer, que además no puede hacer uso de la tribuna para decirle lo que merece a este tipo, sin moral, majadero, misógino e irresponsable.

Es un acto cobarde el que hizo y con esa disculpa aquí hecha, con un puñado de diputados, no es suficiente. El daño que le hizo; todos los medios de comunicación publicaron lo que él dijo, todos los medios. Dijeron de la moral de la compañera, que además tiene dos hijas, que tiene familia y que tiene que tolerar la majadería que le hizo él de manera absolutamente ruin y cobarde.

No se puede dirigir así nadie, en ningún momento, a una mujer, menos a una compañera y menos a alguien que no puede defenderse aquí en esta tribuna, una compañera de trabajo que le ha dado respeto todo el tiempo, nunca le ha hecho una sola falta al diputado, nunca ha cometido ningún acto incorrecto con el diputado, y él cobardemente la ha insultado.

Esa disculpa es insuficiente, inaceptable e incorrecta. Su comportamiento es ruin y no se lo tolero.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor diputado Morán.

El diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez (desde la curul): Presidente, creo y estoy convencido que los mexicanos están cansados del show de agresiones que casi diario se viven en esta Cámara.

Los ciudadanos de este país esperan resultados al trabajo de quienes conformamos el Poder Legislativo, que permitan precisamente mejorar la calidad de vida, reducir la brecha que existe entre quienes menos tienen y quienes tienen todo; que ayude y genere mayores oportunidades de creci-

miento y desarrollo a las empresas para generar mejores empleos.

Es por eso también que quiero aprovechar este espacio, señor presidente, para pedir una disculpa pública al pueblo de México, por haber caído en las provocaciones del diputado que me antecedió en la voz y protagonizar un espectáculo no digno de esta institución. De mi parte no volverá a suceder.

Presidente, reitero lo que dije hace rato: las palabras y los comentarios que se hicieron fueron precisamente los mismos que el diputado que me antecedió en la voz utilizó. Reitero mi disculpa y reitero mi compromiso de comportarme, como los mexicanos de este país esperan.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Diputado presidente, el diputado Leoncio Morán vuelve a insultar a Martha Angélica Ojeda; vuelve a decir que yo dije: “qué se puede esperar de un individuo que ofrece a una mujer, que por cierto está sentada en este momento a un lado de él, que es su asistente, asesora o no sé qué cosa, que por cierto también merece todo mi respeto y que la ofrece envuelta en moño a cuanto diputado se le pone enfrente.”

Reto a este tipo, sin moral y ruin, a que presente la declaración que hice en tribuna o en mi curul diciendo esto. Vuelve a ofenderla miserablemente. Es un cobarde. No le voy a tolerar ese tipo de majaderías a una compañera, a una mujer. Es un misógino, es un macho canalla.

Mató a una persona y la dejó abandonada como si fuera un perro callejero. No le ha dado ni para el ataúd a la familia, la dejó sin sustento y todavía dice que no le hicieron nada. Ése es el tema, que quedó impune; ése es el tema, que lo acuso de haber matado a una persona.

Agrede a mi compañera secretaria particular, la infama públicamente y ahora dice que se disculpa sin disculparse y dice que se disculpa de un espectáculo que dio, cuando lo que hizo fue insultar ruinmente a una mujer. No merece estar en esta Cámara de Diputados; merece salir del puesto que ahí tiene y que no es nada respetable.

Exijo que pida licencia al cargo que tiene, exijo que se retire de esa bancada. Le exijo al PAN que se defina sobre

esa conducta ruin, ¿cómo pueden tolerar esa majadería y a mí, porque critico a los funcionarios del gobierno usurpador, me montan una campaña de linchamiento y me dicen majadería y media?

Insultó a Martha Angélica Ojeda, le dijo que era una mujer de cascos ligeros. Dijo que la ofrezco con los diputados. Todas son mentiras. Es un acto ruin, es un acto canalla, es un acto infame. Le exijo que pida licencia y que se retire de esta soberanía.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Víctor Castro Cosío.

El diputado Víctor Manuel Castro Cosío (desde la curul): Compañeras y compañeros, lo acontecido en la sesión pasada fue, aparte de un acto deleznable, un acto que es reprochable por toda la sociedad; ha generado, de manera muy ordenada una campaña, no sólo contra el compañero Gerardo Noroña, sino contra esta Cámara de Diputados.

Llevamos meses, compañeras y compañeros, enfrentando una serie de ataques contra el Legislativo por diversos medios de comunicación y creo que no hemos hecho lo más importante.

Invito a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política para que analicemos este asunto. Creo que la crítica que se puede hacer debe de responderse con crítica, con análisis de altura, con mesura, con respeto. Estoy totalmente de acuerdo.

Nadie en esta Cámara ni en el país podrá estar contento de que los que generamos política, los actores políticos, nos estemos insultando. Pero hay que definir claramente qué es esto, porque hay quienes ante la crítica responden con insultos; ante el análisis político responden con insultos y luego se llaman insultados. Invito a todos y a todas las compañeras a elevar el nivel de análisis y discusión.

Por supuesto, creo que el compañero diputado de Colima, que la sesión pasada cometió un error, un error, porque es correcto reconocer los errores; si quieren debatir con el compañero Noroña, háganlo desde la tribuna, desde sus curules, pero creo que no es correcto ni justo que se monte toda una campaña de difamación y de insultos, en los medios, en donde quiera.

Me parece que la aportación que ha hecho el compañero Noroña, es una aportación que pueden estar o no de acuer-

do con ella, pueden estar en contra de ella, pero lo que no es correcto ni es válido es que en este país se sigan utilizando, desde el aparato de Estado, a los medios de comunicación para linchar a compañeros políticamente hablando.

Eso es inadmisibles ya, es parte de la campaña grotesca que hay que detener, de una campaña abusiva en contra de un compañero, que lo único que ha hecho es enfrentar; si hay que enfrentarlo, enfrentelo con crítica, enfrentenlo con análisis. Enfrentelo. Menos por la vía que dice detestar, que es el insulto.

Los conmino compañeras y compañeros, a que evitemos este tipo de discusiones que han ensuciado la vida política nacional; les invito a todas y a todos, incluido al compañero Fernández Noroña, a mantener ese nivel de crítica por arriba de cualquier denostación personal.

Eso es todo lo que yo quisiera pedirles este día, porque creo que el país hoy requiere de políticos que tengan capacidad de respeto mínimo, de una base mínima.

Creo que el compañero ha pedido disculpas. Ya será en su parte ética que este asunto se analice de la manera que ustedes consideren pertinente, pero que la Cámara continúe su trabajo y que creo que es correcto, compañeros, que no utilicen más este debate de la Cámara para asuntos de carácter personal.

Vamos al centro del debate, que es el debate de la política nacional, respetándonos solamente. De esa manera, les pido. Adelante y muchas gracias presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, don Víctor. Antes de dar la palabra a los que están inscritos para ese efecto, voy a dar lectura al numeral 2, del artículo 114 del Reglamento, que es el que rige la actividad de esta Cámara. Dice el artículo 114.

1. Las mociones podrán ser...

En nueve fracciones detalla todos los tipos de mociones que hay.

2. Las intervenciones en el desahogo de las mociones serán de hasta tres minutos, desde su curul, excepto las alusiones personales y la rectificación de hechos, que estarán a consideración del presidente.

A partir de este momento, ruego a quienes tienen a su cargo la medición del tiempo, considerar la intervención de cada uno de los oradores para salvaguardar la observancia a la ley, que en la casa de la ley es todavía más obligatoria. Tiene la palabra el diputado Alejandro Encinas.

El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Creo que el diputado Morán debe una disculpa clara y sin cortapisas a la licenciada Martha Angélica Ojeda; no puede ocultar su ofensa en las diferencias que tiene con el diputado Fernández Noroña y si fue una provocación o no, aquí no cabe ninguna ambigüedad.

Le exijo al diputado Morán, que ofrezca una disculpa a la licenciada Ojeda, para que no quede duda de que no puede quedar una indefensión, no solamente de una compañera, sino que en esta Cámara se ofenda a una mujer, además, la cual no tiene derecho ni posibilidad de defenderse.

El diputado Pedro Ávila Nevárez (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, el diputado Pedro Ávila.

El diputado Pedro Ávila Nevárez (desde la curul): Señor presidente. Creo que las ofensas que recibió el compañero Noroña, que lo único que ha hecho es defender a los pobres de México en la tribuna, es una ofensa a todos los diputados.

Quiero conminar, tanto al diputado del PAN como al compañero Noroña, para que ya todos los diputados nos dediquemos a lo que venimos aquí, porque somos representantes del pueblo, a defender los intereses de nuestros representados, de nuestra gente humilde, que nos espera allá en nuestros distritos, en nuestros estados, para que los llevemos resultados.

Hace unos cuantos días que se elevó el precio de la gasolina, el precio del diesel, el precio del gas y los artículos de primera necesidad al pueblo de México, y aquí nosotros, que debemos dar respuesta a estos intereses del pueblo, que se muere de hambre y que estamos al punto de un estallido social, hemos convertido la casa de la patria, la tribuna de la patria, el recinto de la patria, en una casa de vecindad, denigrando el debate.

Ése no es el deber de un legislador; el deber de un legislador es velar por los intereses del pueblo. Ahorita, en lugar

de estar discutiendo estas ambigüedades, debíamos de ir todos los diputados —encabezados por usted—, con Calderón, a exigirle que no siga pisoteando las aspiraciones del pueblo ni subiendo los artículos de primera necesidad; que ya el pueblo de México se muere de hambre y está al borde de un estallido social.

Aquí ignoramos todo eso por estarnos peleando, como si fuéramos comadres de vecindad, en lugar de diputados. Los exhorto para que exijamos al Presidente de la República y a todo su equipo económico, para que ya pare de subir la canasta al pueblo de México, porque el pueblo de México no puede aguantar más; hay hambruna en México, hay necesidades en México y ése señor, que dirige los destinos de México desde Palacio Nacional, sigue subiendo. Que va a dar un subsidio a la gasolina, ¿cuál subsidio? Cuando estuvo el PRI en el gobierno nunca se subía la gasolina; nunca se subían los artículos de primera necesidad y ahora estos bribones, suben y suben los artículos de primera necesidad.

Exhorto al compañero Noroña, que es una persona de altura, y al compañero del PAN, para que nos unamos y ya dejemos de insultarnos entre nosotros y seamos legisladores de a de veras. Somos representantes de la patria, que no se nos olvide. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor diputado Jaime Cárdenas Gracia.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Gracias, presidente. He escuchado con atención lo que dicen mis compañeros y creo que conceptualmente, como lo decía hace un momento el diputado Alejandro Encinas, es muy importante distinguir la actuación de nuestro compañero Fernández Noroña y el cuestionamiento público al que está sujeto él, como cualquier diputado o diputada, por ser servidores públicos y en su función, a las cuestiones que tienen que ver con la vida privada, con la dignidad, con la honra de las personas.

Conceptualmente son diferentes; la señora Martha Angélica Ojeda es un gobernado, es una gobernada, es una particular; no es una diputada, no es un diputado; por lo tanto, su tratamiento desde el punto de vista constitucional, jurídico, de sus derechos humanos es diverso.

Creo que las expresiones del diputado Morán fueron ofensivas, fueron indebidas y no tiene nada que ver con la actuación pública del compañero Fernández Noroña, que sí

está sujeto, como todos nosotros, a la crítica y al cuestionamiento.

Creo por eso que Fernández Noroña y también Alejandro Encinas, tienen toda la razón cuando solicitan del diputado Morán una disculpa simple y llana a la señora Martha Angélica Ojeda, que es una persona ajena a este pleno y que debe tener el tratamiento de un gobernado, y que no merece las expresiones atentatorias a su dignidad que profirió el diputado Morán.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Miguel Ernesto Pompa Corella.

El diputado Miguel Ernesto Pompa Corella (desde la curul): Gracias, presidente. Al igual que mis compañeros, sumarnos a este penoso incidente, que nos ha dejado muy mal parados a todos definitivamente. Decirle desde acá a Martha Angélica, que tiene todo nuestro reconocimiento como dama, como mujer, como una persona que ha demostrado su capacidad y la entrega por el país que todos queremos tener.

Por otro lado, no me resta más que decirle al diputado, que sus ofensas lo único que hicieron fue darnos su verdadero valor moral y que es muy penoso que un hombre utilice la tribuna para poderse expresar de esa manera de una dama, a quien no se le debe tocar, como se dice: ni con el pétalo de una rosa. Para mí, al igual que los compañeros, resulta insuficiente que se haga esa disculpa de la manera y desde donde está haciéndolo el diputado. Creo que la disculpa tiene que ser en la misma magnitud del daño que ocasionó la ofensa vertida en esta soberanía. Como ya lo dijo, Martha Angélica es una madre de familia y creo que el daño fue mucho muy superior a la disculpa que en este momento está ofreciendo el diputado.

Pero también, quisiera pedirle a los compañeros que no cayéramos en lo que para mí se está convirtiendo en cortinas de humo, que nos hacen los compañeros de Acción Nacional; en vez de estar entrándole a los temas torales, estamos discutiendo situaciones, muchas veces de ellas, banales.

Les pediría que le pongamos un alto, que nos pongamos de acuerdo y que este diputado se disculpe —repito—, en la misma dimensión que el daño que ocasionó. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Pablo Escudero.

El diputado Pablo Escudero Morales (desde la curul): Gracias, presidente. A nombre del Partido Verde, también manifestar nuestro respeto y solidaridad con la licenciada Martha Angélica, que hoy nos enteramos que además de todo es madre y hay que decirlo, es una madre muy trabajadora, siempre está en esta Cámara de Diputados asistiendo a los compañeros legisladores; reconocerle su trabajo, su esfuerzo y nuestro respeto. Gracias, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Continúe la Secretaría con el trámite correspondiente.

ORDEN DEL DIA

El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias.— Tercer año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Jueves 20 de octubre de 2011

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De la Mesa Directiva.

De la Junta de Coordinación Política.

De los diputados Clara Gómez Caro y José Ricardo López Pescador, por los que solicitan el retiro de sus iniciativas.

De la Cámara de Senadores

Fe de erratas del Artículo Primero de la Minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; reforma y adición a di-

versas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Solicitud del Senador Alfredo Rodríguez y Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación con dos proyectos de decreto que reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta considerar el aumento del presupuesto anual destinado a programas de gobierno, que permitan ampliar las oportunidades de acceso a los recursos productivos, presentada por el senador Jorge Legorreta Ordorica, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Del Gobierno del Distrito Federal

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que en los sectores público, privado y social se fortalezca la permanencia, inserción, integración y promoción laboral de las personas con discapacidad.

De la Secretaría de Gobernación

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la atención y solución a los consumidores afectados por la cancelación de vuelos de Grupo Mexicana.

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la emisión de la Declaratoria de Emergencia y zona de desastre en el sector agrícola.

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la contaminación de los ríos Atoyac, Zaguapán y Alseseca.

Minutas

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación. (Turno a Comisión)

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o., 12 y 14 de la Ley General de Educación. (Turno a Comisión)

Con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 51 bis 1 de la Ley General de Salud. (Turno a Comisión)

Con proyecto de decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. (Turno a Comisión)

Iniciativas de ley o decreto de los senadores

Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 3o. y se reforman las fracciones XIV, XV, XVIII y XXII del artículo 19 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política

Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Sonora y al Instituto Mexicano del Seguro Social, dar cumplimiento a la recomendación emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la facultad de investigación número 1/2009, para que ambas autoridades reparen del daño causado por el fallecimiento y las lesiones de los menores en el incendio de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora. (Votación)

Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación, destinar mayores recursos del Fondo de Desastres Naturales, para atender la urgencia que se presenta en los estados de Jalisco, Colima y Tabasco, por las lluvias torrenciales, y a reconocer la cifra de 125 mil personas afectadas en esta última entidad. (Votación)

Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública, dar pleno y cabal cumplimiento al acuerdo 448, relativo a las materias de lógica, ética, estética y filosofía, que deben reponerse en el tronco común de la currícula del bachillerato, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2009. (Votación)

Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que se otorgue el reconocimiento de Universidad Pública Estatal a la Universidad de Occidente. (Votación)

Declaratorias de publicidad de los dictámenes

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma los artículos segundo y sexto del Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012

De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política

Dictámenes a discusión

De leyes y decretos

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma los artículos 7, 35, 37 y 38 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (Pendiente de Votación)

De la Comisión de Juventud y Deporte, con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XV y XVI al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18, inciso b) de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma el artículo 131 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto que reforma el artículo 48 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 115 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

De la Comisión de la Función Pública, con proyecto de decreto que reforma el párrafo sexto del artículo 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

Dictámenes a discusión

De proposiciones

De la Comisión de Derechos Humanos, con puntos de acuerdo, por los que se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lleve a cabo una investigación sobre las posibles violaciones a los derechos humanos de los enfermos mentales, así como al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, envíe un diagnóstico sobre la situación de los enfermos mentales recluidos en las diversas instituciones públicas de salud mental y en los centros de readaptación social.

Dictámenes a discusión

Negativos de iniciativas

De la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 39 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social.

De la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de de-

creto que reforma el artículo 71 de la Ley General de Desarrollo Social.

De la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Social.

De la Comisión de la Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley General de Desarrollo Social.

De la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

De la Comisión de Desarrollo Social, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley Federal para el Fomento, Desarrollo y Promoción de la Actividad Artesanal.

De la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 22 de la Ley General de Desarrollo Social.

De la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.

De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 32 y 43 bis de la Ley General de Población.

De las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y de Gobernación, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 97, 101, 102 y 103 de la Ley General de Población.

De la Comisión de Equidad y Género, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 5 y 50, reforma los artículos 11, 22, 36, 47 y 49 de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

De la Comisión de Economía, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para la Importación definitiva de Vehículos usados procedentes de la Zona del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que desecha la iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona un segundo párrafo al inciso f) de la fracción 6 del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 Bis y reforma los artículos 45 y 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con puntos de acuerdo por los que desecha cuatro Iniciativas con proyecto de decreto que reforman los artículos 34 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciativas

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo turno a Comisión)

Que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Alberto González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo turno a Comisión)

Que expide la Ley para el Fomento a las Industrias Culturales Mexicanas, a cargo del diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Sólo turno a Comisión)

Que reforma el artículo 107 de la Ley General de Población, a cargo del diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Sólo turno a Comisión)

Que reforma los artículos 2o., 8o. y 9o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

dores, a cargo de la diputada Clara Gómez Caro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo turno a Comisión)

Que reforma los artículos 33 de la Ley General de Educación y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 3o., 104 y 112 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24 de la Ley General de Educación y 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, a cargo del diputado Óscar Lara Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y expide la Ley Federal de la Pirotecnia, a cargo del diputado Héctor Guevara Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 7o. y 111 y adiciona un artículo 8 ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 167 de la Ley General de Salud y 8o. de la Ley General de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Héctor Pedraza Olguín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 6o. de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, a cargo del diputado Héctor Pedraza Olguín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 7o. y 24 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de la diputada María del Carmen Izaguirre Francos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 80 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del diputado Jesús Gerardo Cortez Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley de Seguridad Alimentaria, a cargo de la diputada María Guadalupe García Almanza y suscrita por los diputados Laura Arizmendi Campos, Pedro Jiménez León y María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Liev Vladimir Ramos Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 105 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 11, 93 y 112 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Héctor Pedraza Olguín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Ramón Martel López y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Ramón Martel López y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Alejandro del Mazo Maza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y suscrito por diputados integrantes de la Comisión Especial sobre Cambio Climático. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, a cargo del diputado Rafael Rodríguez González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Velia Idalia Aguilar Armendáriz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado José Ramón Martel López y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Ramón Martel López y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Ramón Martel López y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la diputada Velia Idalia Aguilar Armendáriz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley del Fideicomiso Público para la Defensa y Protección de la Economía Familiar, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Herón Agustín Escobar García y suscrita por el diputado Óscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 578 y 585 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del diputado Herón Agustín Escobar García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Jesús Gerardo Cortez Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, a cargo del diputado Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 85 y 90 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pedro Jiménez León, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 7o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo del diputado Oscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 24 y 46 de la Ley Minera, a cargo del diputado Luis Carlos Campos Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 2o. y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Omar Fayad

Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 185 y 186 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 6º y 93 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Laura Arizmendi Campos, del Grupo Parlamentario de Convergencia. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 12 y 13 a la Ley General de Educación, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo del diputado Fernando Espino Arévalo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

De decreto, por el que se establece el segundo domingo del mes de mayo como el Día Nacional de la Madre, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar. (Turno a Comisión)

De decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, “Cruz Roja Mexicana”, a cargo del diputado Jorge Rojo García de Alba, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Población, a cargo del diputado Efraín Ernesto Aguilar Góngora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 3º de la Ley General de Protección Civil y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 23 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Gloria Trinidad Luna Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 8o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Antonio Benítez Lucho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 3o. y 14 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Alba Leonila Méndez Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, a cargo del diputado Rodolfo Lara Lagunas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley Federal de Gobierno Electrónico, a cargo del diputado Rodrigo Pérez-Alonso González y suscrita por los diputados Juan José Guerra Abud y Carlos Alberto Ezeta Salcedo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley Federal de Fomento a la Industria Vitivinícola, a cargo del diputado Francisco Arturo Vega De Lamadrid y suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Fausto Sergio Saldaña del Moral, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 232-D de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Luis García Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 212 y 214 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 17 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo del diputado José Manuel Agüero Tovar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 77 Bis 31 a la Ley General de Salud y 28 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Sami David David, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Federación; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado Francisco Javier Ramírez Acuña y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo del diputado Rodrigo Pérez-Alonso González y suscrita por el diputado Eduardo Ledesma Romo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, a cargo del diputado Marco Antonio García Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a cargo del diputado Leonardo Arturo Guillén Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 19 Bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Marco Antonio García Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley de Puertos, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 263 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Miguel Ernesto Pompa Corella, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 64 Bis a la Ley General de Salud, a cargo del diputado Miguel Ernesto Pompa Corella, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Proposiciones

Con punto de acuerdo relativo a la Ley AB 131, a cargo del diputado Jorge Humberto López-Portillo Basave, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del ISSSTE, garantice el abastecimiento de medicamentos y servicios en las clínicas y hospitales del Instituto en todo el país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, a que se conduzcan conforme a la ley en el caso de la empresa de call center denominada Atento, a cargo del diputado Francisco Hernández Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SRA, remita al Tribunal Agrario competente el expediente relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales promovida por la comunidad de Tezontepec de Aldama, en el estado de Hidalgo, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Soberanía, para que en la aprobación de la Ley de Ingresos, se subsane la reducción de que fue objeto en sus programas y proyectos principales, el Programa Especial Concurrente en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2012, a cargo del diputado Cruz López Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobernadores y al Jefe de Gobierno del DF, a que en el seno de la Conago den a conocer los resultados de los operativos y en consecuencia, las estadísticas reales de menores recuperados; y a los Procuradores de Justicia de las entidades federativas, para que intensifiquen acciones de investigación y recuperación de niños desaparecidos y proporcionen estadísticas reales de resultados, a cargo de la diputada Rosi Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SEP, para que en coordinación con las autoridades educativas correspondientes, realice las gestiones necesarias a efecto de que la Educación Prevocacional forme parte de los centros de enseñanza del IPN, a cargo del diputado Fernando Espino Arévalo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Nuevo León, realice las acciones necesarias para que a los trabajadores de los ayuntamientos de los municipios de dicho estado, les sean proporcionadas las prestaciones laborales y de seguridad social de ley, a cargo del diputado Víctor Alejandro Balderas Vaquera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo para que la ASF, realice una auditoría especial a los recursos del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública para el estado de Jalisco aprobados en los ejercicios fiscales 2010 y 2011, destinados para la adquisición de tecnología y equipo, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Soberanía, considere en el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, no incrementar los precios

y tarifas de electricidad para uso doméstico, el gas natural y gas natural licuado de petróleo, así como la gasolina magna y premium, con el objetivo de no disminuir el poder adquisitivo de las familias mexicanas, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Conagua se cancele la concesión para extraer agua del Río Pánuco por 30 años expedida a favor de Acueducto Pánuco al Norte SA de CV, a cargo del diputado Patricio Chirinos del Ángel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía, considere la inclusión en el PEF 2012 de un artículo noveno transitorio, con el propósito de considerar un fondo de compensación de aportaciones educativas y de salud, a cargo de la diputada Georgina Trujillo Zentella, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal, de la SHCP y de la Secretaría de Economía, determinen e impulsen la posibilidad de establecer al estado de Chihuahua como zona económica estratégica, a cargo del diputado Alejandro Cano Ricaud y suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEP, de la Sagarpa y de la Sedesol, se establezca el programa nacional de parcelas escolares para la seguridad alimentaria y la innovación agropecuaria, forestal y acuícola, que promueva y fortalezca el desarrollo sustentable del campo mexicano, a cargo del diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, promueva un acuerdo nacional por la seguridad alimentaria y mediante procesos de planeación democrática establecer la agenda alimentaria 12-30 en beneficio de 28 millones de mexicanos que se encuentran en pobreza alimentaria, a cargo del diputado Francisco Alberto Jiménez

nez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Profeco, instruya a las delegaciones en las entidades federativas para que realicen visitas de vigilancia y verificación permanentes, en materia de precios a los establecimientos comerciales que funcionan y venden productos en las centrales de autobuses de los estados y apliquen las medidas de apremio, precautorias y/o sanciones enunciadas en la Ley Federal de Protección al Consumidor, a los comercios que incumplan las disposiciones en la materia, a cargo de la diputada Diana Patricia González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales a contemplar dentro de sus solicitudes de presupuesto, una partida especial asignada para combatir y prevenir la trata de personas en sus entidades federativas, a cargo de la diputada Rosi Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía se pronuncia para que el titular del Ejecutivo Federal, integre el expediente que sustente la candidatura del Lic. Gilberto Rincón Gallardo y Meltis para su ingreso a la rotunda de las Personas Ilustres, a cargo de la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Soberanía, apruebe la derogación del inciso c) de la fracción II del artículo 2o., de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, para que en el ejercicio fiscal 2012, deje de cobrarse el impuesto al uso de las telecomunicaciones, a cargo de la diputada Ana Estela Durán Rico, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal la emisión de una carta de crédito por la Banca de Desarrollo por 300 millones de dólares en calidad de capital de trabajo para posibilitar la reestructura de Compañía Mexicana de Aviación, hoy Nuevo Grupo Aeronáutico, y restablecer las actividades de la empresa de servicio público en México, a cargo del diputado Francisco Hernández Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, para que mediante un ejercicio eficiente del presupuesto que garantice insumos suficientes e infraestructura física y tecnológica adecuadas, se instale una nueva Junta Especial en Ciudad Juárez, Chihuahua, con el objetivo de mejorar las condiciones de operación y elevar la calidad de las resoluciones jurídicas de las juntas especiales en dicha ciudad, a cargo de la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, atienda la problemática generada en la zona afectada por la construcción de los cauces de alivio de El Tintillo, El Zapote y Zapote III - San Julián - Los Micos, para desviar el caudal natural del Río Grijalva, del estado de Tabasco y ha inundado más de 5 mil hectáreas, a cargo del diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Efemérides

Con motivo del Trigésimo Aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), a cargo de la diputada Dolores de los Ángeles Názares Jerónimo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con motivo del 187 aniversario de la Federación de Chiapas en México, a cargo del diputado Ovidio Cortazar Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Relativo a la conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, a cargo de la diputada Rosi Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con motivo del LI aniversario de la nacionalización de la industria eléctrica en México, a cargo del diputado Eduardo Mendoza Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Relativa al aniversario luctuoso de Manuel J. Clouthier, a cargo del diputado Miguel Antonio Osuna Millán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con motivo del Aniversario del 2 de octubre, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, a cargo de las diputadas María Guadalupe García Almanza y Leticia Quezada Contreras, de los Grupos Parlamentarios de Convergencia y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente y la diputada María del Carmen Guzmán Lozano a nombre de la Comisión de Equidad y Género.

Con motivo del Día Mundial de la Alimentación; Acciones por la Seguridad Alimentaria en México, a cargo del diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con motivo del 17 de octubre, conmemoración del Aniversario del Sufragio Femenino, a cargo de la diputada Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo y suscrita por diputadas integrantes de la Comisión de Equidad y Género.

Con motivo del 19 de octubre, conmemoración del Día Mundial del Cáncer de Mama, a cargo de la diputada Elvia Hernández García y suscrita por diputadas integrantes de la Comisión de Equidad y Género.

Con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Cáncer de Mama, a cargo de las diputadas Leticia Quezada Contreras y Caritina Sáenz Vargas, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, respectivamente.

Con motivo de los 58 años de haberse reconocido y otorgado el derecho del voto a las mujeres en México, a cargo de la diputada Caritina Sáenz Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría preguntar a la asamblea si dispensa la lectura de dicha acta, por haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha

sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes dieciocho de octubre de dos mil once, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Presidencia del diputado Emilio Chuayffet Chemor

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos siete diputadas y diputados, a las once horas del martes dieciocho de octubre de dos mil once, el Presidente declara abierta la sesión.

El Presidente realiza comentarios con relación al fallecimiento del periodista Miguel Ángel Granados Chapa e invita a la Asamblea a guardar un minuto de silencio en su memoria.

A las once horas con tres minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia, con un registro de trescientos diecisiete diputadas y diputados.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan comentarios con relación al Orden del Día y a diversos temas legislativos los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia y Porfirio Muñoz Ledo, ambos del Partido del Trabajo; Felipe Solís Acero, del Partido Revolucionario Institucional; y Armando Ríos Piter, del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace aclaraciones.

En sendas votaciones económicas, la Asamblea dispensa la lectura al orden del día y del acta de la sesión anterior, y de la misma manera aprueba esta última.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

- a) De la Junta de Coordinación Política, en relación con cambios de integrantes en Juntas Directivas de Comi-

siones Ordinarias y de Grupos de Amistad. Desde su curul realiza comentarios el diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

b) Del diputado Raúl Domínguez Rex, del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.

c) De la diputada María Araceli Vázquez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática, oficio por el que solicita sea retirada de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, su proposición con punto de acuerdo turnada en la sesión del trece de octubre del año en curso. De conformidad con el artículo setenta y nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de septiembre de dos mil once, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de septiembre de dos mil diez. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

e) Del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el que remite el Informe sobre la situación financiera, patrimonial y operativa del Instituto al cierre de dos mil diez. Se remite a la Comisión de Vivienda, para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Educación Pública, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se establezca un Programa de Formación y Desarrollo de Coros Juveniles. Se remite a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.

g) De la Secretaría de la Reforma Agraria, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que la Secretaría de la Reforma Agraria emita y ponga en marcha, una política de estado tendiente a orientar el Desarrollo Agrario del País y el Ordenamiento Territorial. Se remite a la Comisión de Reforma Agraria, para su conocimiento.

h) De la Secretaría de Gobernación:

- Con el que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados relativos:

- A la situación de violencia y maltrato contra las niñas, niños, adolescentes en el país. Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

- A los recursos destinados a la construcción de cien baños ecológicos en el municipio de Hunucmá, Yucatán. Se remite a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.

- Con el que envía el Informe Semestral sobre el Avance y Estado que Guarda el Proceso de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al periodo enero-junio de dos mil once. Se remite a la Comisión de Transportes, para su conocimiento.

- Por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos:

- Andrea Mora, Thania Ávila Torres, Rodolfo Andrés Morales Reyes, y Carlos Iván Reyna Romero, puedan prestar servicios en los Consulados de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas; Ciudad Juárez, Chihuahua y Monterrey, Nuevo León; e informa que los ciudadanos: Ricardo Benítez Cisneros y Laura Yolanda Parra Ramírez, dejan de prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.

- Daniel Raymundo Rocha Lay, Steve Milon Esparza, Guadalupe Moroyoqui Navarrete y José Miguel García Galindo, puedan prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América; Real de Noruega en México; y en los Consulados de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora y Guadalajara, Jalisco; e informa que la ciudadana María Guadalupe Suárez Barrera, deja de prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

Las solicitudes de permiso se turnan a la Comisión de Gobernación, para dictamen. Por lo que se refiere a los ciudadanos que dejan de prestar servicios, se remiten a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

i) De la Cámara de Senadores, con los que remite:

- Proposición con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes a la Secretaría de Educación Pública para la implementación de una campaña permanente contra el maltrato escolar, presentada por los senadores Norma Esparza Herrera, Margarita Villaescusa Rojo, Guadalupe Fonz Sáenz, María Elena Orantes López, María del Socorro García Quiroz, Francisco Herrera León, Ramiro Hernández García, Gerardo Montenegro Ibarra, Antelmo Alvarado García, Claudia Sofía Corichi García, Ricardo Monreal Ávila y Rosalía Peredo Aguilar, de los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, y del Trabajo. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

- Minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las fracciones primera y segunda del artículo ciento cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a las Comisiones de Gobernación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. Desde sus respectivas curules realizan comentarios los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; e Ignacio Téllez González, del Partido Acción Nacional.

- Iniciativas con proyecto de decreto:

- Que adiciona las fracciones novena y décima al artículo ciento setenta y seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Manuel Velasco Coello, del Partido Verde Ecologista de México.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por los senadores Fernando

Castro Trenti, Alejandro González Alcocer y Ricardo Francisco García Cervantes, de los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional.

Se turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

De conformidad con el artículo setenta y seis, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra al diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Economía, emita la resolución definitiva a la investigación por prácticas desleales en las importaciones de mezclilla china, dentro de los plazos legales e imponiendo una cuota compensatoria específica con precio de referencia. En votación económica se considera de urgente resolución. Intervienen para referirse al tema los siguientes diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Vidal Llerenas Morales, del Partido de la Revolución Democrática; Luis Enrique Mercado Sánchez, del Partido Acción Nacional; y Melchor Sánchez de la Fuente, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se considera suficientemente discutido. Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura al punto de acuerdo. En su oportunidad, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, realiza comentarios. El Presidente hace aclaraciones. En votación nominal se aprueba el punto de acuerdo por doscientos sesenta y cuatro votos a favor; y dos abstenciones. Comuníquese.

La Secretaría da lectura a los siguientes dictámenes con proyecto de decreto que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de las Comisiones:

a) De Economía, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

b) Unidas de Economía, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, que expide la Ley General de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del artículo veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Presidencia informa que de conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

Se someten a discusión los dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones:

a) De Derechos Humanos, que reforma el artículo veintinueve de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se somete a discusión en lo general e intervienen en pro del dictamen los diputados Claudia Edith Anaya Mota, del Partido de la Revolución Democrática, quien realiza una propuesta de modificación al dictamen; Alba Leonila Méndez Herrera, del Partido Acción Nacional; Florentina Rosario Morales, del Partido de la Revolución Democrática; y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. En votación económica se considera suficientemente discutido, de la misma forma se acepta la modificación presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota. En votación nominal se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con la modificación aceptada por el Asamblea por trescientos cuarenta y ocho votos. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad, y desde su curul, hace comentarios con relación a diversos hechos ocurridos en el estado de Nuevo León el diputado Camilo Ramírez Puente, del Partido Acción Nacional.

b) Unidas de Juventud y Deporte, y de Equidad y Género, que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones al diputado José Francisco Javier Landero Gutiérrez. Se somete a discusión en lo general e intervienen en pro los diputados Kenia López Rabadán del Partido Acción Nacional; y Pavel Díaz Juárez, del Partido de la Revolución Democrática. Se considera suficientemente discutido y en votación nominal se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por trescientos treinta y un votos a favor; y una abstención. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

Para obsequiar la solicitud hecha al inicio de la sesión por los diputados Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo; Felipe Solís Acero, del Partido Revolucionario Institucional; y Armando Ríos Piter, del Partido de la Revolución Democrática, el Presidente invita a los presentes a guardar un minuto de silencio en memoria del periodista Miguel Ángel Granados Chapa.

c) De Medio Ambiente y Recursos Naturales, que adiciona un párrafo tercero al artículo sesenta Bis de la Ley

General de Vida Silvestre. Se somete a discusión en lo general. Interviene en contra el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y en pro la diputada María Araceli Vázquez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, se considera suficientemente discutido y en votación nominal se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por trescientos cuarenta y dos votos a favor; y dos abstenciones. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

d) De Economía, que reforma los artículos sesenta y cinco Bis, y ciento veintiocho, y se adicionan los artículos sesenta y cinco Bis uno, sesenta y cinco Bis dos, sesenta y cinco Bis tres, sesenta y cinco Bis cuatro, sesenta y cinco Bis cinco, sesenta y cinco Bis seis, y sesenta y cinco Bis siete de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se somete a discusión en lo general e intervienen en contra del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y Óscar González Yáñez, ambos del Partido del Trabajo; y en pro los diputados Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Partido Acción Nacional; y Susana Hurtado Vallejo, del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad y desde su curul realiza moción de procedimiento del diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general. El Presidente informa a la Asamblea de la reserva para su discusión en lo particular del artículo sesenta y cinco Bis uno del proyecto de decreto. En votación nominal se aprueban en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por trescientos veintiocho votos a favor; diez en contra, y una abstención. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación al artículo sesenta y cinco Bis uno del dictamen reservado por la diputada Susana Hurtado Vallejo, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se considera suficientemente discutido y en votación nominal se aprueba en lo particular el artículo reservado, con la modificación aceptada por la Asamblea, por trescientos dieciséis votos a favor; y siete en contra. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

El Presidente informa a la Asamblea de la recepción de un oficio de la Junta de Coordinación Política, por el que solicita que el siguiente punto en el Orden del Día sea la agenda política.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Laura Arizmendi Campos, de Convergencia, para hacer comentarios relativos al diecisiete de octubre, quincuagésimo octavo Aniversario del Sufragio Femenino en México. Intervienen las diputadas Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo; Caritina Saénz Vargas, del Partido Verde Ecológico de México; Leticia Quezada Contreras, del Partido de la Revolución Democrática; Laura Margarita Suárez González, del Partido Acción Nacional; y Ana Estela Durán Rico, del Partido Revolucionario Institucional.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Georgina Trujillo Zentella, del Partido Revolucionario Institucional, para hacer comentarios relativos a la condición general del país. Intervienen los diputados María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Convergencia; Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo; Juan José Guerra Abud, del Partido Verde Ecológico de México; Avelino Méndez Rangel, del Partido de la Revolución Democrática; Alfredo Javier Rodríguez Dávila, del Partido Acción Nacional; y Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul realiza moción de procedimiento el diputado Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo.

Se continúa con la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma los artículos siete, treinta y cinco, treinta y siete, y treinta y ocho de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se somete a discusión en lo general e intervienen en pro del dictamen las diputadas María Araceli Vázquez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática; y María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Convergencia. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y no habiendo artículos reservados se instruye la votación nominal.

En su oportunidad y desde su curul el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Partido Acción Nacional, realiza comentarios.

El Presidente anuncia a la Asamblea que, por falta de quórum, se levanta la sesión a las quince horas con trece minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el jueves veinte de octubre de dos mil once, a las diez horas.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se aprueba el acta. Comunicaciones oficiales. De la Mesa Directiva.

INICIATIVAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO NO DICTAMINADAS

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las siguientes iniciativas, que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario, se tienen por desechadas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 76, 89 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Juventino Víctor Castro y Castro (PRD) el 12 de enero de 2011.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3763.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

Presentada por la diputada Leticia Quezada Contreras (PRD) el 19 de enero de 2011.

Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación.

Expediente 3774.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 97 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Presentada por la diputada Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) el 19 de enero de 2011.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3775.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Presentada por las diputadas Nancy González Ulloa y Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) el 19 de enero de 2011.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3787.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Presentada por la diputada Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN) el 19 de enero de 2011.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3789.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del apartado C de la fracción III del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Coahuila el 26 de enero de 2011.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3795.

Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de octubre de 2011.— Diputado Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.»

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las siguientes proposiciones, que no fueron dictaminadas en el periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tienen por desechadas:

1. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe detallado respecto del nuevo Sistema Satelital Mexicano, así como a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados ejerza sus facultades para que la Auditoría Superior de la Federación realice la auditoría correspondiente.

Presentada por la senadora María del Socorro García Quiroz, PRI, y suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 4 de enero de 2011.

Turno: Primer resolutivo, Tercera Comisión; y segundo, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Expediente: 3760.

2. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación investigue, realice las auditorías necesarias e informe a esta soberanía sobre la transparencia en los procesos de licitación en la compra de medicamentos y equipo médico en las instituciones de salud, del sector público, realizados durante la presente administración federal en el caso de encontrar presuntos actos de corrupción, realice las acciones correspondientes a fin de sancionar a los responsables.

Suscrita por los senadores Ramiro Hernández García y María del Socorro García Quiroz, PRI, el 12 de enero de 2011.

Turno: Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Expediente: 3770.

3. Con punto de acuerdo por el que se solicita la intervención de la Secretaría de la Función Pública y de la Auditoría Superior de la Federación respecto de la correcta aplicación de los recursos públicos federales en Hidalgo.

Suscrita por las diputadas Esthela Damián Peralta, Florentina Rosario Morales y Obdulia Magdalena Torres Abarca, PRD, el 12 de enero de 2011.

Turno: Primero, segundo y cuarto resolutivos, Tercera Comisión; y tercero, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Expediente: 3771.

4. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados para que se reúna con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y secretarios de Finanzas de los gobiernos estatales, a fin de revisar la situación de la deuda pública de las entidades federativas.

Presentada por la diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 19 de enero de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente: 3791.

5. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de la Función Pública y de la Auditoría Superior de la Federación verifique la correcta aplicación de los recursos federales ejercidos en 2007, 2008, 2009 y 2010 para los programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; y a la Auditoría Superior de la Federación, realice las auditorías necesarias e informe a esta soberanía sobre los recursos ejercidos en Puebla y Campeche para la construcción de baños ecológicos dentro del Programa de In-

fraestructura Básica para la Atención de los Indígenas, así como del ejercicio de los recursos en Yucatán del Fideicomiso del Fonhapo para la construcción de baños a través de la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en esa entidad federativa.

Presentada por el senador Renán Cleominio Zoreda Novelo y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PVEM, el 26 de enero de 2011.

Turno: Primero y segundo resolutivos, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; y tercero, Asuntos Indígenas.

Expediente: 3802.

6. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, realice las gestiones y trámites administrativos necesarios para que se brinde la atención médica a los habitantes del pueblo de San Bartolo, que sean afiliados del instituto y que así lo soliciten en la clínica número 161, con el propósito de apoyarlos en su economía y eficiencia en el tiempo de traslado a dicha unidad.

Suscrita por la diputada María Araceli Vázquez Camacho, PRD, el 26 de enero de 2011.

Turno: Seguridad Social.

Expediente: 3803.

7. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice una revisión a la Dirección General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del proceso de recepción, valuación, custodia y disposición de activos o partidas de bienes, desafectándolos de su destino y vocación del servicio público, asignados a Luz y Fuerza del Centro.

Presentada por las diputadas Esthela Damián Peralta y Magdalena Torres Abarca, PRD, el 26 de enero de 2011.

Turno: Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Expediente: 3805.

8. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral realice las gestiones correspondientes para instalar y abrir una oficina de dicho instituto en la parte alta de la zona poniente de Álvaro Obregón, pueblo de San Bartolo Ameyalco, Ciudad de México, para que los ciudadanos de esa zona puedan realizar los trámites correspondientes y de actualización de la credencial de elector.

Suscrita por la diputada María Araceli Vázquez Camacho, PRD, el 26 de enero de 2011.

Turno: Gobernación.

Expediente: 3806.

9. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al presidente municipal de Nezahualcóyotl para que brinde a esta soberanía el proyecto ejecutivo, estudios de riesgo e impacto ambiental y permisos de uso de suelo, respeto a la obra que construye en Calle 7 esquina Malinalco, colonia El Barco, y se suspenda temporalmente su construcción hasta no tener la certeza jurídica de ésta.

Suscrita por el diputado Agustín Guerrero Castillo, PRD, el 26 de enero de 2011.

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente: 3808.

10. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género declare la alerta por violencia de género en el estado de México.

Presentada por las diputadas Esthela Damián Peralta y Magdalena Torres Abarca, PRD, el 26 de enero de 2011.

Turno: Equidad y Género.

Expediente: 3810.

11. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a colaborar con las autoridades locales en la implementación de las acciones necesarias para garantizar la seguridad en la jornada electoral que se llevará a cabo en Guerrero y Baja California Sur.

Presentada por el diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, PT, el 26 de enero de 2011.

Turno: Gobernación y grupo de trabajo encargado de dar seguimiento al proceso electoral local de 2011 en Guerrero.

Expediente: 3811.

12. Con punto de acuerdo en relación con el feminicidio de la señora Marisela Escobedo.

Presentada por la diputada Magdalena Torres Abarca, y suscrita por los diputados Esthela Damián Peralta y Enoé Margarita Uranga Muñoz, PRD, el 8 de enero de 2011.

Turno: Justicia.

Expediente: 3822.

13. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a congelar los precios de las gasolinas y diesel en lo que resta de 2011, con la finalidad de atenuar la crisis que provoca el excesivo costo del transporte en los sectores agrícola, ganadero, pesquero, industrial, comercial y del público en general.

Presentada por el diputado Arturo Zamora Jiménez, PRI, el 8 de febrero de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente: 3826.

14. Con punto de acuerdo para exhortar a las Procuradurías de Justicia de las entidades federativas realicen las acciones necesarias e implanten medidas tendentes a esclarecer y prevenir la violencia y el homicidio de mujeres.

Presentada por la diputada Laura Elena Estrada Rodríguez, PAN, el 8 de febrero de 2011.

Turno: Unidas de Justicia, y de Equidad y Género.

Expediente: 3850.

15. Con punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos estatales y a los municipales a instaurar las acciones de política pública, legislativas, reglamentarias y normativas, a efecto de reforzar los mecanismos de vigilancia y control en la venta de bebidas alcohólicas, estupefacientes, sustancias inhalables y cigarrillos o productos derivados del ta-

baco de manera exclusiva a las personas con mayoría de edad comprobada.

Presentada por el diputado Jaime Oliva Ramírez, PAN, el 8 de febrero de 2011.

Turno: Salud.

Expediente: 3851.

16. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud y a la de Educación Pública impulsen acciones para que se cubran las necesidades de profesionales de la salud para la aplicación de mastografías y su correcta interpretación en los establecimientos de salud de carácter público en todo el país.

Presentada por la diputada Laura Elena Estrada Rodríguez, PAN, el 8 de febrero de 2011.

Turno: Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente: 3852.

17. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales verifique que todos los ingenios azucareros del país y en particular el José María Morelos, del municipio Casimiro Castillo, Jalisco, cumplan la normatividad ambiental sobre los límites máximos permisibles de emisiones de humo, gases y partículas sólidas a la atmósfera.

Presentada por el diputado Carlos Luis Meillón Johnston, PAN, el 8 de febrero de 2011.

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente: 3853.

18. Con punto de acuerdo para exhortar a las legislaturas estatales incorporen el tipo penal del delito de vigilancia y acecho contra las instituciones oficiales y servidores públicos en sus legislaciones penales.

Presentada por la diputada Rosi Orozco, PAN, el 8 de febrero de 2011.

Turno: Justicia.

Expediente: 3855.

19. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta soberanía para que en el proyecto de miscelánea fiscal de la federación de 2012 considere otorgar estímulos del impuesto sobre la renta a los contribuyentes que empleen a personas mayores de 60 años.

Presentada por la diputada María Cristina Díaz Salazar, PRI, el 10 de febrero de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente: 3862.

20. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública aplique las sanciones correspondientes a los funcionarios públicos que hayan incumplido las disposiciones contenidas en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Narcedalia Ramírez Pineda, PRI, el 10 de febrero de 2011.

Turno: Función Pública.

Expediente: 3863.

21. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública considere la construcción del centro de atención múltiple de educación especial en Tlapa de Comonfort, Guerrero, así como para que se otorguen mayores estímulos e incentivos fiscales a las escuelas de educación básica y al personal docente que trabaje para que los niños con discapacidad logren su incorporación plena a las escuelas regulares.

Presentada por el diputado Socorro Sofío Ramírez Hernández, PRI, el 10 de febrero de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente: 3864.

22. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del gobierno federal y de la Secretaría de Gobernación para que transmitan a nivel nacional cápsulas de manejo de estrés, de terapias psicológicas con psicoanalistas para atender a la ciudadanía que se ha visto afectada por

los actos violentos que ha vivido nuestro país, así como de prevención del delito, por medio de las empresas televisoras y radiodifusoras.

Presentada por el diputado Jaime Flores Castañeda, PRI, el 10 de febrero de 2011.

Turno: Gobernación.

Expediente: 3866.

23. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas a instaurar campañas de información, prevención y diagnóstico oportuno con relación a la infección del virus de papiloma humano y el cáncer cervicouterino.

Presentada por la diputada Velia Idalia Aguilar Armendáriz, PAN, el 10 de febrero de 2011.

Turno: Salud.

Expediente: 3867.

24. Con punto de acuerdo relativo al registro de emisiones y transferencia de contaminantes.

Presentada por el diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, PVEM, el 10 de febrero de 2011.

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente: 3868.

25. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración y al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que con los tres poderes de las entidades federativas y órganos de gobierno estatales y municipales se diseñen estrategias para la implantación de acciones, con la finalidad de coadyuvar en el combate a la trata de personas en el turismo sexual.

Presentada por la diputada Rosi Orozco, PAN, el 10 de febrero de 2011.

Turno: Unidas de Gobernación, y de Seguridad Pública.

Expediente: 3869.

26. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a diseñar, implantar y otorgar un estímulo económico compensatorio mensual a los profesores de educación básica del área rural.

Presentada por la diputada Diana Patricia González Soto, PRI, el 15 de febrero de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente: 3872.

27. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal aplique una política en la que el personal que labora en consulados, embajadas y oficinas de enlace, porten distintivos promocionales de la marca México, en conmemoración del Año del Turismo.

Presentada por el diputado Juan José Cuevas García, PAN, el 15 de febrero de 2011.

Turno: Relaciones Exteriores.

Expediente: 3873.

28. Con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Baja California para que respete los derechos humanos de las mujeres y se decrete la inmediata liberación de Leslie y de todas las que han sido encarceladas en el estado por decidir sobre su cuerpo o por sufrir un accidente que interrumpió el embarazo.

Presentada por la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, PRD, el 15 de febrero de 2011.

Turno: Unidas de Equidad y Género, y de Derechos Humanos.

Expediente: 3874.

29. Con punto de acuerdo relativo a la adquisición de aviones y helicópteros por las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, a efecto de fortalecer la protección y vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales y el combate del crimen organizado.

Presentada por el diputado Eduardo Ledesma Romo, PVEM, el 15 de febrero de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente: 3876.

30. Con punto de acuerdo para crear una comisión de investigación encargada de examinar, analizar y evaluar la operación del fideicomiso creado para la conmemoración del bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia y del centenario del inicio del movimiento de la Revolución Mexicana.

Presentada por el diputado Óscar Lara Salazar, PRI, el 15 de febrero de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 3877.

31. Con punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a crear una subdelegación en Ciudad del Carmen, Campeche, que tenga como principal objetivo dar cabal seguimiento a los daños generados al ambiente por los actores contaminantes en la región.

Presentada por el diputado José Ignacio Seara Sierra, PAN, el 15 de febrero de 2011.

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente: 3878.

32. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a efectuar el análisis de resultados que ha ofrecido el Programa de Acción Específico 2007-2012 Salud Bucal, así como a conducir una política eficaz y eficiente en materia de salud bucal en nuestro país.

Presentada por la diputada Paula Angélica Hernández Olmos, PRI, el 15 de febrero de 2011.

Turno: Salud.

Expediente: 3879.

33. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a diseñar un plan integral e iniciar acciones basadas en estudios, políticas y programas encaminados a evaluar y

solucionar la situación epidemiológica ambiental, así como los índices de contaminación que afectan a la región Tula-Tepeji, Hidalgo.

Presentada por la diputada Paula Angélica Hernández Olmos, PRI, el 15 de febrero de 2011.

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente: 3881.

34. Con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Nacional de Vivienda a vigilar el cumplimiento de la normatividad relativa a la calidad de las construcciones.

Presentada por la diputada Cecilia Soledad Arévalo Sosa, PAN, el 15 de febrero de 2011.

Turno: Vivienda.

Expediente: 3882.

35. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Gobernación emita la declaratoria de desastre natural en Ciudad Juárez, Chihuahua, y se liberen los recursos del Fondo de Desastres Naturales para atender los problemas generados por las fuertes nevadas.

Presentada por la diputada María Antonieta Pérez Reyes, PAN, el 15 de febrero de 2011.

Turno: Gobernación.

Expediente: 3883.

36. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración a crear un registro nacional de repatriados.

Presentada por la diputada Rosi Orozco, PAN, el 15 de febrero de 2011.

Turno: Gobernación.

Expediente: 3884.

37. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que con la mayor brevedad considere el

análisis, la discusión y el dictamen de todas las iniciativas en materia de deducción de colegiaturas, presentadas en la presente y la pasada legislaturas.

Presentada por senadores del Grupo Parlamentario del PVEM el 17 de febrero de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente: 3891.

38. Con punto de acuerdo por el que se realiza un extrañamiento al gobernador y al fiscal general de Coahuila ante los diversos casos de desapariciones de personas ocurridas en la entidad.

Presentada por el diputado Jesús Ramírez Rangel, PAN, el 17 de febrero de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 3913.

39. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a cumplir la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 31 de agosto de 2010 en el expediente Caso Rosendo Cantú y otra contra México.

Presentada por la diputada Leticia Quezada Contreras, PRD, el 17 de febrero de 2011.

Turno: Gobernación.

Expediente: 3914.

40. Con punto de acuerdo relativo a la estabilización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los precios de los combustibles.

Presentada por el diputado Liborio Vidal Aguilar, PVEM, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de febrero de 2011.

Turno: Primer resolutivo, Energía; y segundo, Junta de Coordinación Política.

Expediente: 3915.

41. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Coahuila para que a través de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Servicio de Administración Tributaria de Coahuila revise y modifique las condiciones establecidas en los contratos celebrados entre éstos y los productores de carbón de Coahuila.

Presentada por el diputado Jesús Ramírez Rangel, PAN, el 17 de febrero de 2011.

Turno: Economía, con opinión de Energía.

Expediente: 3916.

42. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Especial de seguimiento y análisis del daño ecológico e impacto social y económico generado por Petróleos Mexicanos a solicitar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que realice de manera conjunta una visita a Ciudad del Carmen, Campeche, con la finalidad de estudiar, evaluar y, en su caso, atender el impacto ambiental generado por la actividad de Pemex y empresas privadas relacionadas con la actividad petrolera.

Presentada por la diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, PAN, el 17 de febrero de 2011.

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de la Especial de seguimiento y análisis del daño ecológico, impacto social y económico generado por Pemex.

Expediente: 3917.

43. Con punto de acuerdo para exhortar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a cubrir los requerimientos del pago de prestaciones, gratificaciones y pensiones a los trabajadores jubilados y pensionados de la Sección 6 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación de la delegación de Colima.

Presentada por la diputada Indira Vizcaíno Silva, PRD, el 22 de febrero de 2011.

Turno: Seguridad Social.

Expediente: 3945.

44. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades gubernamentales con atribuciones en la gestión de barrancas a implantar medidas para desazolver y entubar el cauce de la barranca La Coyotera.

Presentada por la diputada Lorena Corona Valdés, PVEM, el 22 de febrero de 2011.

Turno: Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y del Distrito Federal.

Expediente: 3946.

45. Con punto de acuerdo para exhortar al secretario de Salud a ampliar las actividades de detección oportuna del Alzheimer y su respectivo tratamiento, e iniciar la construcción de residencias con instalaciones adecuadas y personal capacitado para la atención de adultos mayores y familiares afectados por el padecimiento.

Presentada por la diputada Diana Patricia González Soto, PRI, el 22 de febrero de 2011.

Turno: Salud.

Expediente: 3948.

46. Con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de los gobiernos federal, estatales y municipales a fortalecer medidas preventivas y de coordinación en áreas naturales, bosques y suelos forestales para evitar la tala clandestina, así como disminuir los efectos devastadores al ambiente y a la sociedad.

Presentada por el diputado Óscar Saúl Castillo Andrade, PAN, el 22 de febrero de 2011.

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente: 3949.

47. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a revertir en favor del dominio público los tramos de vía ferroviaria en desuso y abandonada por Ferrosur, comprendidos entre Calpulalpan y Tláloc, Tlaxcala, a fin de que sean donados a esas comunidades para obras de beneficio social.

Presentada por el diputado Javier Gil Ortiz, PRI, el 22 de febrero de 2011.

Turno: Transportes.

Expediente: 3953.

48. Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que otorguen un subsidio especial para las escuelas de educación básica y media superior en el pago de energía eléctrica.

Presentada por el diputado Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, PRI, el 22 de febrero de 2011.

Turno: Energía.

Expediente: 3955.

49. Con punto de acuerdo relativo a la creación del grupo de amistad México-Santa Sede.

Presentada por la diputada Paz Gutiérrez Cortina, PAN, el 22 de febrero de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 3956.

50. Con punto de acuerdo para exhortar al secretario de Educación Pública a implantar acciones para cubrir las necesidades de educación especial de niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

Presentada por la diputada Daniela Nadal Riquelme, PRI, el 22 de febrero de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente: 3957.

51. Con punto de acuerdo relativo a la venta ilegal de información del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Presentada por el diputado Eduardo Ledesma Romo, PVEM, el 24 de febrero de 2011.

Turno: Unidas de Justicia, y de Comunicaciones.

Expediente: 3996.

52. Con punto de acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión a emitir un decreto para rescatar los restos mortales de los 63 mineros que permanecen en los túneles de la mina Pasta de Conchos, en Coahuila.

Presentada por la diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, PRD, el 24 de febrero de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 3998.

53. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a excluir diversas fracciones de la negociación del tratado de libre comercio con la República de Perú y no modificar los aranceles de las fracciones no presentadas en el acuerdo de complementación económica número 8, permaneciendo conforme a la oferta original de México con reciprocidad, la desgravación más larga a 10 años.

Presentada por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, PAN, el 24 de febrero de 2011.

Turno: Economía.

Expediente: 4000.

54. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a implantar medidas y acciones que permitan frenar el deterioro ambiental de la laguna de Tecocumulco.

Presentada por la diputada Paula Angélica Hernández Olmos, PRI, el 1 de marzo de 2011.

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente: 4071.

55. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a fortalecer la política pública relacionada con la regulación ambiental en materia agrícola y promover tecnologías distintas del uso del fuego en la cosecha de la caña de azúcar, en beneficio de la población, del ambiente y del sector azucarero.

Presentada por el diputado Carlos Luis Meillón Johnston, PAN, el 1 de marzo de 2011.

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente: 4075.

56. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas estatales a analizar mediante un estudio la viabilidad de impulsar la incorporación en los diferentes tipos y modalidades educativos una signatura de carácter presencial dirigida a estudiar y hacer comprensibles los efectos del cambio climático y las acciones de su disminución y prevención.

Presentada por la diputada Cecilia Soledad Arévalo Sosa, PAN, el 1 de marzo de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente: 4078.

57. Con punto de acuerdo para solicitar al Instituto de Verificación Administrativa y a las delegaciones del Distrito Federal que verifiquen la operación de los hoteles en zonas de la ciudad donde se oferta el sexoservicio, y en caso de presunción de comisión de delitos que ameriten extinción de dominio, den vista a las autoridades competentes.

Presentada por la diputada Leticia Quezada Contreras, PRD, el 1 de marzo de 2011.

Turno: Distrito Federal.

Expediente: 4079.

58. Con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a hacer lo conducente para ayudar a los 51 connacionales sentenciados a muerte en Estados Unidos de América.

Presentada por la diputada Clara Gómez Caro, PRI, el 1 de marzo de 2011.

Turno: Derechos Humanos.

Expediente: 4080.

59. Con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública a estudiar la pertinencia de incorporar los contenidos curriculares del sistema de educación básica a la danza folclórica.

Presentada por la diputada Yolanda Montalvo López, PAN, el 1 de marzo de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente: 4081.

60. Con punto de acuerdo para exhortar a los titulares del Ejecutivo federal y de la Comisión Nacional del Agua a implementar acciones institucionales a fin de regularizar el agua destinada para uso agrícola, pecuario e industrial del acuífero del valle de Tehuacán.

Presentada por el diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, PRI, el 1 de marzo de 2011.

Turno: Recursos Hidráulicos.

Expediente: 4082.

61. Con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Mexicano de la Juventud y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a realizar en conjunto foros regionales de consulta que impacten en todos los estados y municipios del país, donde se promuevan y consoliden el derecho a la no discriminación y la libertad de expresión de los jóvenes.

Presentada por la diputada Nelly Edith Miranda Herrera, PRI, el 1 de marzo de 2011.

Turno: Derechos Humanos.

Expediente: 4083.

62. Con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a diseñar, implementar y ejecutar un programa especial sobre asuntos de la juventud, tendente a fomentar la formación y capacitación de los jóvenes, en materia de derechos humanos.

Presentada por la diputada Diana Patricia González Soto, PRI, el 1 de marzo de 2011.

Turno: Derechos Humanos.

Expediente: 4084.

63. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a instruir al titular de la Procuraduría Federal de Pro-

tección al Ambiente a una reunión con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta soberanía, a fin de presentar su programa de trabajo

Presentada por el diputado Héctor Franco López, PRI, el 1 de marzo de 2011.

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente: 4085.

64. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud, de la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, implementen medidas sanitarias y ambientales para subsanar los problemas de salud y daños ambientales producidos por la presa Endhó, en el estado de Hidalgo.

Presentada por la diputada Paula Angélica Hernández Olmos, PRI, el 3 de marzo de 2011.

Turno: Unidas de Salud, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente: 4106.

65. Con punto de acuerdo para expresar una felicitación al titular del Ejecutivo federal por haber decretado la deducibilidad de las colegiaturas.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN el 3 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4107.

66. Con punto de acuerdo relativo al Padrón de Infractores de Vida Silvestre.

Suscrita por los diputados Diego Guerrero Rubio y Alberto Emiliano Cinta Martínez, PVEM, el 3 de marzo de 2011.

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente: 4108.

67. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Función Pública investigar los actos de corrupción en la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios para la reparación y mantenimiento de buques tanque de Petróleos Mexicanos cometidos por funcionarios de la paraestatal en la terminal marítima Ciudad Madero.

Presentada por el diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta, PT, el 3 de marzo de 2011.

Turno: Función Pública.

Expediente: 4109.

68. Con punto de acuerdo para exhortar a los Congresos locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a instaurar acciones reglamentarias para la vigilancia y control sobre la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en las llamadas tardeadas o prebares.

Presentada por la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, PRI, el 3 de marzo de 2011.

Turno: Salud.

Expediente: 4110.

69. Con punto de acuerdo para exhortar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de esta soberanía para que a través de la inserción en los ordenamientos aplicables, se incluya nombre y funciones del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a fin de darle certeza jurídica y promover su desempeño como órgano técnico.

Presentada por la diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera, PAN, el 3 de marzo de 2011.

Turno: Primer y segundo resolutivos a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajados Legislativos, y el tercer resolutivo a Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente: 4111.

70. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que a través de la Secretaría Téc-

nica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas retire la exhibición en puestos de periódicos de revistas que violen lo establecido en el Reglamento de Publicaciones y Revistas Ilustradas.

Presentada por la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, PRI, el 3 de marzo de 2011.

Turno: Gobernación.

Expediente: 4112.

71. Con punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores solicite al gobierno de Cuba la búsqueda de vías institucionales para canalizar el conflicto entre el gobierno y los disidentes políticos, en virtud de la represión por el primer aniversario de la muerte de Orlando Zapata Tamayo.

Presentada por el diputado Jesús Ramírez Rangel, PAN, el 3 de marzo de 2011.

Turno: Relaciones Exteriores.

Expediente: 4113.

72. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública instrumente un programa nacional que dote del servicio de Internet a todas las escuelas públicas desde nivel básico hasta superior.

Presentada por el diputado Oscar Román Rosas González, PRI, el 3 de marzo de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente: 4114.

73. Con punto de acuerdo para declarar la última semana de abril de 2011 como la Semana de la Seguridad Social y se invite a la Secretaría de Relaciones Exteriores a adherirse a la llamada Declaración de Guatemala.

Presentada por el diputado Armando Neyra Chávez, PRI, el 8 de marzo de 2011.

Turno: Primer resolutivo a Gobernación, y segundo resolutivo a Relaciones Exteriores.

Expediente: 4144.

74. Con punto de acuerdo para solicitar a la Junta de Coordinación Política que tome las medidas administrativas, financieras y logísticas con objeto de que la página de la Cámara de Diputados sea totalmente accesible.

Presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota, PRD, y suscrita por integrantes de la Comisión Especial sobre la no discriminación, el 8 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4146.

75. Con punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo federal a suscribir los Convenios 156 sobre trabajadores con responsabilidades familiares del 23 de junio de 1981 y el 183 sobre la protección de la maternidad del 15 de junio de 2000 de la Organización Internacional del Trabajo, tomando en cuenta las recomendaciones 165 y 191, hechas en la materia en los ámbitos político, legislativo y práctico.

Presentada por el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza el 8 de marzo de 2011.

Turno: Trabajo y Previsión Social.

Expediente: 4147.

76. Con punto de acuerdo para exhortar a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a tomar las acciones diplomáticas necesarias a efecto de salvaguardar los derechos fundamentales de nuestros connacionales en Nebraska, en Estados Unidos de América.

Presentada por el diputado Héctor Pedraza Olguín, PRI, el 8 de marzo de 2011.

Turno: Relaciones Exteriores.

Expediente: 4148.

77. Con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, considere la reubicación de la caseta de cobro de Salamanca, en la autopista Querétaro-Irapuato.

Presentada por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, PAN, el 8 de marzo de 2011.

Turno: Transportes.

Expediente: 4149.

78. Con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Nayarit a conducirse con imparcialidad en el proceso electoral del estado y se propone la formación un grupo de trabajo de esta Soberanía que le dé seguimiento.

Presentada por la diputada María Florentina Ocegueda Silva, PRD, el 8 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4150.

79. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud, intensifique las acciones de vigilancia y control del cumplimiento de la NOM-033-ZOO-1995, en materia de sacrificio humanitario de animales domésticos y silvestres.

Presentada por la diputada Cristabell Zamora Cabrera, PRI, el 8 de marzo de 2011.

Turno: Salud.

Expediente: 4153.

80. Con punto de acuerdo para solicitar la intervención de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público y de Economía, con relación a la situación de las máquinas tragamonedas.

Presentada por la diputada Lizbeth García Coronado, PRD, el 8 de marzo de 2011.

Turno: Primer resolutivo a Gobernación y a Economía, segundo resolutivo a Hacienda y Crédito Público, y tercer resolutivo a la Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4154.

81. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del gobierno del Distrito Federal a fortalecer y emprender acciones dentro y fuera de los centros educativos situados en las delegaciones que conforman el llamado triángulo de las drogas.

Presentada por el diputado Gerardo del Mazo Morales, Nueva Alianza, el 10 de marzo de 2011.

Turno: Distrito Federal.

Expediente: 4205.

82. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo federal que dé a conocer a la opinión pública sobre la reducción del presupuesto aprobado para los programas de combate de la pobreza durante 2010 y las divergencias en el gasto ejercido a dichos programas que informan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Desarrollo Social.

Presentada por el diputado Hugo Héctor Martínez González, PRI, el 10 de marzo de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente: 4208.

83. Con punto de acuerdo para que se inscriba en el Muro de Honor de esta soberanía el nombre de Margarita García Flores.

Presentada por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, PRI, el 10 de marzo de 2011.

Turno: Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente: 4210.

84. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social a incluir el medicamento Bortezomib (Velcade) en el cuadro básico institucional de medicamentos para el tratamiento de la enfermedad de mieloma múltiple (MM).

Presentada por la diputada María Cristina Díaz Salazar, PRI, el 10 de marzo de 2011.

Turno: Salud.

Expediente: 4211.

85. Con punto de acuerdo para exhortar al gobernador de Oaxaca a expedir las credenciales, legalizar y certificar las firmas de las autoridades municipales electas.

Presentada por la diputada Sofía Castro Ríos, PRI, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4228.

86. Con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Electoral del Estado de México a garantizar el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero en la elección de gobernador de dicha entidad.

Presentada por el Grupo Parlamentario del PAN el 15 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4229.

87. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a emitir una alerta para los mexicanos que tengan viajes programados a Arizona, o bien residan o estudien en dicho estado, por los recientes actos discriminatorios que se han suscitado en la entidad.

Presentada por el diputado Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Relaciones Exteriores.

Expediente: 4231.

88. Con punto de acuerdo para autorizar a las comisiones ordinarias para que citen a funcionarios a comparecencias y se formulen preguntas parlamentarias en condiciones de igualdad y no de proporcionalidad en relación con las iniciativas de ley o decreto que se les turnen en 2011.

Presentada por la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, PT, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Expediente: 4232.

89. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que una proporción de los excedentes monetarios, derivados de la exportación de pe-

tróleo, se destinen al fomento de la investigación científica y de la innovación tecnológica.

Presentada por el diputado Reyes Tamez Guerra, en nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente: 4233.

90. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a crear un fondo emergente de apoyo al sector turístico que favorezca a las entidades que han sido afectadas en su imagen por situación de hechos violentos.

Presentada por la diputada Laura Margarita Suárez González, PAN, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente: 4234.

91. Con punto de acuerdo en relación con el desabasto de medicamentos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por el diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, PRD, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Salud.

Expediente: 4235.

92. Con punto de acuerdo relativo a los riesgos que representan para la población y el medio ambiente, los reactores nucleares para generar electricidad en México.

Presentada por el diputado Eduardo Ledesma Romo, PVEM, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Unidas de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente: 4236.

93. Con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia ante el pleno de esta soberanía del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Presentada por el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, PT, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4237.

94. Con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y de la Secretaría de Salud a dar continuidad a las acciones de vigilancia contra los productos “milagro” y al control de anuncios publicitarios que carezcan de evidencias científicas para evitar daños a la salud de la población.

Presentada por el diputado Reyes Tamez Guerra, en nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Salud.

Expediente: 4238.

95. Con punto de acuerdo para exhortar al Tribunal Electoral del Estado de México a revisar su política salarial y compensaciones.

Suscrita por el Grupo Parlamentario PAN el 15 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4239.

96. Con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Salud, de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a hacer entrega de las vacunas frente al neumococo y el rotavirus a las instituciones de salud a nivel nacional.

Presentada por el diputado Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, PRD, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Salud.

Expediente: 4240.

97. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a destinar los excedentes que estén resultando de los in-

gresos autorizados en la Ley de Ingresos al pago de los intereses generados de la deuda adquirida por el gobierno de Hidalgo, contratada para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de la construcción de la refinera de Tula.

Presentada por el diputado Canek Vázquez Góngora, y suscrita por el diputado Ramón Ramírez Valtierra, PRI, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente: 4242.

98. Con punto de acuerdo para condenar la aprobación en comisiones del Senado de la Ley SB-1611 en el estado de Arizona, Estados Unidos de América, que pretende restringir el acceso a los servicios públicos por parte de migrantes indocumentados, y exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer uso de los instrumentos y mecanismos necesarios para defender los derechos de los migrantes mexicanos en dicha legislación.

Presentada por la diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, PAN, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Relaciones Exteriores.

Expediente: 4243.

99. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a intensificar las gestiones diplomáticas ante las autoridades de Estados Unidos de América para prevenir mayores violaciones de los derechos humanos de los mexicanos que residen en el exterior, especialmente en el estado de Arizona, y para crear una comisión de diálogo de legisladores.

Presentada por la diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Relaciones Exteriores.

Expediente: 4245.

100. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán a responsabilizarse de su falta de obediencia a la Constitución Política de ese estado y subsane la omisión de publicar las reformas aprobadas por la legislatura local en materia electoral; se exhorta

al presidente y a los consejeros del Instituto Electoral de Michoacán a contribuir a dar certidumbre, legalidad y equidad en el proceso local que se dará este año en el estado.

Presentada por el diputado Julio Castellanos Ramírez, PAN, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4246.

101. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a agilizar la conformación y publicación de la totalidad de las reglas de operación, a que están sujetos diferentes programas públicos federales, contenidos en el anexo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011.

Presentada por el diputado José Ramón Martel López, PRI, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente: 4247.

102. Con punto de acuerdo para crear una comisión especial para investigar la complicidad de los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional con el narcotráfico, de acuerdo con las declaraciones del ex gobernador de Nuevo León, Sócrates Rizzo García.

Presentada por el diputado Arturo Ramírez Bucio, PAN, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4248.

103. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que este 2011 incrementen los recursos presupuestales para la Secretaría de Educación Pública, a fin de implementar un proyecto piloto regional en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, para la ampliación de la cobertura de las becas del Promajoven para el nivel medio superior.

Presentada por la diputada Rosario Ortiz Yeladaqui, PRI, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente: 4249.

104. Con punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a intensificar acciones y a coordinarse con las autoridades delegacionales a fin de combatir la venta de material pornográfico infantil.

Presentada por la diputada Rosi Orozco, PAN, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Distrito Federal.

Expediente: 4250.

105. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud a elaborar en conjunto una campaña informativa de prevención en las instituciones educativas públicas y privadas sobre los efectos que el trastorno de la alcoholoxia ocasiona dentro de los jóvenes.

Presentada por la diputada Laura Viviana Agúndiz Pérez, PAN, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Salud.

Expediente: 4254.

106. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a elaborar y publicar, con la brevedad posible, un nuevo programa a favor de la infancia y la adolescencia.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena, PAN, el 15 de marzo de 2011.

Turno: Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente: 4255.

107. Con punto de acuerdo para crear una comisión especial para investigar el destino de los recursos del Fondo de Ahorro Campesino de los ex trabajadores braceros, así como determinar la administración en que se extraviaron.

Presentada por la diputada María Sandra Ugalde Basaldúa, PAN, el 17 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4290.

108. Con punto de acuerdo relativo a la publicación y difusión en las escuelas públicas del país de la *Enciclopedia de México*, en homenaje al intelectual José Rogelio Álvarez.

Presentada por la diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, PT, el 17 de marzo de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente: 4292.

109. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México revisen e implementen los mecanismos necesarios para la modernización y eficacia del Sistema Sismológico Nacional, así como exhortar a los gobiernos de los estados a realizar las acciones y medidas necesarias para que en cada entidad federativa se instale una estación sismológica.

Presentada por el diputado Gerardo del Mazo Morales, Nueva Alianza, el 17 de marzo de 2011.

Turno: Gobernación.

Expediente: 4293.

110. Con punto de acuerdo para exhortar a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas, los entes autónomos de la federación y de las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y las entidades de la administración pública paraestatal a dar cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Presentada por el diputado Gastón Luken Garza, PAN, y suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial de seguimiento a la implementación de la reforma constitucional en materia de fiscalización, evaluación y armonización contable, el 17 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4294.

111. Con punto de acuerdo para exhortar a los Gobiernos de las entidades federativas a implementar políticas de ahorro y austeridad para coadyuvar el pago de los apoyos sociales a los ex trabajadores migratorios mexicanos.

Presentada por la diputada María Sandra Ugalde Basaldúa, PAN, el 17 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4295.

112. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a iniciar la construcción de infraestructura de espacios deportivos en aquellas escuelas públicas de nivel básico que no cuentan con dichos espacios.

Presentada por el diputado Jesús Gerardo Cortez Mendoza, PAN, el 17 de marzo de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente: 4296.

113. Con punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo federal que utilice el 1 por ciento de los ingresos petroleros excedentes para ampliar el número de beneficiarios del Programa de Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Presentada por la diputada María Isabel Merlo Talavera, PRI, el 17 de marzo de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente: 4297.

114. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública implemente las medidas y acciones que permitan crear una unidad responsable de todas las universidades politécnicas del país.

Presentada por el diputado Jorge Romero Romero, PRI, el 17 de marzo de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente: 4298.

115. Con punto de acuerdo para exhortar al gobierno del Distrito Federal a implementar y actualizar el Sistema y Programas de Protección Civil con los que cuenta la Ciudad de México, y mantenga en óptimas condiciones los sistemas de alerta sísmica, los planes de prevención, atlas de riesgo y planes de desarrollo urbano y medidas ante nuevas construcciones, simulacros y otros esquemas de protección para el caso de desastres como terremotos y otros sucesos catastróficos.

Presentada por el diputado Rodrigo Pérez Alonso González, PVEM, el 17 de marzo de 2011.

Turno: Distrito Federal.

Expediente: 4300.

116. Con punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realice una evaluación exhaustiva sobre la integración, operación y eficacia del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, conforme a las disposiciones establecidas por la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Presentada por el diputado José Adán Ignacio Rubí Salazar, y suscrita por integrantes de la Comisión de Comunicaciones, el 23 de marzo de 2011.

Turno: Comunicaciones.

Expediente: 4324.

117. Con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de San Luis Potosí a obligar a la empresa denominada Concesionaria de Infraestructura de San Luis Potosí, SA de CV, a dar cumplimiento con la conservación y el mantenimiento de la supercarretera central San Luis Potosí-Río Verde.

Presentada por el diputado Sergio Gama Dufour, PAN, el 23 de marzo de 2011.

Turno: Primer resolutivo a Transportes y segundo resolutivo a Economía.

Expediente: 4325.

118. Con punto de acuerdo para instruir a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una auditoría financiera a los recursos públicos entregados al gobierno de Guerrero en materia educativa de 2005 a 2010, para comprobar si su aplicación correspondió a los lineamientos y disposiciones normativas aplicables garantizando la aplicación de las sanciones que, en su caso, legalmente procedan a los funcionarios responsables de aplicar dichos recursos.

Presentada por el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, PRI, el 23 de marzo de 2011.

Turno: Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Expediente: 4326.

119. Con punto de acuerdo para que esta soberanía emita un pronunciamiento que reconozca la labor de la Procuraduría General de Justicia y del Poder Judicial de Chiapas al lograr que se dictara la primera sentencia condenatoria por el delito de trata de personas.

Presentada por la diputada Rosi Orozco, PAN, el 23 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente: 4327.

120. Con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 1o. Constitucional, que prohíbe todo tipo de discriminación; asimismo, vigile el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, a fin de evitar la discriminación por motivos de edad en el trabajo.

Presentada por el diputado Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, PRI, el 24 de marzo de 2011.

Turno: Trabajo y Previsión Social

Expediente 4351.

121. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, para que asigne mayores recursos al Programa de Subsidio a la Vivienda con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, para apoyar el acceso a la banda ancha en los hogares.

Presentada por el diputado Rodrigo Pérez-Alonso González, PVEM, el 24 de marzo de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público

Expediente 4352

122. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, emita el Decreto de la figura jurídica que respalde el Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia, como una institución de educación superior, y al titular de la Secretaría de Educación Pública, emprenda al respecto las acciones correspondientes para apoyar la labor del Ejecutivo.

Presentada por la diputada Cora Pinedo Alonso, Nueva Alianza, el 24 de marzo de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos

Expediente 4353

123. Con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Comisión Federal de Electricidad, envíe un informe pormenorizado a esta Soberanía, de las medidas de seguridad con las que cuenta la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde, y a los tres niveles de gobierno, para que cuenten con un programa de evaluación y protección de la población civil en caso de accidente en la Nucleoeléctrica.

Presentada por el diputado Gerardo Del Mazo Morales, Nueva Alianza, el 24 de marzo de 2011.

Turno: Primer resolutivo a Energía, y el segundo resolutivo, a Gobernación

Expediente 4354.

124. Con punto de acuerdo para exhortar al gobierno del estado de Guerrero, emprenda las gestiones necesarias para otorgar el reconocimiento oficial a la Universidad Intercultural del Sur.

Presentada por la diputada Elsa María Martínez Peña, Nueva Alianza, el 24 de marzo de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente 4356.

125. Con punto de acuerdo para exhortar a los Titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública, en materia de combate a la obesidad infantil.

Presentada por la diputada María del Pilar Torre Canales, Nueva Alianza, el 24 de marzo de 2011.

Turno: Unidas de Salud y de Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente 4357.

126. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud, implemente los mecanismos necesarios para concientizar a los fumadores sobre los riesgos que esa adicción provoca a la salud de los mexicanos.

Presentada por la diputada María del Pilar Torre Canales, Nueva Alianza, el 24 de marzo de 2011.

Turno: Salud.

Expediente 4358.

127. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de la República, implementen un programa de denuncia ciudadana, el cual tenga por objetivo descubrir tomas clandestinas en los ductos de PEMEX en toda la República.

Presentada por la diputada Janet Graciela González Tostado, PRI, el 29 de marzo de 2011.

Turno: Unidas de Energía y de Seguridad Pública.

Expediente 4396.

128. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Función Pública, a Petróleos Mexicanos y a la Procuraduría General de la República, den a conocer los avances y, en su caso, el resultado de la investigación sobre el presunto otorgamiento de un contrato directo asignado por Bernardo de la Garza Hesles a una empresa extranjera denominada KBC Advanced Technologies Inc., en áreas estratégicas de explotación petrolera.

Presentada por el diputado José Luis Ovando Patrón, PAN, el 29 de marzo de 2011.

Turno: Unidas de la Función Pública, de Energía, y de Justicia-

Expediente 4397.

129. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lleve a cabo la revisión, análisis y de vista sin dilación alguna a las instancias correspondientes, con la finalidad de que se realicen las diligencias a que haya lugar, para determinar la restitución del predio denominado Módulo de Bienestar Social de San Andrés Totoltepec.

Presentada por el diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, PRD, el 29 de marzo de 2011.

Turno: Distrito Federal.

Expediente 4398.

130. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lleve a cabo una investigación sobre los hechos a los que se refiere el Secretario de Seguridad Pública de Torreón, Coahuila, en declaraciones publicadas en el periódico La Jornada el 13 de marzo de 2011.

Presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, PT, el 29 de marzo de 2011.

Turno: Derechos Humanos.

Expediente 4399.

131. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, establezcan dentro de la NOM-017-ENER/SCFI-2008, los límites máximos permisibles de contenido de mercurio de las lámparas fluorescentes compactas que se comercializan en territorio nacional, y que esta sea acorde con los estándares internacionales en la materia, así como que establezcan la información homologada que deban contener los empaques de las mismas sobre su manejo y disposición final, y que sean de forma clara y visible

Presentada por la diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, PAN, el 29 de marzo de 2011.

Turno: Unidas de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4400.

132. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realice las adecuaciones pertinentes al marco legal en materia de narcomenudeo.

Presentada por la diputada Gabriela Cuevas Barron, PAN, el 29 de marzo de 2011.

Turno: Distrito Federal.

Expediente 4401.

133. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, expida un Decreto por medio del cual se amplíe, a partir de su entrada en vigor y hasta por seis meses, el periodo para que a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, con títulos vencidos dentro del periodo 1 de enero de 2004 al 30 de abril de 2010, se les otorguen nuevas concesiones y asignaciones.

Presentada por el diputado Enrique Torres Delgado, PAN, el 29 de marzo de 2011.

Turno: Recursos Hidráulicos.

Expediente 4403.

134. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, declare el 15 de noviembre de cada año como Día Nacional sin Consumo de Alcohol, y a los Gobiernos Estatales y Municipales, a fortalecer las acciones y los programas dirigidos a prevenir y erradicar el uso excesivo de alcohol.

Presentada por el diputado Enrique Torres Delgado, PAN, el 29 de marzo de 2011.

Turno: Gobernación.

Expediente 4404.

135. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Gobierno del Distrito Federal, gire instrucciones a las dependencias correspondientes con la finalidad de realizar la certificación y validación de las cédulas profesionales de

los Agentes del Ministerio Público, así como de los abogados Defensores de Oficio.

Presentada por el diputado Jorge Humberto López Portillo Basave, PRI, el 31 de marzo de 2011.

Turno: Distrito Federal.

Expediente 4430.

136. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Campeche, realice las reformas Legislativas necesarias al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales para el Estado de Campeche, para armonizar con la Ley General de Salud, el Código Penal Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales, en materia de narcomenudeo.

Presentada por la diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, PAN, el 31 de marzo de 2011.

Turno: Justicia.

Expediente 4431.

137. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, se cumpla con lo estipulado en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, referente a la transferencia de derechos entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Presentada por el diputado Carlos Samuel Moreno Terrán, PVEM, el 31 de marzo de 2011.

Turno: Seguridad Social.

Expediente 4433.

138. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Pleno de esta Soberanía, lleve a cabo una reforma integral de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para acotar las facultades presidenciales a decidir libremente sobre el precio de las gasolinas y el diesel, quedando facultada esta Cámara de Diputados para decidir sobre las alzas de los energéticos.

Presentada por la diputada María Estela de la Fuente Dagdug, PRI, el 31 de marzo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 4434.

139. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, considere recursos de los ahorros que la Cámara de Diputados le reintegró correspondientes al Ejercicio Fiscal 2009, para la coordinación de Universidades Politécnicas durante el presente ejercicio fiscal.

Presentada por el diputado Enrique Octavio Trejo Azuara, PAN, el 31 de marzo de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente 4435.

140. Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía manifiesta su rechazo a la instalación de reactores nucleares para la generación de energía eléctrica en el país, particularmente en los Estados de Sonora y Baja California, que cuentan con grandes recursos renovables eólicos y solares.

Presentada por el diputado Eduardo Ledesma Romo, y suscrita por el Diputado Jorge Herrera Martínez, PVEM, el 31 de marzo de 2011.

Turno: Energía.

Expediente 4437.

141. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las dependencias correspondientes, realice las evaluaciones del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, así como la vigilancia permanente del ejercicio de los recursos aprobados por esta Soberanía y que en el marco de sus atribuciones garantice el cabal cumplimiento de los derechos humanos y sociales en los lugares de trabajo de dichos jornaleros y sus familiares.

Presentada por la diputada Diana Patricia González Soto, PRI, el 31 de marzo de 2011.

Turno: Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4439.

142. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, sustituya los transformadores de energía eléctrica cercanos a los Centros Educativos, por nuevos de capacidad adecuada para permitir la operación de los Centros Educativos sin interrupción.

Presentada por la diputada Adela Robles Morales, PRI, el 6 de abril de 2011.

Turno: Energía.

Expediente 4495.

143. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, implemente las acciones necesarias a fin de institucionalizar el Sistema Nacional de Innovadores, el cual fomente, impulse y promueva la inventiva y creatividad de hombres y mujeres de todas las edades.

Presentada por el diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, PRI, el 6 de abril de 2011.

Turno: Economía.

Expediente 4498.

144. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Quintana Roo, lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre el intento de boicoteo contra la distribución de ejemplares del periódico Novedades de Quintana Roo, en la madrugada del 31 de marzo de 2011.

Presentada por la diputada María Yolanda Valencia Valles, PAN, el 6 de abril de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 4499.

145. Con punto de acuerdo relativo al Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de distribución durante el Ejercicio Fiscal 2011, de los recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios.

Presentada por el diputado Alejandro Carabias Icaza, PVEM, el 6 de abril de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente 4501.

146. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, revise los avances en el otorgamiento de becas del Programa Oportunidades y en su caso, se cumpla con el compromiso establecido en la Alianza por la Calidad de la Educación.

Presentada por el diputado Ignacio Téllez González, PAN, el 6 de abril de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente 4502.

147. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Hacienda y Crédito Público, se exente del pago a los habitantes de la colonia Villa Salamanca-Morelia (México 45) para regresar al centro del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Presentada por el diputado Tomás Gutiérrez Ramírez, PAN, el 7 de abril de 2011.

Turno: Transportes.

Expediente 4527.

148. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva de esta Soberanía, intervenga ante la compañía responsable de los servicios de limpieza y sus trabajadoras y trabajadores, con el fin de resolver el conflicto laboral y solucionarlo apegado a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Dolores de los Ángeles Nazzari Jerónimo, PRD, el 7 de abril de 2011.

Turno: Mesa Directiva.

Expediente 4528.

149. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, implemente medidas para subsanar los problemas ambientales en Cabo Pulmo.

Suscrita por diputados integrantes Grupo Parlamentario del PVEM, el 7 de abril de 2011.

Turno: Primer resolutivo a la Función Pública y el segundo y tercer resolutivo a Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4529.

150. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe del Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Coahuila, den a conocer las acciones realizadas y el avance de la reubicación de la planta de asfalto ubicada en dicha delegación y para que a través de las autoridades correspondientes, se realicen los estudios de impacto urbano y urbano-ambiental para valorar y agilizar la reubicación de dicha planta.

Presentada por el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, PAN, el 7 de abril de 2011.

Turno: Distrito Federal

Expediente 4532

151. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a crear el Instituto de Reinserción Social del Gobierno del Distrito Federal.

Presentada por la diputada Paz Gutiérrez Cortina, PAN, el 7 de abril de 2011.

Turno: Distrito Federal.

Expediente 4533.

152. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública, den solución al problema de 250 trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en el Estado de Morelos; en lo referente a la actualización de su sueldo base y compensación garantizada para efectos de cotización en el régimen de pensiones y jubilaciones.

Presentada por el diputado José Manuel Agüero Tovar, PRI, el 12 de abril de 2011.

Turno: Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Expediente 4543.

153. Con punto de acuerdo para exhortar a los Titulares de los Poderes Ejecutivos Federal, Estatal y Municipal, implementen mecanismos de participación social y ciudadana en la prestación de servicios públicos.

Presentada por el diputado Adolfo Rojo Montoya, PAN, el 12 de abril de 2011.

Turno: Participación Ciudadana.

Expediente 4544.

154. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo federal la emisión de una carta de crédito por parte de la Banca de Desarrollo por mil quinientos millones de pesos en calidad de capital de trabajo para posibilitar la reestructura de Compañía Mexicana de Aviación, hoy Nuevo Grupo Aeronáutico, a fin de restablecer las actividades de la empresa de esta empresa de servicio público en México.

Presentada por el diputado Francisco Hernández Juárez, y suscrita por los diputados José Luis Jaime Correa y José Narro Céspedes, PRD, el 12 de abril de 2011.

Turno: Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4545.

155. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realice las modificaciones correspondientes al Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, a fin de que se prohíba la proyección de películas, documentales y/o videogramas, cuyo contenido tenga escenas de cualquier tipo de violencia y que atenten contra los valores básicos de la convivencia humana, en todo el transporte de pasajeros.

Presentada por la diputada Caritina Sáenz Vargas, PVEM, el 12 de abril de 2011.

Turno: Transportes.

Expediente 4546.

156. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, implemente una Campaña de Difusión sobre la Cultura de Consumo de Vinos Mexicanos.

Suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid, el 12 de abril de 2011.

Turno: Economía, con opinión de la Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productores de la Vid.

Expediente 4548.

157. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la completa instrumentación y presentación de informes acerca del convenio: Red Nacional de Atención Integral para Jóvenes firmado con la Asociación Civil Convivencia sin Violencia.

Presentada por el diputado Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, PRI, el 12 de abril de 2011.

Turno: Derechos Humanos.

Expediente 4549.

158. Con punto de acuerdo para que la Secretaría de Economía acelere el procedimiento para expedir la NOM aplicable a los productos y servicios que ofrecen las compañías de telefonía fija y móvil en México.

Presentada por la Diputada Tomasa Vives Preciado, PAN, el 12 de abril de 2011.

Turno: Economía.

Expediente 4550.

159. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública ya la Auditoría Superior de la Federación, realicen una auditoría fiscal y administrativa a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para conocer el estado de la administración de los recursos públicos y programas de dicha dependencia.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila, PRI, el 12 de abril de 2011.

Turno: Función Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Expediente 4551.

160. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud, reconozca al Hospital Central “Dr. Ignacio Morones Prieto” de la Ciudad de San Luis Potosí, como Centro Regional de Alta Especialidad.

Presentada por el diputado César Octavio Pedroza Gaitán, PAN, el 12 de abril de 2011.

Turno: Salud.

Expediente 4552.

161. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, implemente una enérgica campaña contra el cáncer de próstata.

Presentada por la diputada Ana Estela Durán Rico, PRI, el 12 de abril de 2011.

Turno: Salud.

Expediente 4553.

162. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas Locales y a esta Soberanía, realicen o completen las reformas Constitucionales y legales para establecer el deber de que las penas sean impuestas y modificadas por autoridad judicial de acuerdo al párrafo tercero del artículo 21 Constitucional.

Presentada por el diputado César Octavio Pedroza Gaitán, PAN, el 12 de abril de 2011.

Turno: Justicia.

Expediente 4554.

163. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, amplíe el beneficio marco del Decreto por el que se hace deducible el pago de colegiaturas en los niveles preprimaria, primaria, secundaria y educación media superior, a los estudiantes que cursan la educación superior y a los que realizan estudios de posgrado, tanto en territorio nacional, como en el extranjero.

Presentada por el diputado Hugo Héctor Martínez González, PRI, el 12 de abril de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente 4555.

164. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas Locales, realicen o completen las reformas Constitucionales y legales para establecer la responsabilidad patrimonial del Estado de acuerdo al párrafo segundo del artículo 113 Constitucional.

Presentada por el diputado César Octavio Pedroza Gaitán, PAN, el 12 de abril de 2011.

Turno: Gobernación.

Expediente 4556.

165. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, realicen la reclasificación de tarifas eléctricas de los Municipios de San Pedro, Francisco I. Madero, San Buenaventura, Frontera y Sierra Mojada, Estado de Coahuila, considerando las mediciones arrojadas por las estaciones meteorológicas instaladas en la entidad.

Presentada por el diputado Hugo Héctor Martínez González, PRI, el 12 de abril de 2011.

Turno: Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Energía.

Expediente 4557.

166. Con punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de la República a crear una Fiscalía Especial para investigar el robo de arte sacro.

Presentada por el diputado Juan Pablo Jiménez Concha, PRI, el 14 de abril de 2011.

Turno: Justicia.

Expediente 4603.

167. Con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Instituto Mexicano del Seguro So-

cial, intervengan en los procesos de liquidación, en las demandas laborales y en el proceso de embargo de la empresa Líneas Aéreas Azteca.

Presentada por el diputado Francisco Hernández Juárez, PRD, el 14 de abril de 2011.

Turno: Unidas de Transportes y de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 4605.

168. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades que resulten de los informes de la cuenta pública 2010 y los primeros datos de lo ejercido a junio de 2011, sean reasignados a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina, para que puedan disponer de recursos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones

Presentada por el diputado Guillermo Cueva Sada, PVEM, el 14 de abril de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente 4606.

169. Con punto de acuerdo relativo a la creación de una Escuela Primaria para los hijos de las y los trabajadores de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el inmueble del antiguo Cendi.

Presentada por el diputado José Alberto González Morales, PRI, el 14 de abril de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 4607.

170. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de las autoridades correspondientes, realicen las acciones necesarias para fortalecer y apoyar la industria resinera del país.

Presentada por la diputada Laura Margarita Suárez González, PAN, el 14 de abril de 2011.

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4608.

171. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Turismo, establezca como sede única del Tianguis Turístico el Puerto de Acapulco, Guerrero, como ha sucedido en los últimos 36 años.

Presentada por el diputado Armando Ríos Piter, PRD, el 14 de abril de 2011.

Turno: Turismo.

Expediente 4609.

172. Con punto de acuerdo relativo a las prácticas monopólicas de empresas extranjeras en el país.

Presentada por el diputado Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM, el 14 de abril de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 4610.

173. Con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal, para que a través de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, y de las autoridades competentes en la materia, intervenga en el reciente cambio de uso de suelo de 11,364.324 metros cuadrados del predio que se ubica en Javier Barrios Sierra sin número, Colonia Alameda Poniente, Delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal.

Presentada por la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos, PAN, el 14 de abril de 2011.

Turno: Distrito Federal.

Expediente 4612.

174. Con punto de acuerdo para solicitar la creación de una Comisión Especial para la investigación y el seguimiento del endeudamiento de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos, PAN, el 14 de abril de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 4613.

175. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, instruya a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que modifique el reglamento sobre el peso, las dimensiones y la capacidad de los vehículos de autotransporte que transitan en caminos y puentes de jurisdicción federal.

Presentada por el diputado Juan Pablo Jiménez Concha, PRI, el 26 de abril de 2011.

Turno: Transportes.

Expediente 4622.

176. Con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Federal Electoral, a efecto de que las elecciones de Diputados Federales a realizarse en julio de 2012, se lleven a cabo con apego a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 53 Constitucional.

Presentada por la diputada Dora Evelyn Triguerras Durón, PAN, el 26 de abril de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 4623.

177. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Economía, se abstenga de subastar el 100 por ciento de los TPLS (cupos textiles) y pueda negociar mayor cantidad de éstos para México.

Presentada por los diputados Jorge Alberto Juraidini Rumilla, Alejandro Cano Ricaud, Sergio Tolento Hernández, Luis Felipe Eguía Pérez, Jesús Gerardo Cortez Mendoza, Alejandro Bahena Flores y Cristabell Zamora Cabrera, PRI, el 26 de abril de 2011.

Turno: Economía.

Expediente 4624.

178. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social, modifique las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, a efecto de ampliar los horarios o establecer

turnos matutino y vespertino en dichas estancias, con base en las necesidades de los Municipios del Estado de Colima.

Presentada por la diputada Yulenny Guylaine Cortés León, PAN, el 26 de abril de 2011.

Turno: Desarrollo Social.

Expediente 4625.

179. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y 2012, se consideren recursos para el Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, provenientes del subsidio para la seguridad pública municipal, orientados a la generación de infraestructura que permita construir un campo de tiro, instalaciones para capacitación a los cuerpos policíacos, tales como aulas y auditorios, oficinas administrativas, gimnasio, comedor, vehículos y pista de reacción, así como en el rubro de equipamiento para armamento en general y equipo de radiocomunicación.

Presentada por el diputado Reginaldo Rivera de la Torre, PRI, el 26 de abril de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente 4626.

180. Con punto de acuerdo para exhortar al gobierno del estado de Colima, respete las donaciones y éstas no sean destinadas a otros fines que la Ley de Asentamientos Humanos no contemple.

Presentada por la diputada Yulenny Guylaine Cortés León, PAN, el 26 de abril de 2011.

Turno: Desarrollo Social.

Expediente 4627.

181. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, instruya al titular de la Comisión Federal de Electricidad para que atienda el cobro excesivo en el consumo de energía eléctrica y las situaciones de falta de electricidad en la Delegación Gustavo A. Madero y en diversas colonias del Distrito Federal.

Presentada por el diputado Roberto Rebollo Vivero, PRI, el 26 de abril de 2011.

Turno: Energía.

Expediente 4628.

182. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, implemente la regionalización de las reglas de operación de los programas federales y así lograr distribuir de manera igualitaria, prioritaria y suficiente, los apoyos generados mediante los programas existentes.

Presentada por el diputado Jesús Gerardo Cortez Mendoza, PAN, el 26 de abril de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente 4629.

183. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal y al Gobierno del Distrito Federal, mantengan sin incremento los precios de los productos de la canasta básica, del gas doméstico y de los servicios que proporciona el gobierno local, como medida de apoyo económico real a los habitantes de la Ciudad de México.

Presentada por el diputado Roberto Rebollo Vivero, PRI, el 26 de abril de 2011.

Turno: Unidas de Economía, de Energía y del Distrito Federal.

Expediente 4630.

184. Con punto de acuerdo para exhortar a los Titulares de la Secretaría de Educación Pública, del Gobierno del Distrito Federal y de la Delegación Gustavo A. Madero, para que instrumenten un Programa de Dotación de Mallas Solares, en las Escuelas Públicas de Educación Básica del Distrito Federal, para proteger de los rayos UV que afectan la salud de los alumnos que realizan actividades físicas en los planteles.

Presentada por el diputado Roberto Rebollo Vivero, PRI, el 26 de abril de 2011.

Turno: Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y del Distrito Federal.

Expediente 4632.

185. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe del Gobierno del Distrito Federal y al Delegado en Gustavo A. Madero, lleve a cabo los programas de mantenimiento, de manera oportuna y transparente, con los recursos de los ramos relacionados a infraestructura de agua, drenaje y alcantarillado, a fin de prevenir los efectos negativos de la próxima temporada de lluvias en la Ciudad de México.

Presentada por el diputado Roberto Rebollo Vivero, PRI, el 26 de abril de 2011.

Turno: Distrito Federal.

Expediente 4633.

186. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, a crear un Fondo de Emergencia para la atención a Víctimas del Delito.

Presentada por la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, PRI, el 26 de abril de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente 4634.

187. Con punto de acuerdo para exhortar a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público, resuelvan la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Minera, Federal del Trabajo, Federal de Derechos y de Coordinación Fiscal, para crear un fondo de extracción minera obtenido del pago de un derecho de extracción minera.

Presentada por el diputado Pedro Ávila Nevárez, PRI, el 26 de abril de 2011.

Turno: Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 4641.

188. Con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal, estimule la inversión en el turismo de cruceros y al desarrollo de terminales portuarias en la modalidad de "Home Ports".

Presentada por el diputado Eric Luis Rubio Barthell, PRI, el 28 de abril de 2011.

Turno: Turismo.

Expediente 4661.

189. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a los Gobiernos Locales, coordinen acciones y prevengan que se efectúen operaciones irregulares que violan el Sistema Financiero Mexicano.

Presentada por el diputado Oscar Martín Arce Paniagua, PAN, el 28 de abril de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente 4662.

190. Con punto de acuerdo para exhortar a los Titulares de diversas Secretarías de Estado y a las Instituciones de Educación Superior Públicas, respecto al tema de patentes científicas y tecnológicas.

Presentada por la diputada Elsa María Martínez Peña, Nueva Alianza, el 28 de abril de 2011.

Turno: Economía.

Expediente 4664.

191. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, al Gobierno de Guerrero y a los Municipios de la Costa Chica realicen acciones que promuevan la creación de ciudades rurales sustentables.

Presentada por el diputado Ángel Aguirre Herrera, PRD, el 28 de abril de 2011.

Turno: Desarrollo Social.

Expediente 4665.

192. Con punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo federal, asigne una partida de tres mil seiscientos millones de pesos, de recursos excedentes petroleros o subejercicios

del presente año, para el Fideicomiso 2106 que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, con el objeto de entregar el apoyo social a Ex braceros pendiente de pago.

Presentada por Diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos aportados por los Ex trabajadores Mexicanos Braceros, el 28 de abril de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente 4666.

193. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, considere los recursos suficientes para hacer frente a los problemas generados por las condiciones climáticas, particularmente en lo relacionado con los incendios forestales, así como para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se consideren mayores recursos para que la Comisión Nacional Forestal esté en mejores condiciones de enfrentar los siniestros que afectan nuestros recursos forestales.

Suscrita por los diputados Héctor Franco López y Hugo Héctor Martínez González, PRI, el 28 de abril de 2011.

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente 4667.

194. Con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública, emprenda las acciones pertinentes para dar cumplimiento a las recientes reformas al artículo 48 de la Ley General de Educación, respecto a los Programas de Educación Normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Presentada por la diputada Elsa María Martínez Peña, Nueva Alianza, el 28 de abril de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente 4668.

195. Con punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Turismo, realice e implemente las medidas necesarias para mantener el Tianguis Turístico en el Puerto de Acapulco, Guerrero.

Presentada por el diputado Ángel Aguirre Herrera, el 28 de abril de 2011.

Turno: Turismo.

Expediente 4669.

196. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, tomen las medidas preventivas y eviten la circulación, estacionamiento y maniobras de unidades de carga doblemente articuladas en las zonas habitacionales, comerciales y en el Centro Histórico del Municipio de Puerto Vallarta, así como para prevenir desastres que se pudieran ocasionar por sustancias químicas peligrosas y combustibles en dicho Municipio.

Suscrita por diversos diputados integrantes de la Comisión Especial en Materia de Protección Civil, el 28 de abril de 2011.

Turno: Energía.

Expediente 4670.

197. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Economía y Petróleos Mexicanos, haga público el proceso de autorización para la inversión neutra en la industria petrolera del país.

Presentada por el diputado Francisco Javier Gil Ortiz, PRI, el 28 de abril de 2011.

Turno: Unidas de Economía y de Energía

Expediente 4671

198. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal instrumente y opere programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas, con el fin de evitar la migración de los indígenas mexicanos a los Estados Unidos de América.

Presentada por el diputado Ángel Aguirre Herrera, el 28 de abril de 2011.

Turno: Asuntos Indígenas.

Expediente 4672.

199. Con punto de acuerdo para exhortar al titular de Petróleos Mexicanos, a priorizar el destino de los recursos económicos para los Municipios que le son prioritarios en los Estados de Veracruz, Tamaulipas, Tabasco y Campeche, que padecieron una contingencia medioambiental, social y económica a consecuencia de desastres naturales acontecidos en 2010.

Presentada por diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento y Análisis del Daño Ecológico, Impacto Social y Económico generado por PEMEX, el 28 de abril de 2011.

Turno: Energía.

Expediente 4673.

200. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública, intensifique las acciones y la implementación del idioma inglés en los planes y programas de estudio en regiones turísticas del país.

Presentada por el diputado Carlos Manuel Joaquín González, PRI, el 28 de abril de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente 4674.

201. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Comisión Nacional del Agua y del Servicio Meteorológico Nacional, instalen estaciones climatológicas en los Municipios de Matamoros, Reynosa, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso, en el Estado de Tamaulipas, para uso exclusivo de medición para la reclasificación y determinación de tarifas domésticas por el consumo de energía eléctrica.

Presentada por el diputado Edgardo Melhem Salinas, PRI, el 28 de abril de 2011.

Turno: Recursos Hidráulicos.

Expediente 4675.

202. Con punto de acuerdo para solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nombre a alguno de sus integrantes para que averigüe los hechos ocurridos en el caso NEW'S DIVINE, se determine la acción legal de los res-

ponsables y se indemnice por el daño moral contemplado en nuestra Carta Magna.

Presentada por el diputado Roberto Rebollo Vivero, PRI, el 29 de abril de 2011.

Turno: Justicia

Expediente 4710

203. Con punto de acuerdo para exhortar a los Gobiernos de las Entidades Federativas, implementen políticas de ahorro y austeridad para coadyuvar el pago de los apoyos sociales a los ex trabajadores migratorios mexicanos.

Suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros, el 29 de abril de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 4711.

204. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, amplíe y en su caso, emita declaratorias de emergencia por las heladas severas ocurridas en los Estados de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León, así como a integrar un Fondo Económico Especial de recursos económicos para dichos estados con el objeto de atender los daños ocasionados por las mismas.

Presentada por el diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, PRI, y suscrita por integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el 29 de abril de 2011.

Turno: Gobernación.

Expediente 4712.

205. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, asigne los recursos necesarios para la reconstrucción y el mantenimiento de las carreteras y puentes del sur del Estado de Veracruz.

Presentada por el diputado Antonio Benítez Lucho, PRI, el 29 de abril de 2011.

Turno: Transportes.

Expediente 4713.

206. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, suspenda el incremento en los precios de las gasolinas y del diesel en lo que resta de 2011, para evitar una mayor afectación al sector productivo y a la población en general.

Presentada por la diputada Sandra Méndez Hernández, PRI, el 29 de abril de 2011.

Turno: Energía.

Expediente 4714.

207. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, retire los residuos tóxicos y dé a conocer respecto de las operaciones de traslado en los terrenos de Cytrar, y proceda al análisis de los mismos y sus efectos potencialmente nocivos en la salud, a la Secretaría de Salud, para que dé a conocer la incidencia de enfermedades asociadas a esa fuente de contaminación, asimismo, se solicita los Gobiernos Federal y del Estado de Sonora, apliquen las medidas disciplinarias correspondientes.

Presentada por el diputado Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, PRI, el 29 de abril de 2011.

Turno: Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud.

Expediente 4715.

208. Con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, retire los retenes militares de las carreteras federales de la República.

Presentada por la diputada Blanca Estela Jiménez Hernández, PRI, el 29 de abril de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 4716.

209. Con punto de acuerdo para exhortar a los Titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de Caminos y Puentes Federales, para que en coordinación, encuentren mecanismos para disminuir el costo del peaje en la caseta

Puente Carmen-Zacatal, que afecta a los residentes de Ciudad del Carmen, Campeche.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, PRI, el 29 de abril de 2011.

Turno: Transportes.

Expediente 4717.

210. Con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública, suspenda la aplicación de la Prueba Enlace 2011, en las zonas indígenas del país.

Presentada por la diputada María Isabel Pérez Santos, PRI, el 29 de abril de 2011.

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente 4718.

211. Con punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo federal, congele el precio del diesel en todo el territorio nacional y a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, realicen las modificaciones correspondientes a las Reglas de Operación del Programa de Subsidio del Diesel Agropecuario y Marino, así como de la Gasolina Ribereña para que el porcentaje de subsidio al precio por litro se ubique en el mismo monto porcentual que tuvo en el 2003, es decir, en el 49 por ciento.

Presentada por el diputado Héctor Fernández Aguirre, PRI, el 29 de abril de 2011.

Turno: Unidas de Energía y de Agricultura y Ganadería

Expediente 4719

212. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal averigüe sobre la situación legal que guarda el predio denominado U.D.U. SA-18, ubicado en la reserva territorial Atlixcayotl-Quetzalcóatl, Puebla, y transferido por el gobierno estatal, por donación onerosa, a la empresa Inmobiliaria Hena, S.A. de C.V.

Presentada por el diputado Eviel Pérez Magaña, y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 29 de abril de 2011.

Turno: Función Pública.

Expediente 4721.

213. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, resuelva la problemática que aqueja a los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal que se encuentran contratados bajo el régimen de honorarios.

Presentada por el diputado Fernando Espino Arévalo, PRI, el 29 de abril de 2011.

Turno: Distrito Federal.

Expediente 4722.

214. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de que solicite información a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a Petróleos Mexicanos, respecto a la perforación de cinco pozos petroleros en el área de protección de flora y fauna "Laguna de Términos", en el Estado de Campeche.

Presentada por los diputados Carlos Oznerol Pacheco Castro y Oscar Román Rosas González, PRI, el 29 de abril de 2011.

Turno: Función Pública.

Expediente 4723.

215. Con punto de acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación, realice una auditoría a diversas entidades de la Administración Pública Federal y del Estado de Baja California que intervinieron en la autorización, permisos y demás documentos, otorgados y relacionados con la instalación de la Empresa Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V., propiedad de Sempra Energy, en Ensenada, Baja California.

Suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 29 de abril de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 4724.

216. Con punto de acuerdo para exhortar a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores acuerden la realización de un periodo extraordinario de sesiones inmediatamente haya dictámenes de asuntos en análisis en ambas cámaras del Congreso.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 4 de mayo de 2011.

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 4745.

217. Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a aprobar el cambio de clasificación de la Universidad de Occidente de Sinaloa, del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora y de la Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas, para pasar de Universidades públicas estatales con apoyo solidario, a ser consideradas Universidades públicas estatales.

Presentada por el diputado Aarón Irizar López, PRI, el 4 de mayo de 2011.

Turno: Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente 4746.

218. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, abrir un amplio programa de audiencias públicas antes de aprobar trascendente proyecto de dictamen sobre el denominado “Vale Educativo” para inglés y computación para el nivel medio superior.

Presentada por la diputada Mary Telma Guajardo Villareal, PRD, el 11 de mayo de 2011 (3388)

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente 4864.

219. Con punto de acuerdo para exhortar al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que, a su vez, exhorte a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Hacienda y Crédito Público a dictaminar el Proyecto de

Decreto que reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Ley del Seguro Social, presentada por el Ejecutivo federal en febrero de 2009.

Presentada por el senador Ángel Alonso Díaz-Caneja, PAN, el 18 de mayo de 2011 (3390)

Turno: Vivienda, y de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 4884.

220. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Grupos Parlamentarios y a las Comisiones dictaminadoras de la Cámara de Diputados, a que aprueben las reformas pendientes en materia electoral.

Presentada por el diputado Agustín Castilla Marroquín, PAN, el 1 de junio de 2011 (3393)

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 4924.

221. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, de Acción Nacional y de la Revolución Democrática nombre, a la brevedad, sus representantes en la Mesa de diálogo del movimiento por la Soberanía alimentaria, energética, los derechos de los trabajadores y las libertades democráticas.

Presentada por el diputado Gerardo Sánchez García, PRI, el 8 de junio de 2011 (3395)

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 4935.

222. Con punto de acuerdo para exhortar a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras para que exciten o convoquen a sus respectivas Comisiones de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias a trabajar en conferencia en la elaboración y discusión de un proyecto de Reglamento del Congreso General y de la Comisión Permanente.

Presentada por el diputado Heliodoro Díaz Escárraga, PRI, el 15 de junio de 2011 (3397)

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 4948.

223. Con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados a dictaminar diversas iniciativas de reforma Constitucional en materia de voto de los mexicanos en el exterior.

Presentada por los diputados Amadeo Espinosa Ramos y Porfirio Muñoz Ledo, PT, el 15 de junio de 2011 (3399)

Turno: Puntos Constitucionales.

Expediente 4949.

224. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados a que aceleren los trabajos necesarios para la discusión y votación de la Ley Reglamentaria del Artículo 6o. Constitucional en materia de Derecho de Réplica.

Presentada por el diputado Agustín Castilla Marroquín, PAN, el 22 de junio de 2011 (3400)

Turno: Junta de Coordinación Política

Expediente 4965

225. Con punto de acuerdo para condenar los asesinatos del periodista Miguel Ángel López Velasco, de su esposa Agustina Solana, y de su hijo Misael López Solana, y exhortar a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras a que constituyan una Comisión Ejecutiva, cuyo objeto sea lograr los acuerdos y consensos necesarios para que en el próximo periodo de sesiones se dictaminen, discutan y aprueben las iniciativas necesarias para la protección de periodistas.

Presentada por el senador Carlos Sotelo García, PRD, el 22 de junio de 2011 (3401)

Turno: Primer resolutivo a la Primera Comisión, el Segundo Resolutivo a la Junta de Coordinación Política de ambas Cámaras, y el tercer resolutivo a la Mesa Directiva de ambas Cámaras.

Expediente 4966.

226. Pronunciamiento en materia de seguridad de la Frontera Sur de México, aprobado por el Pleno de Gobernadores que asistieron a la XLI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, el 27 de mayo del año en curso.

Remitida por el Gobernador del Estado de Tabasco, el 29 de junio de 2011.

Turno: Gobernación, de Justicia y de Defensa Nacional.

Expediente 4970.

227. Con punto de acuerdo por el que se propone la creación de una Comisión Especial Bicameral de Conciliación y Pacificación, a partir de la cual se diseñe e implemente una Comisión de la Verdad.

Presentada por el senador Ricardo Monreal Ávila, y Legisladores del Grupo Parlamentario del PT, el 13 de julio de 2011 (3405)

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 5019.

228. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a enviar un reporte del ejercicio del Fondo de Reestructura de Pensiones.

Presentada por el diputado Antonio Benítez Lucho, PRI, el 17 de agosto de 2011 (3419)

Turno: Seguridad Social.

Expediente 5109.

229. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a que considere la posibilidad de conmemorar en el Recinto Legislativo el Quincuagésimo Primer Aniversario de la creación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Presentada por la diputada María Araceli Vázquez Camacho, PRD, el 13 de julio de 2011 (3406)

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 5020.

230. Con punto de acuerdo relativo a la creación de una Comisión Especial Pluripartidista que se encargue de investigar el presunto desvío de recursos públicos de Secretarías de Estado y entidades paraestatales hacia el Partido Nueva Alianza.

Presentada por los diputados Agustín Guerrero Castillo y Avelino Méndez Rangel, PRD, el 13 de julio de 2011 (3407).

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 5021.

231. Con punto de acuerdo por el que se hace un llamado al Congreso de la Unión a establecer un marco legal que dé certeza y temporalidad a la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de combate al crimen organizado.

Presentada por los senadores Tomás Torres Mercado y Rosalinda López Hernández, PRD, el 20 de julio de 2011 (3408)

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 5031.

232. Con punto de acuerdo por el que se crea un Grupo Bicameral de trabajo para que se investiguen los posibles fraudes cometidos al Fondo de Vivienda de los Trabajadores y a la Sociedad Hipotecaria Federal, por la sobrevaluación de viviendas.

Suscrita por los senadores Yeidckol Polevnsky Gurwitz, Carlos Sotelo García y Pablo Gómez Álvarez, PRD, el 20 de julio de 2011 (3410)

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 5032.

233. Con punto de acuerdo por el que se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para que en un grupo de trabajo plural de la misma, se traslade al área de la laguna “El Potosí”, en el estado de Guerrero, y conozca en detalle la situación relacionada con el deterioro ambiental en la zona, así como las implicaciones de la entrega de la concesión otorgada a Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.

Presentada por el diputado Armando Ríos Piter, PRD, el 27 de julio de 2011 (3411)

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Expediente 5051

234. Con punto de acuerdo relativo al servicio médico institucional de los trabajadores de Nacional Financiera.

Presentada por el diputado Francisco Hernández Juárez, PRD, el 17 de agosto de 2011 (3412)

Turno: Trabajo y Previsión Social.

Expediente 5102.

235. Con punto de acuerdo para que el Director de Petróleos Mexicanos informe sobre una posible alianza o asociación con Grupo Mexichem en el Complejo Petroquímico Pajaritos.

Presentada por los senadores Pablo Gómez Álvarez, PRD, Ricardo Monreal Ávila, PT, y los diputados Laura Itzel Castillo Juárez, PT, y César Augusto Santiago Ramírez, PRI, el 17 de agosto de 2011 (3413)

Turno: Energía.

Expediente 5103.

236. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a considerar dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación más recursos para que Agroasemex amplié la cobertura de los servicios que proporciona a pequeños y medianos productores rurales.

Presentada por el diputado Canek Vázquez Góngora, PRI, el 17 de agosto de 2011 (3414)

Turno: Agricultura y Ganadería.

Expediente 5104.

237. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que expida un Decreto por medio del cual se declare “Día del Campesino” el 10 de abril de cada año.

Presentada por el diputado Ignacio Téllez González, PAN, el 17 de agosto de 2011 (3415)

Turno: Agricultura y Ganadería.

Expediente 5105.

238. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Energía, de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y del Trabajo y Previsión Social para que proporcionen un informe sobre las licitaciones otorgadas en áreas ambiental y las relaciones laborales subsistentes, especialmente en las minas de oro y plata.

Presentada por diputados del Grupo Parlamentario del PRI, el 17 de agosto de 2011 (3416)

Turno: Asuntos Indígenas.

Expediente 5106.

239. Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Comisión Nacional del Agua un informe detallado del estado que guarda la solventación de las observaciones derivadas del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de 2006 a 2009.

Suscrita por los diputados Esthela Damián Peralta, Teresa Incháustegui Romero, Ramón Jiménez López y César Francisco Burelo Burelo, PRD, el 17 de agosto de 2011 (3417)

Turno: Recursos Hidráulicos.

Expediente 5107.

240. Con punto de acuerdo para exhortar a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras del Congreso a organizar y apoyar la constitución con carácter bicameral y permanente del Capítulo Globe México.

A cargo de los senadores Ludivina Menchaca Castellanos, Ricardo Monreal Ávila, María de los Ángeles Moreno, Heladio Ramírez López, Francisco García Lizardi y Jesús Dueñas Llerenas, PVEM, PT, PRI, Convergencia y PAN, y de los diputados Pilar Torre Canales, César González Madruga, Agustín Torres Ibarrola, Jaime Álvarez Cisneros, Rafael Pacchiano Alamán, César Francisco Burelo Burelo e Ignacio Pichardo Lechuga, Nueva Alianza, PAN, Convergencia, PVEM, PRD y PRI, el 17 de agosto de 2011 (3418).

Turno: Junta de Coordinación Política.

Expediente 5108.

241. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado un informe detallado de las acciones realizadas para dar respuesta a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación.

Suscrita por los diputados Esthela Damián Peralta, Teresa Incháustegui Romero, Ramón Jiménez López y César Francisco Burelo Burelo, PRD, el 17 de agosto de agosto de 2011 (3420)

Turno: Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Expediente 5110.

242. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a destinar recursos al Fondo Ambiental Público para la ejecución del Programa de Manejo de AVA Tarango.

Presentada por el diputado Jorge Herrera Martínez, PVEM, el 17 de agosto de 2011 (3421)

Turno: Distrito Federal.

Expediente 5111.

243. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a crear un Banco Nacional de Crédito y Servicios Múltiples que atienda a los sectores agropecuario, forestal y pesquero, con carácter de sociedad nacional de crédito.

Presentada por el diputado Gerardo Sánchez García, PRI, el 17 de agosto de 2011 (3422)

Turno: Hacienda y Crédito Público.

Expediente 5112.

244. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, a los titulares del Poder Ejecutivo de las 31 Entidades Federativas y, en particular, al titular del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala respecto de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior.

Presentada por la diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nueva Alianza, el 17 de agosto de 2011 (3424)

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente 5113.

245. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública respecto al proceso Acredita-Bach.

Presentada por la diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nueva Alianza, el 17 de agosto de 2011 (3425)

Turno: Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente 5114.

246. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal y al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes respecto al nombramiento del director de la Agencia Espacial Mexicana.

Presentada por la diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nueva Alianza, el 17 de agosto de 2011 (3426)

Turno: Ciencia y Tecnología.

Expediente 5115.

247. Con punto de acuerdo por la que se exhorta a diversas autoridades para hacer frente a la escalada de violencia en las Entidades Federativas y al desvío de recursos por parte de estas del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios.

Suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 24 de agosto de 2011 (3427).

Turno: Seguridad Pública.

Expediente 5133.

248. Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente demanda de la Cancillería Mexicana que vote en el seno de la Asamblea General de la ONU a favor de la creación del estado Palestino independiente y Soberano.

Suscrita por los diputados Laura Itzel Castillo Juárez y Porfirio Muñoz Ledo, PT, el 24 de agosto de 2011 (3428).

Turno: Relaciones Exteriores.

Expediente 5134.

249. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría al Fideicomiso Ferronales, durante el periodo 1997-2000 en el que fue administrado por Ferrocarriles Nacionales de México.

Suscrita por los diputados Enrique Torres Delgado, PAN, y Francisco Hernández Juárez, PRD, 24 de agosto de 2011 (3429)

Turno: Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Expediente 5135.

250. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de Zacatecas para que intensifique la búsqueda de los ocho vecinos de la ciudad de León, Guanajuato, que fueron privados de su libertad mientras regresaban de cacería.

Presentada por la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena, PAN, el 24 de agosto de 2011 (3430)

Turno: Seguridad Pública.

Expediente 5136.

251. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instruir a los embajadores y cónsules de México a que al término de su misión, presente al Senado de la República o, en sus recesos, a la Comisión Permanente un informe sobre el cumplimiento de su programa de trabajo.

Presentada por la diputada Beatriz Paredes Rangel, PRI, y suscrita por integrantes de la Segunda Comisión, el 24 de agosto de 2011 (3431)

Turno: Relaciones Exteriores.

Expediente 5137.

252. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Consejo Nacional de Armonización Contable remita un informe respecto a los avances en la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Suscrita por los diputados Esthela Damián Peralta y Vidal Llerenas Morales, PRD, el 24 de agosto de 2011 (3433)

Turno: Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Expediente 5138.

253. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales de San Luis Río Colorado, Sonora, para que se detenga la medida de condonar doscientos pesos en impuestos por cada perro entregado para su sacrificio.

Presentada por el diputado Eduardo Ledesma Romo, PVEM, el 24 de agosto de 2011 (3434)

Turno: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 5139.

254. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las instituciones públicas responsables de establecer y operar estancias infantiles, implementen de manera urgente a nivel nacional las medidas necesarias de verificación, vigilancia y sanción para evitar más tragedias como las ocurridas en Hermosillo, Sonora, y Aramberri, Nuevo León.

Presentada por la diputada Marcela Guerra Castillo, PRI, el 24 de agosto de 2011 (3438)

Turno: Desarrollo Social.

Expediente 5141.

Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de octubre de 2011.— Diputado Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica), Presidente.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: De conformidad con los artículos 89, numeral 2, fracción III y

184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **se tienen por desechadas. Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.**

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Diputado Cárdenas Gracia.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Gracias, presidente. Aunque sabemos que ese procedimiento para archivar las iniciativas y las proposiciones que no fueron dictaminadas y esas normas están en el Reglamento vigente, nosotros en su momento, cuando discutíamos el Reglamento, estimábamos que esa norma reglamentaria es violatoria del derecho o de la facultad de iniciativa prevista en el artículo 71, fracción II de la Constitución, señor presidente, porque cualquier iniciativa presentada por un legislador o por el Ejecutivo o por las legislaturas locales debe ser siempre dictaminada.

Nosotros simplemente queremos manifestar nuestro desacuerdo con la norma reglamentaria o con las normas reglamentarias que permiten que estos asuntos, no dictaminados en tiempo y en forma, sean archivados. Nos parece contrario al texto constitucional y creemos que cualquier legislador merece que sus iniciativas sean dictaminadas por las comisiones, discutidas, aprobadas o en su caso, rechazadas por el pleno de la Cámara de Diputados.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Continúe la Secretaría.

El diputado Pedro Ávila Nevárez (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Don Pedro Ávila.

El diputado Pedro Ávila Nevárez (desde la curul): Señor presidente, con todo respeto, desde hace más o menos dos meses presenté una iniciativa para pedir una prórroga —un punto de acuerdo, perdón— para los trabajadores de Infonavit, que en todos lados les están quitando las casas por órdenes del señor director general del Infonavit, el señor Borrás, que ha convertido al Infonavit en un banco privado; a los pobres trabajadores, que no tienen para pagar la renta correspondiente, ya no se las quitan ellos, ahora se las quitan despachos foráneos.

La misión del Infonavit, que fue creado para precisamente para dar solución a la falta de casa de los trabajadores de México, ahora se ha convertido en un negocio lucrativo para el director y sus secuaces, que son un sin número de ladrones que están viviendo a costillas de los trabajadores de México.

Quisiera pedirle, con todo respeto, señor presidente, porque conozco que es un hombre justo, que a mi iniciativa se le dé curso y que como diputado —que fui elegido por el pueblo y que no perdí una sola casilla en mi distrito—, se me dé oportunidad de subir a tribuna para defender a los trabajadores de México, porque no es justo que se les esté quitando el único patrimonio que tienen y que este patrimonio se los dio el esfuerzo de su trabajo, y dejen a las familias en completa indefensión.

Con todo respeto le pido que se investigue dónde está mi iniciativa, porque la última la metí a la Junta de Coordinación Política, y que me den la oportunidad de subir a tribuna. Porque más que los reglamentos de la Cámara y todo, aquí lo que basta es lo que es un diputado, que fue elegido por el pueblo y soy representante del pueblo y vine aquí a defender a los pobres, no a los ricos; por tal motivo, le pido que se investigue a dónde está mi iniciativa y se me dé oportunidad de subir a luchar contra estos ladrones del Infonavit. Gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Instruyo al secretario de Servicios Parlamentarios para que a la brevedad posible ponga a disposición del diputado Pedro Ávila, la información que requiere y en su caso, si él lo acepta, los elementos para continuar con el trámite de su iniciativa.

Continúe la Secretaría.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Emilio Chuayffet Chemor, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el diputado Ilich Augusto Lozano Herrera, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Baja: Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (secretario)

Alta: Diputado Vidal Llerenas Morales (secretario)

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 18 de octubre de 2011.— Diputado Armando Ríos Piter (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Emilio Chuayffet Chemor, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

Comisión de Recursos Hidráulicos

Baja: Diputado Domingo Rodríguez Martell (integrante)

Alta: Diputado Ilich Augusto Lozano Herrera (integrante)

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 15 de octubre de 2011.— Diputado Armando Ríos Piter (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Emilio Chuayffet Chemor, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente que se sometan a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos, solicitados por el diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Comisión Especial para la Familia

Baja: Diputado Arturo Ramírez Bucio (integrante)

Alta: Diputado Manuel Jesús Cluthier Carrillo (integrante)

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 13 de octubre de 2011.— Diputado Armando Ríos Piter (rúbrica), Presidente.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Aprobados. Comuníquense... Perdón, adelante la Secretaría.

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Ahora sí, aprobadas. Comuníquense.

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES Y 10 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Emilio Chuayffet Chemor, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura.— Presente.

Por este medio le envío un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle que tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que la iniciativa suscrita por una servidora, decreto que reforma los artículos 4 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y 10 de la Ley del Seguro Social, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, en la sesión del 6 de septiembre del año en curso, sea retirada de las mismas y de los registros parlamentarios correspondientes; en virtud de que desea su servidora presentarla en tribuna.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención, cooperación y apoyo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de octubre de 2011.— Diputada Clara Gómez Caro (rúbrica).»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se retira de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para dictamen; y actualícese los registros parlamentarios.

ARTICULOS 94, 97, 99, 100 Y
102 CONSTITUCIONALES

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Emilio Chuayffet Chemor, Presidente de la Mesa Directiva.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, inciso 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por este medio le solicito de la manera más atenta sea retirada la iniciativa presentada por quien suscribe y que a continuación se describe

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado José Ricardo López Pescador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con el objetivo de proponer una reforma estructural e integral de la organización del Poder Judicial de la Federación.

Misma que fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, en la sesión del pleno de esta soberanía el pasado 13 de septiembre del año en curso.

Sin más por el momento, le reitero la más alta de mis distinguidas consideraciones.

Atentamente

Palacio Legislativo, México DF, a 18 de octubre de 2011.— Diputado José Ricardo López Pescador (rúbrica).»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se retira de la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen; y actualícense los registros parlamentarios.

LEY DE AMPARO - LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION - LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 105 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL - LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos correspondientes, adjunto me permito remitir fe de erratas al artículo primero correspondiente al proyecto de Ley de Amparo, del por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, aprobada por esta Cámara el pasado 13 de octubre.

FE DE ERRATAS

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 17. El plazo para presentar la demanda de amparo es de quince días, salvo:</p> <p>I. Cuando se reclame una norma general autoaplicativa, en que será de treinta días;</p> <p>II. Cuando se reclame la sentencia definitiva condenatoria en un proceso penal, que imponga pena de prisión o procedimiento de extradición, podrá interponerse en un plazo de hasta ocho años;</p> <p>III. (...)</p> <p>IV. Cuando el acto reclamado implique peligro de privación de la vida, ataques a la libertad personal fuera de procedimiento, incomunicación, deportación o expulsión, proscripción o destierro, extradición, desaparición forzada de personas o alguno de los prohibidos por el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la incorporación forzosa al Ejército, Armada, o Fuerza Aérea nacionales, en que podrá presentarse en cualquier tiempo.</p>	<p>Artículo 17. El plazo para presentar la demanda de amparo es de quince días, salvo:</p> <p>I. Cuando se reclame una norma general autoaplicativa o el procedimiento de extradición, en que será de treinta días;</p> <p>II. Cuando se reclame la sentencia definitiva condenatoria en un proceso penal, que imponga pena de prisión, podrá interponerse en un plazo de hasta ocho años;</p> <p>III. (...)</p> <p>IV. Cuando el acto reclamado implique peligro de privación de la vida, ataques a la libertad personal fuera de procedimiento, incomunicación, deportación o expulsión, proscripción o destierro, desaparición forzada de personas o alguno de los prohibidos por el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la incorporación forzosa al Ejército, Armada, o Fuerza Aérea nacionales, en que podrá presentarse en cualquier tiempo.</p>

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 79.(...):</p> <p>I. a VI. (...)</p> <p>VII. En cualquier materia, en favor de quienes por sus condiciones de pobreza y marginación se encuentren en clara desventaja social para su defensa en el juicio.</p> <p>(...)</p> <p>(...)</p>	<p>Artículo 79. (...):</p> <p>I. a VI. (...)</p> <p>VII. En cualquier materia, en favor de quienes por sus condiciones de pobreza o marginación se encuentren en clara desventaja social para su defensa en el juicio.</p> <p>(...)</p> <p>(...)</p>

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 88.(...).</p> <p>(...)</p> <p>(...)</p> <p>Quando no se haga la transcripción a que se refiere el párrafo primero o no se exhiban las copias a que se refiere el párrafo anterior, se requerirá al recurrente para que en el plazo de tres días lo haga; si no lo hiciere se tendrá por no interpuesto el recurso, salvo que se afecte al recurrente por actos restrictivos de la libertad, se trate de menores o de incapaces, o se afecten derechos agrarios de núcleos de población ejidal o comunal o de ejidatarios o comuneros en lo individual, o quienes por sus condiciones de pobreza y marginación se encuentren en clara desventaja social para emprender un juicio, en los que el órgano jurisdiccional expedirá las copias correspondientes.</p>	<p>Artículo 88.(...).</p> <p>(...)</p> <p>(...)</p> <p>Quando no se haga la transcripción a que se refiere el párrafo primero o no se exhiban las copias a que se refiere el párrafo anterior, se requerirá al recurrente para que en el plazo de tres días lo haga; si no lo hiciere se tendrá por no interpuesto el recurso, salvo que se afecte al recurrente por actos restrictivos de la libertad, se trate de menores o de incapaces, o se afecten derechos agrarios de núcleos de población ejidal o comunal o de ejidatarios o comuneros en lo individual, o quienes por sus condiciones de pobreza o marginación se encuentren en clara desventaja social para emprender un juicio, en los que el órgano jurisdiccional expedirá las copias correspondientes.</p>

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 100.(...).</p> <p>(...)</p> <p>Cuando no se exhiban las copias a que se refiere el párrafo anterior se requerirá al recurrente para que en el plazo de tres días lo haga; si no lo hiciere, se tendrá por no interpuesto el recurso, salvo que se trate de actos restrictivos de la libertad o que afecten intereses de menores o incapaces o de trabajadores o derechos agrarios de núcleos de población ejidal o comunal o de ejidatarios o comuneros en lo individual, o quienes por sus condiciones de pobreza y marginación se encuentren en clara desventaja social para emprender un juicio, en los que el órgano jurisdiccional expedirá las copias correspondientes.</p>	<p>Artículo 100.(...).</p> <p>(...)</p> <p>Cuando no se exhiban las copias a que se refiere el párrafo anterior se requerirá al recurrente para que en el plazo de tres días lo haga; si no lo hiciere, se tendrá por no interpuesto el recurso, salvo que se trate de actos restrictivos de la libertad o que afecten intereses de menores o incapaces o de trabajadores o derechos agrarios de núcleos de población ejidal o comunal o de ejidatarios o comuneros en lo individual, o quienes por sus condiciones de pobreza o marginación se encuentren en clara desventaja social para emprender un juicio, en los que el órgano jurisdiccional expedirá las copias correspondientes.</p>

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 110. (...)</p> <p>El órgano jurisdiccional de amparo, de oficio, mandará expedir las copias cuando el amparo se promueva por comparecencia, por vía telegráfica o por medios electrónicos, lo mismo que en asuntos del orden penal, laboral tratándose de los trabajadores, cuando se puedan afectar intereses de menores o incapaces, así como los derechos agrarios de los núcleos de población comunal o ejidal o de los ejidatarios o comuneros, así como cuando se trate de quienes por sus condiciones de pobreza y marginación se encuentren en clara desventaja social para emprender un juicio.</p>	<p>Artículo 110. (...).</p> <p>El órgano jurisdiccional de amparo, de oficio, mandará expedir las copias cuando el amparo se promueva por comparecencia, por vía telegráfica o por medios electrónicos, lo mismo que en asuntos del orden penal, laboral tratándose de los trabajadores, cuando se puedan afectar intereses de menores o incapaces, así como los derechos agrarios de los núcleos de población comunal o ejidal o de los ejidatarios o comuneros, así como cuando se trate de quienes por sus condiciones de pobreza o marginación se encuentren en clara desventaja social para emprender un juicio</p>

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 171. (...).</p> <p>Este requisito no será exigible en amparos contra actos que afecten derechos de menores o incapaces, al estado civil, o al orden o estabilidad de la familia, ejidatarios, comuneros, trabajadores, núcleos de población ejidal o comunal, o quienes por sus condiciones de pobreza y marginación se encuentren en clara desventaja social para emprender un juicio, ni en los de naturaleza penal promovidos por el inculpado. Tampoco será exigible el requisito cuando se alegue que, la ley aplicada o que se debió aplicar en el acto procesal, es contrario a la Constitución o a los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.</p>	<p>Artículo 171. (...).</p> <p>Este requisito no será exigible en amparos contra actos que afecten derechos de menores o incapaces, al estado civil, o al orden o estabilidad de la familia, ejidatarios, comuneros, trabajadores, núcleos de población ejidal o comunal, o quienes por sus condiciones de pobreza o marginación se encuentren en clara desventaja social para emprender un juicio, ni en los de naturaleza penal promovidos por el inculpado. Tampoco será exigible el requisito cuando se alegue que, la ley aplicada o que se debió aplicar en el acto procesal, es contrario a la Constitución o a los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.</p>

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 177.(...) La autoridad responsable, de oficio, mandará sacar las copias en asuntos del orden penal, laboral tratándose de los trabajadores, cuando se puedan afectar intereses de menores o incapaces, así como los derechos agrarios de los núcleos de población comunal o ejidal o de los ejidatarios o comuneros, o de quienes por sus condiciones de pobreza y marginación se encuentren en clara desventaja social para emprender un juicio, o cuando la demanda sea presentada por vía electrónica.</p>	<p>Artículo 177.(...) La autoridad responsable, de oficio, mandará sacar las copias en asuntos del orden penal, laboral tratándose de los trabajadores, cuando se puedan afectar intereses de menores o incapaces, así como los derechos agrarios de los núcleos de población comunal o ejidal o de los ejidatarios o comuneros, o de quienes por sus condiciones de pobreza o marginación se encuentren en clara desventaja social para emprender un juicio, o cuando la demanda sea presentada por vía electrónica.</p>

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 182. (...). (...) Los conceptos de violación en el amparo adhesivo deberán estar encaminados, por tanto, a fortalecer las consideraciones de la sentencia definitiva, laudo o resolución que pone fin al juicio, que determinaron el resolutivo favorable a los intereses del adherente, o a impugnar las que concluyan en un punto decisorio que le perjudica. Se deberán hacer valer todas las violaciones procesales que se hayan cometido, siempre que pudieran trascender al resultado del fallo y que respecto de ellas, el adherente hubiese agotado los medios ordinarios de defensa, a menos que se trate de menores, incapaces, ejidatarios, trabajadores, núcleos de población ejidal o comunal, o de quienes por sus condiciones de pobreza y marginación se encuentren en clara desventaja social para emprender un juicio, y en materia penal tratándose del inculpado.</p> <p>(...) (...) (...)</p>	<p>Artículo 182. (...). (...) Los conceptos de violación en el amparo adhesivo deberán estar encaminados, por tanto, a fortalecer las consideraciones de la sentencia definitiva, laudo o resolución que pone fin al juicio, que determinaron el resolutivo favorable a los intereses del adherente, o a impugnar las que concluyan en un punto decisorio que le perjudica. Se deberán hacer valer todas las violaciones procesales que se hayan cometido, siempre que pudieran trascender al resultado del fallo y que respecto de ellas, el adherente hubiese agotado los medios ordinarios de defensa, a menos que se trate de menores, incapaces, ejidatarios, trabajadores, núcleos de población ejidal o comunal, o de quienes por sus condiciones de pobreza o marginación se encuentren en clara desventaja social para emprender un juicio, y en materia penal tratándose del inculpado.</p> <p>(...) (...) (...)</p>

Atentamente

México, DF, a 18 de octubre de 2011.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Incorporése al expediente de la minuta que fue turnada la sesión pasada a la Comisión de Justicia, para dictamen y a las comisiones de Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha el senador Alfredo Rodríguez y Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó solicitud de excitativa a comisiones, en relación con dos proyectos de decreto que reforman derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

La Presidencia acordó remitir la documentación, misma que se anexa, a la Cámara de Diputados.

Atentamente

México, DF, a 13 de octubre de 2011.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente.»

«Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El que suscribe, Alfredo Rodríguez y Pacheco, senador de la República de la LXI legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en la fracción III del artículo 8, y artículo 214 del Reglamento del Senado de la República, solicita a la Presidencia de la Cámara de Senadores que excite al la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados para que emita el dictamen correspondiente a dos iniciativas con proyecto de decreto que reforman derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, lo anterior al tenor de las siguientes:

Consideraciones

1. El 18 de marzo de 2010, el diputado José Gerardo de los Cobos Silva, en nombre propio y de los diputados y senadores del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones del la Ley Federal del Trabajo.

2. El 10 de marzo de 2011, el diputado Tereso Medina Ramírez, en nombre propio y de los diputados del Partido Re-

volucionario Institucional, presentó iniciativa con proyecto de decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones del la Ley Federal del Trabajo.

3. Ambas iniciativas fueron remitidas con fechas 19 de marzo de 2010, y 11 de marzo de 2011 por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su dictamen correspondiente.

4. México enfrenta una situación complicada en el entorno laboral, ya que no cuenta con la competitividad necesaria para poder crecer a tasas superiores al 5 por ciento necesario para crear suficientes empleos y que estos sean de buena calidad.

5. El problema endémico radica entre muchos factores en la falta de una legislación laboral que permita al país mejorar su competitividad en los parámetros de un mundo globalizado.

6. Para darnos cuenta del problema en que estamos metidos; de acuerdo al índice Doing Business del Banco Mundial, México ocupa el lugar 103 de 181 naciones en el índice de dificultad de contratación; en el 116 en el costo por despido y en el lugar 98 en el índice de flexibilidad en los horarios laborales.

7. En este mismo tenor, de acuerdo al índice de competitividad del Foro Económico Mundial, que incluye a 133 países, muestra que México ocupa la posición 115 en eficiencia y participación de la mujer en el mercado laboral.

8. Los indicadores de competitividad muestran que México tiene la necesidad de realizar cambios estructurales, como lo es la adecuación de la legislación laboral, ya que los costos de no impulsar una reforma efectiva se traducirán en una mayor repercusión económica para ésta y las próximas generaciones.

9. Atentos a la problemática antes expuesta, en el mes de marzo del 2010 el Grupo Parlamentario del PAN y un año después el del PRI presentaron propuestas completas para modernizar el marco legal en materia laboral y adecuarlo a las necesidades que actualmente tiene el país.

10. Con dichas propuestas, los jóvenes y las mujeres que dicho sea de paso son la población que sufre más los problemas de precarización y falta de empleos serían los más

beneficiados al aprobarse las iniciativas antes expuestas, ya que cantaran con mecanismos que permitirán aumentar la calidad y la cantidad de empleos en este país.

11. Por lo anteriormente expuesto he de señalar que me sorprende que el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados cuenta ya con todos los elementos en su poder para emitir el dictamen correspondiente y aún no lo haya hecho.

12. Son las razones antes expuestas por lo que acudo ante esta soberanía para solicitarle a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para que remita la excitativa correspondiente a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados y que a la brevedad el presidente de la misma convoque a reunión ordinaria de la comisión y se emita el dictamen correspondiente.

México no puede esperar más

Por lo anteriormente expuesto le

Solicito

Único: Se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para que excite a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados para que emita el dictamen correspondiente a dos iniciativas con proyecto de decreto que reforman derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Senado de la República, a 13 de octubre de 2011.— Senador Alfredo Rodríguez y Pacheco (rúbrica).»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Remítase a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su atención.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012

El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el senador Jorge Legorreta Ordorica, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó propuesta con punto de acuerdo sobre el Día Mundial de la Alimentación y el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

La presidencia dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados el primer resolutivo y a la Comisión de Salud el segundo de ellos.

México, DF, a 18 de octubre de 2011.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente.»

«Los suscritos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 8, fracción II, y 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

La pobreza es la situación con la que se asocia el infra-consumo, la desnutrición, condiciones de vivienda precarias, bajos niveles educativos, malas condiciones sanitarias, actitudes de desaliento y anemia, y poca participación en los mecanismos de integración social. El aumento de la pobreza a nivel mundial en las últimas décadas es un tema que mantiene preocupadas a un gran número de instituciones internacionales. En la actualidad más de mil millones de personas en el mundo subsisten con menos de un dólar por día. Otros 2.700 millones luchan por sobrevivir con menos de dos dólares por día.

El 17 de octubre se celebra el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, el cual ha sido observado cada año, desde 1993, y el propósito de dicha conmemoración, es el de promover mayor conciencia sobre las necesidades y acciones para erradicar la pobreza y la indigencia en todos los países del mundo, en particular en los países en desarrollo la necesidad de exterminar la mala distribución de los recursos, se ha convertido en una de las prioridades de desarrollo.

En la Cumbre del Milenio celebrada en el año 2000, los jefes de estado y de gobierno asistentes, se comprometieron a reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de las

personas que viven en la indigencia, y cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día, sin embargo, el panorama no es muy alentador, pues estamos casi a menos de 3 años, y aún son muchas las caras de pobreza de niños, jóvenes, discapacitados, ancianos, indígenas, migrantes y refugiados. A esta población se le ha denominado desfavorecida o marginada, y es en ella donde debe concentrarse primordialmente el esfuerzo serio para erradicar la pobreza.

La pobreza se presenta bajo muchas formas: como una pobreza endémica de masas en los países más pobres y menos desarrollados; en medio de la riqueza incluso en los países más prósperos; como un empobrecimiento súbito debido a desastres naturales o causados por el hombre; como pobreza temporal debida a los despidos; o como la pobreza persistente, a largo plazo, de aquellos que llevan a cabo trabajos inferiores por un salario pequeño o nulo. Cualquiera que sea su manifestación, la exclusión social que acompaña a la pobreza constituye al mismo tiempo una violación de la dignidad humana y una amenaza contra la propia vida.

Esta amenaza inminente puede desembocar entre otras cosas, en daños a la salud. Necesitamos entender nuestro propio cuerpo, nuestra manera de funcionar. Conocer los mecanismos fisiológicos, emocionales y psicológicos básicos que nos permiten cuidarnos, respirar, crecer, reproducirnos, movernos, sentir, gozar, pensar, soñar, expresarnos, envejecer, etcétera, así como, conocer los distintos servicios de salud, sus dinámicas y funcionamiento, sus distintas prestaciones y condiciones de uso.

Desde hace años, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Consejo de Europa y la Comunidad Europea, han elaborado recomendaciones ratificadas por sus países miembros, para que la educación para la salud se integre plenamente en la vida y en el currículum de los centros docentes.

Si la salud puede tener un impacto sobre el ingreso y el crecimiento económico, es probable que también sea un importante determinante de la pobreza. La población más pobre enfrenta mayores probabilidades de contraer alguna enfermedad, tiene una menor capacidad monetaria para mitigar sus consecuencias, y le resulta más difícil buscar atención médica adecuada y sujetarse a tratamientos médicos complejos.

Bajo estas condiciones, las diferencias en salud se reflejan en los niveles de ingreso y, por lo tanto, las políticas públicas que logren una mayor equidad en salud ayudarán también a alcanzar una distribución más equitativa del ingreso, ya que, un deficiente estado de salud puede ser no sólo un generador de pobreza, sino un determinante importante de su persistencia durante periodos extensos.

Una familia puede caer en una situación de pobreza temporal, como cuando se sufre la pérdida temporal del empleo, y después salir de esta situación, sin embargo, existen situaciones en las que una familia que cae en estado de pobreza encuentra serias dificultades para escapar de ella. En este caso se dice que existe una situación de pobreza crónica.

Otra de las amenazas más comunes que conlleva el padecimiento de pobreza es la desnutrición y salud infantiles, las cuales juegan un papel central, ya que conforman los cimientos de la inversión en capital humano, es decir, salud y educación. Esta última constituye el principal motivo para generar el ingreso adulto en México, además de rendimientos crecientes, no obstante el difícil acceso de los jóvenes a una situación de privilegio como continuar estudiando después de los 12 años de edad, es una situación que debe preocuparnos a todos.

En el medio urbano, la gran mayoría de los niños y niñas de 12 a 15 años tienen el privilegio de poder dedicarse de manera exclusiva a los estudios, 95.6 por ciento y 96.8 por ciento, respectivamente. Sin embargo, esta situación de privilegio sólo toca a 71.8 por ciento de los jóvenes y 78.8 por ciento de las mujeres jóvenes. Podemos percatarnos que la diferencia de oportunidades es considerable.

Dentro del mismo medio urbano, pero para la población de 16 a 19 años, estos porcentajes continúan siendo muy bajos: 32.6 por ciento para hombres y mujeres. Esto quiere decir que rinde más un año adicional de educación superior que uno de educación primaria o media.

El bajo acceso a la educación y las limitaciones que esta situación impone para la vida laboral y los ingresos por trabajo, hace de los jóvenes los más vulnerables para vivir en situación de pobreza. Esto resulta alarmante, ya que para el año 2025 de los jóvenes y niños menores de 15 años que vivirán en el mundo, 88 por ciento vivirá en los países en desarrollo.

De esta forma, la educación, la falta de oportunidades laborales, y los daños a la salud de la gente que vive en extrema pobreza, son sólo algunos de los principales problemas a los que se enfrentan, sin embargo, el más destacable es el problema de alimentación y desnutrición que sufren estas personas alrededor del mundo.

El 16 de octubre de 1979, se proclamó el Día Mundial de la Alimentación, por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La finalidad de dicha conferencia, es la de concientizar a las poblaciones sobre el problema alimentario mundial, y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza. En 1980, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), respaldó la observancia de este día, por considerar que la alimentación es un requisito para la supervivencia, el bienestar de la humanidad y sobre todo una necesidad humana fundamental.

Es importante tomar en cuenta que las variaciones drásticas de los precios, especialmente a la alza, constituyen una grave amenaza para la seguridad alimentaria de los países en desarrollo. La población pobre es la más gravemente afectada. De acuerdo con el Banco Mundial (BM), en 2010-11 el aumento de los costos de los alimentos, llevó a cerca de 70 millones de personas a la pobreza extrema.

“Precios de los alimentos: de la crisis a la estabilidad”, se ha elegido como el tema del Día Mundial de la Alimentación del año 2011, para reflexionar sobre esta tendencia a la volatilidad y las medidas que se pueden adoptar para mitigar sus efectos en la población más vulnerable. Es importante analizar a profundidad las causas de la variación de los precios de los alimentos, y tomar las medidas necesarias para reducir sus repercusiones en los miembros más débiles de la sociedad mundial.

Actualmente en el mundo se producen más alimentos de los necesarios, para que todos tengan una alimentación adecuada, pero 800 millones de personas, casi una de cada siete, no disponen de suficientes alimentos.

Esta situación nos lleva a reflexionar sobre las implicaciones que el hambre puede tener en la vida de cualquier persona.

- El organismo compensa la privación de calorías y nutrientes suficientes con la reducción de la actividad física. En los niños, el crecimiento se hace más lento o casi se detiene. Una madre hambrienta da a luz a hijos demasiado delgados, que deben afrontar un futuro amenazado por la atrofia y frecuentes enfermedades.

- La educación es uno de los medios más seguros para salir de la pobreza, pero los pobres tienen pocos recursos económicos para pagar colegios, libros y uniformes. Además, a los niños que pasan hambre y van a la escuela les cuesta más trabajo concentrarse y asimilar los conocimientos.

- Las mujeres y las niñas tienen menos oportunidades de educarse y recibir formación que los hombres, y en muchas culturas ellas comen menos que los hombres, a pesar de que con frecuencia su carga de trabajo es mayor que la de ellos.

- Las responsabilidades de las mujeres a menudo limitan su tiempo disponible para producir y preparar una variedad de alimentos, lo que se traduce en una alimentación menos variada para toda la familia.

- El hambre crónica limita la capacidad del cuerpo de convertir la energía en trabajo, debilita físicamente a las personas y les quita la esperanza y la motivación. No es sorprendente que para las personas desnutridas sea más difícil encontrar trabajo y ser productivas.

Asimismo, es importante destacar que en los países en desarrollo, la mayor parte del trabajo de las mujeres se dedica a la agricultura.

Aunque los hombres normalmente aran los campos y guían a los animales de tiro, las mujeres hacen la mayor parte del trabajo relacionado con la siembra, escarda, fertilización y recolección de los alimentos básicos, como el arroz, trigo y maíz, que representan más de 90 por ciento de la dieta de la población rural pobre. La contribución de las mujeres a los cultivos secundarios, como las legumbres y hortalizas, es todavía mayor. En su mayoría, estos cultivos se producen en huertos familiares, cuidados casi exclusivamente por mujeres. Estos huertos muchas veces son notablemente productivos y son fundamentales para el bienestar nutricional y económico. En un estudio realizado en Nigeria oriental, por ejemplo, se comprobó que los huertos familiares, que en promedio ocupan sólo 20 por ciento de la

propiedad familiar, aportaban casi la mitad del total de la producción agrícola. De la misma manera, se estima que en Indonesia los huertos familiares aportan más de 20 por ciento de los ingresos del hogar y 40 por ciento de los suministros alimentarios domésticos.

En el caso de México, en 2001, el Instituto Nacional de Salud Pública realizó la Encuesta Nacional de Nutrición¹.

Los resultados de la misma dan cuenta del estado nutricional de niños y mujeres en México:

- La prevalencia más alta de talla baja fue de 21.1 por ciento para las niñas en el grupo de 36 a 47 meses de edad y para los niños de 23.4 por ciento en el grupo de 12 a 23 meses de edad.
- Se observa una prevalencia mayor tanto de emaciación como de sobrepeso y obesidad en niñas: 31.8 por ciento de las niñas en el medio urbano y 21.7 por ciento en el ámbito rural muestra sobrepeso u obesidad.
- La mayor frecuencia de sobrepeso y obesidad se presenta en el grupo de 6 años tanto para niños como para niñas.
- Se observa una prevalencia de anemia ligeramente mayor en niñas que en niños: 20.1 por ciento y 19.0 por ciento, respectivamente.
- En el ámbito nacional, la prevalencia de morbilidad por diarrea fue similar en las niñas (4.8 por ciento), y en los niños (4.4 por ciento). La diarrea está estrechamente relacionada con la calidad de la alimentación y la higiene.
- Entre las mujeres de 12 a 49 años se encontró a 1.7 por ciento desnutridas, 46.6 por ciento en el nivel adecuado, 30.6 por ciento con sobrepeso y el resto (21.2 por ciento) con obesidad.
- En la región norte fue donde se encontró la mayor proporción de mujeres con sobrepeso y obesidad (60.8 por ciento). En las regiones restantes, las prevalencias se comportaron de manera similar a las nacionales, aunque en el sur el sobrepeso y la obesidad fueron ligeramente menores (46.9 por ciento).
- Las mujeres del medio rural padecieron menos sobrepeso y obesidad que las de localidades urbanas.

- Durante 2003, se registraron poco más de medio millón de casos de desnutrición en menores de 5 años, 81 por ciento era leve, 17 por ciento moderada y 2 por ciento grave.

- La tasa de mortalidad por desnutrición calórico-proteica para las mujeres en 2003 fue de 8.9 por cada 100 mil mujeres.

Aunque la pobreza extrema se está reduciendo en todo el planeta, los pobres son cada vez más pobres y algunos ricos son más ricos, 21.3 por ciento de la población de los países en desarrollo vivía, en 2001, con menos de un dólar al día, frente al 27.9 por ciento de 1990, de tal forma que seguimos enfrentando el grave problema de alimentación en el que deriva la pobreza extrema.

Podemos identificar que el futuro a corto plazo es complicado, ya que según datos del Banco Mundial, como consecuencia de la crisis, en 2015 habrá 53 millones de personas más en situación de extrema pobreza. Por esto, precisamente por esto, resulta necesario redoblar esfuerzos.

Con la atención de México centrada en este proyecto, es fundamental destacar la importancia de la erradicación de la pobreza para construir un futuro sostenible para todos. Las personas que viven en la pobreza se enfrentan a desafíos cada vez más difíciles como el cambio climático, la degradación del medio ambiente, y el aumento de los precios de los alimentos amenaza sus fuentes de sustento y la supervivencia. El camino hacia el desarrollo sostenible, debe garantizar que se incluya a las personas que viven en la pobreza los procesos de adopción de decisiones, y que se adopten medidas concretas para responder a sus necesidades y demandas.

El Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008 - 2017), cuyo tema es: "El pleno empleo y trabajo decente para todos", plantea un marco importante para que los estados miembros y las Naciones Unidas, pueden reflexionar sobre las prioridades globales de empleo y trabajo decente para la erradicación de la pobreza.

Además, este año el tema del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, "**Juntos contra la pobreza**", pone en relieve la necesidad de una alianza verdaderamente mundial en la lucha contra dicha situación, en la que participen de manera activa tanto los países desarrollados como los países en desarrollo.

Es por lo anterior que en el Partido Verde consideramos necesario el aumento en las contribuciones de los países desarrollados, y de los bancos multilaterales de desarrollo a proyectos en los países de menor crecimiento.

Debemos hacer los cambios estructurales necesarios, para reducir la desigualdad y alcanzar una prosperidad compartida. Asimismo, consideramos nuestro deber exhortar a la comunidad internacional a concluir las negociaciones para la liberación del comercio mundial, mediante la reducción de medidas proteccionistas.

Es indispensable llevar a cabo las debidas acciones para abatir la desigualdad, y aumentar las capacidades de los pueblos, sobre todo atender necesidades urgentes, como la alimentación.

Es importante destacar que aunque en algunos países se vislumbran signos alentadores hacia el crecimiento económico, la inseguridad y la incertidumbre permanecen, sobre todo en nuestro país.

Es por todo lo anterior que sometemos a su consideración la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. El Senado de la República del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a considerar el aumento del presupuesto anual destinado a programas de gobierno, que permitan ampliar las oportunidades de acceso a los recursos productivos, tales como la tierra, conocimientos tecnológicos, la capacitación y participación en el proceso de producción de cualquier empleo.

Segundo. El Senado de la República del Congreso de la Unión desea exhortar respetuosamente al Ejecutivo federal para que con el apoyo de la Secretaría de Salud Pública se pueda garantizar que los recursos destinados al gasto público, sean ocupados principalmente para campañas de nutrición y alimentación en zonas marginadas y con extrema pobreza a nivel nacional.

Notas:

1. SSA, Estadísticas de mortalidad en México: muertes registradas en el año 2003 SSA, *Boletín de Información Estadística*. Servicios otorgados y programas sustantivos. número 23, volumen III.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, senadores: Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador; Francisco Agundis Arias, Manuel Velasco Coello, Ludivina Menchaca Castellanos, Javier Orozco Gómez (rúbrica), Jorge Legorreta Ordorica (rúbrica), René Arce Círiga.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García: «Escudo.— Ciudad de México.— Capital en Movimiento.

Diputado Emilio Chuayffet Chemor, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura.— Presente.

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de Gobierno con otros órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales, me permito adjuntar el oficio DGA/1270/11, mediante el cual la ciudadana Elena Edith Segura Treja, directora general de Administración en la delegación Venustiano Carranza, da respuesta al punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las áreas y dependencias administrativas del honorable Congreso de la Unión, del Poder Judicial de la Federación, de los Congresos estatales; y a todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, centralizada y paraestatal, a no despedir funcionario, empleado o servidor público por motivo de discapacidad.

Lo anterior en relación con el oficio D.G.P.L.61-II-4-1686, en donde se comunicó por parte del vicepresidente y secretaria de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, la aprobación del punto de acuerdo en sesión celebrada el 14 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 13 de octubre de 2011.— Licenciado José Ángel Ávila Pérez (rúbrica), secretario de Gobierno del Distrito Federal.»

«Escudo.— Ciudad de México.— Capital en Movimiento.

Licenciado Eliseo Moyao Morales, coordinador de Enlace Delegacional en la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.— Presente.

En atención a su Oficio SG/CED/2128/2011, de fecha 22 de septiembre del año en curso, referente al contenido del oficio número D.G.P.L.61-II-4-1686, suscrito por representantes de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en el que dan a conocer el punto de acuerdo aprobado en el pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el día 14 de septiembre del presente.

Al respecto, le envío copia de los acuses de recibido por cada una de las áreas de este órgano político administrativo, del oficio DGA/1249/11, de fecha 29 de septiembre del presente año, en el que se hace del conocimiento y se solicita el cabal cumplimiento del punto de acuerdo arriba señalado, con lo que se impulsa el fortalecimiento, integración, difusión y promoción de la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 3 de octubre de 2011.— Elena Edith Segura Trejo (rúbrica), directora general.»

«Escudo.— Ciudad de México.— Capital en Movimiento.

Lidia Verónica Ayala Soto, secretaria Particular del Jefe Delegacional.— Presente.

En atención al Oficio SG/CED/2128/2011; de fecha 22 de septiembre del año en curso, signado por el licenciado Eliseo Moyao Morales, coordinador de Enlace Delegacional en la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, referente al contenido del oficio número D.G.P.L.61-II-4-1686, suscrito por representantes de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión (se anexa copia), en el que dan a conocer el punto de acuerdo aprobado en el pleno de ese órgano legislativo, en sesión celebrada el día 14 de septiembre del presente mismo que a la letra dice en su parte resolutive:

Punto de Acuerdo

“**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las aéreas y dependencias administrativas del honorable Congreso de la Unión, del Poder Judicial de la Federación, de los Congresos estatales; y a todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, centralizada y paraestatal, a no despedir funcionario, empleado o servidor público por motivo de discapacidad; y a reinstalar laboralmente, cuando así corresponda, a cualquier servidor público o empleado que durante el último trimestre del año 2010 y durante el presente año fue despedido o dado de baja por su condición de discapacidad.

”**Segundo.** Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal a generar, impulsar, y en su caso, reforzar las políticas públicas dirigidas al fortalecimiento e inclusión laboral de las personas con discapacidad.

”**Tercero.** Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, y de Economía del gobierno federal; así mismo se hace un llamado público al sector empresarial y a los organismos sociales, para impulsar el fortalecimiento, integración, difusión y promoción de la inserción laboral de las personas con discapacidad, mediante la vinculación de los oferentes y demandantes de empleo en un acuerdo nacional.”

Al respecto, le solicito que haga del conocimiento el punto de acuerdo antes señalado entre el personal adscrito a esa a su cargo, y se impulse el fortalecimiento, integración, difusión y promoción de la inserción laboral de los personas con discapacidad.

Sin otro particular, recibo un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 29 de septiembre de 2011.— Elena Edith Segura Trejo (rúbrica), directora general.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

GRUPO MEXICANA

El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 61-II-6-1573, signado por los diputados Emilio Chuyaffet Chemor y María Dolores del Río Sánchez, Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 100.2011.DGE.801, suscrito por Rodrigo Ortega Cajigas, director general de Enlace de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a la atención y solución a los consumidores afectados por la cancelación de vuelos de Grupo Mexicana.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 17 de octubre de 2011.— Licenciado Carlos Angulo Parra (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Economía.

Licenciado Carlos Angulo Parra, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

En atención al oficio SEL/UEL/311/3226/11, del 12 de septiembre del año en curso, mediante el cual se comunicó el acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados que exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones tomen las medidas y acciones necesarias para resarcir a los usuarios que compraron boletos de las empresas proveedoras del servicio de transporte de pasajeros que integraba a Grupo Mexicana de Aviación, vigilando que se reembolsen todos los gastos en que incurrieron los consumidores, con el fin de protegerlos íntegramente de los daños causados por la quiebra. Así como emitir un informe sobre las acciones tomadas para dar atención y solución a los consumidores afectados por la cancelación de vuelos de Grupo Mexicana.

Al respecto, me permito enviar a usted la información integrada por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco):

I. Acciones de atención a los consumidores.

1. Desde el pasado 4 de agosto de 2010, Profeco instrumentó mecanismos para que el consumidor pudiera presentar sus denuncias, como fue el caso de los módulos instalados en los aeropuertos, recepción de denuncias en delegaciones y subdelegaciones y vía Internet en caso de consumidores en el extranjero.

2. Se habilitó un teléfono del consumidor (01 800 468 87 22 Y 55688722), de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas; sábados, domingos y días festivos de 10:00 a 18:00 horas.

3. En atención a la frecuencia de vuelos y destinos de la compañía, los primeros módulos de Profeco instalados para la atención de pasajeros que fueron afectados por la cancelación de vuelos de Mexicana y sus filiales, fue en los aeropuertos de las siguientes ciudades:

- i. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)
- ii. Guadalajara
- iii. Cancún
- iv. Guanajuato
- v. Zacatecas

A partir del 28 de agosto de 2010, fecha en que se dio la suspensión indefinida de operaciones de Mexicana, se instalaron módulos de atención en todos los aeropuertos que operaban algún vuelo de dicha empresa y se reforzó la presencia en el AICM.

4. El 6 de septiembre de 2010 se retiraron los módulos de atención que se encontraban en los aeropuertos, continuando con la atención de los consumidores y la recepción de las denuncias en las delegaciones y subdelegaciones de la Profeco a nivel nacional.

II. Acciones en representación de los consumidores ante las autoridades correspondientes

• Profeco actualmente está representado a 10 mil 667 de consumidores, cuyos procesos judiciales se encuentran de la siguiente manera:

– Para el caso de Mexicana, se presentaron 15 solicitudes de reconocimiento de créditos representado a 7 mil 451 consumidores, por un monto de 85 millones 524 mil 422.32 pesos, mismos que fueron reconocidos judicialmente mediante sentencia de fecha 13 de diciembre de 2010.

Para proteger a un mayor número de consumidores, se interpusieron tres recursos de apelación con la finalidad de que sean reconocidos 2 mil 330 consumidores adicionales, cuyas quejas representan un monto de 24 millones 305 mil 977.09 pesos. Estos recursos se encuentran pendientes de resolución.

Es decir, la Profeco representa denuncias de 9 mil 781 consumidores, por un monto de 109 millones 830 mil 399.41 pesos.

– Profeco también representa los intereses de consumidores denunciados en relación a las filiales de Mexicana, Link y Click. En ambos procedimientos, radicados en el Juzgado 110 de Distrito en materia Civil en el Distrito Federal, con números de expediente 510/2010-8 (Link) y 516/2010-8 (Click), se encuentra pendiente de resolución un incidente de suspensión del procedimiento de concurso mercantil promovido por las diversas organizaciones sindicales.

A continuación se presenta una tabla con resumen de los consumidores afectados:

EMPRESA	CONSUMIDORES REPRESENTADOS				ACCIÓN / ESTATUS
	RECONOCIDOS	NO RECONOCIDOS	TOTAL	MONTO	
Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.	7,451	2,330	9,781	\$109,830,399.41	Recurso de apelación. En trámite. Concurso suspendido hasta el 28 de octubre
Mexicana Inter, S.A. de C.V. (Link)	18	25	43	\$367,151.71	Recurso de apelación. En trámite.
Aerovías Caribe, S.A. de C.V. (Click)	791	52	843	\$4,928,827.35	Recurso de apelación. En trámite.
TOTAL	8,260	2,407	10,667	115,126,378.47	

Por lo anterior, y con fundamento en la fracción II del artículo 2 del acuerdo por el que se establecen las funciones de

las áreas de apoyo al secretario de Economía para el cumplimiento de diversas atribuciones, le solicito atentamente haga del conocimiento de la Cámara de Diputados la información contenida en el presente, en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

México, DF, a 14 de octubre de 2011.— Rodrigo Ortega Cajigas (rúbrica), director general de Enlace de la Secretaría de Economía.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se remite a la Comisión de Economía, para su conocimiento.

ESTADOS DE TLAXCALA, PUEBLA,
OAXACA Y DE MEXICO

El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL 61-II-9-3830, signado por los diputados Felipe Amadeo Flores Espinosa y Cora Cecilia Pinedo Alonso, vicepresidente y secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número DGF/ 1501/ 2011, suscrito por el licenciado Rubem Hofliger Topete, director general del Fondo de Desastres Naturales de la Coordinación General de Protección Civil, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a la emisión de la declaratoria de emergencia y zona de desastre en el sector agrícola de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca y estado de México.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 14 de octubre de 2011.— Licenciado Carlos Angulo Parra (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Licenciado Carlos Angulo Parra, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio número SEL/ UEL/ 311/ 3320/ 11, de fecha 19 de septiembre de 2011, dirigido inicialmente a la licenciada Laura Gurza Jaidar, coordinadora general de Protección Civil, por medio del cual se comunica que mediante el oficio número DGPL 61-II-9-3830, los diputados Felipe Amadeo Flores Espinosa y Cora Cecilia Pineda Alonso, vicepresidente y secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hacen del conocimiento de la Secretaría de Gobernación (Segob) el punto de acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo en sesión celebrada el 14 de septiembre de 2011, y cuyos resolutivos segundo y tercero se reproducen a continuación:

Segundo. Se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación y Protección Civil, para que emita la declaratoria de emergencia y zona de desastre en el sector agrícola de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca y estado de México, afectados en su producción por las intensas heladas de las últimas semanas.

Tercero. Se exhorta al gobierno federal, a través de las instancias correspondientes, para que acelere el proceso de liberación de los recursos del Fondo de Desastres Naturales y se apoye a los productores agrícolas afectados directamente por las intensas heladas en Tlaxcala, Puebla, Oaxaca y estado de México.

Sobre el particular, y considerando que el asunto de mérito fuera remitido a la Dirección General del Fondo de Desastres Naturales (DGF) el 22 de septiembre de 2011 para efectos de su atención correspondiente, nos permitimos comunicar que aun cuando el punto de acuerdo que nos ocupa se compone de seis puntos resolutivos, en el presente oficio nos pronunciaremos únicamente respecto a los transcritos, en el ámbito de competencia de la Segob, y de conformidad con el marco jurídico vigente y aplicable al programa Fonden, solicitando atentamente a usted que sea el amable conducto para hacer del conocimiento de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión lo siguiente:

I. En términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), diversas dependencias y entidades forman la administración pública federal (centralizada y paraestatal), y cada una de ellas cuenta con atribuciones, presupuesto y programas propios e independientes para dar atención a los asuntos que les son encomendados. En esa lógica, cada dependencia o entidad puede ejecutar los programas que tengan a su cargo y manejar su respectivo presupuesto, sin que para ello resulte necesario comunicar de su actuación a alguna otra dependencia o entidad en particular. Por su parte, cada entidad federativa cuenta con instituciones y legislación (específicas y propias) para atender las encomiendas de orden local que resultan de su competencia.

En ese orden de ideas, y toda vez que las atribuciones conferidas a cada una de las instancias mencionadas pueden válidamente permitir que éstas converjan en la atención de un mismo asunto en particular, debe entenderse que no podría haber una única institución responsable de dar atención a las necesidades de la población que hubiese resultado afectada en su patrimonio; o bien, para llevar a cabo las acciones tendentes a mitigar los daños ocasionados por la ocurrencia de un desastre natural, ya que cada una puede prestar el apoyo correspondiente dentro de la esfera de su competencia y a través de los programas, apoyos y montos que sus atribuciones y respectiva normatividad les facultan.

II. En ese tenor, podemos afirmar que las acciones tendentes al otorgamiento de recursos para el sector agrícola o los productores agropecuarios afectados en sus activos productivos no corresponden a la competencia de la Segob. De igual manera, precisamos que en la normativa vigente y aplicable al Fonden tampoco se prevé expresamente la posibilidad de brindar apoyos económicos o en especie para esos efectos, dado que la participación de este programa federal en materia de protección civil se circunscribe a proporcionar el apoyo conducente para la restitución parcial o total de los daños sufridos por un fenómeno perturbador de origen natural en los bienes públicos de competencia federal, o de competencia de las entidades federativas, municipios u órganos político-administrativos del Distrito Federal, así como a la mitigación de los daños producidos por tales fenómenos en las viviendas de la población de bajos ingresos.

Abundando sobre los asertos anteriores, diremos que tales atribuciones fueron conferidas específicamente a la

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), primero por virtud de la publicación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS, Diario Oficial de la Federación, DOF, 7 de diciembre de 2001), en cuyo artículo 129 se dispone expresamente:

Artículo 129. El gobierno federal, con la participación de las dependencias que considere necesarias el presidente de la República, creará un fondo administrado y operado con criterios de equidad social, para atender a la población rural afectada por contingencias climatológicas.

Con base en los recursos de dicho fondo y con la participación de los gobiernos de las entidades federativas, se apoyará a los productores afectados a fin de atender los efectos negativos de las contingencias climatológicas y reincorporarlos a la actividad productiva.

A este fondo se sumarán recursos públicos del gobierno federal y de los estados, cuando así lo convengan, acompañados de los destinados a los programas de fomento.

Posteriormente, y en atención de las disposiciones establecidas en el artículo 129 de la LDRS, así como los artículos 54 y 55, y el anexo 13 del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, el 27 de mayo de 2003 se publicaron en el DOF las Reglas de Operación del Programa del Fondo para Atender a la Población Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), en cuyo artículo 3 se señala que el objetivo del FAPRACC sería

Apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas de temporal, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso, así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento.

Como antecedente del programa FAPRACC, comunicamos que en el periodo 1995-2002 se apoyó a los productores afectados por fenómenos climáticos extremos, mediante el Fonden, destacándose que las mayores necesidades de apoyo se destinaron al fenómeno de la se-

quía; enseguida, a las contingencias provocadas por los huracanes; y, en tercer término, al fenómeno de las heladas. No obstante, el artículo segundo transitorio de las referidas reglas del FAPRACC dispuso que las solicitudes de apoyo para el sector agropecuario y pesquero remitidas al Fonden y que a la fecha de la publicación de las reglas en mención se encontraran en proceso de atención podrían canalizarse a la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Sagarpa, a fin de que se considerara su apoyo con recursos presupuestales del FAPRACC.

III. En todo caso, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 26 de los hoy vigentes Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales, publicados en el DOF el 31 de enero de 2011, puntualizamos que la Sagarpa podrá solicitar apoyos del Fonden **cuando los recursos del Programa de Contingencias se encuentren ejercidos en su totalidad o resulten insuficientes.**

Para efectos de que la DGF esté en posibilidad de integrar la documentación y, en su caso, determinar, en el ámbito de sus atribuciones, la procedencia de la solicitud de recursos, la Sagarpa deberá remitir en los términos que se establezcan en las Reglas de Operación del Programa de Contingencias el expediente debidamente integrado con la respectiva solicitud de recursos, anexando la correspondiente opinión presupuestaria de la Dirección General de Programación y Presupuesto sectorial que corresponda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la que se establezca la insuficiencia presupuestaria de dicho programa, así como el dictamen favorable de su respectivo comité técnico nacional.

Una vez recibida por la Sagarpa la solicitud de recursos, la DGF, con base en la información recibida, dentro de un plazo de dos días hábiles, deberá elaborar y presentar la solicitud de recursos ante la Unidad de Política y control Presupuestario (UPCP) de la SHCP. En caso de que la DGF considere que alguna solicitud en lo particular no es procedente, comunicará lo conducente a la Sagarpa, siendo necesario en este caso exponer las razones de dicha negativa. La UPCP, una vez recibida por la DGF la solicitud de recursos para la atención de un desastre natural determinará si éstos se erogarán con cargo al Programa Fonden o al patrimonio del Fideicomiso Fonden.

Una vez autorizados los recursos, la aplicación de éstos se hará conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Contingencias.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

Atentamente

México, DF, a 11 de octubre de 2011.— Licenciado Rubem Hofliker Topete (rúbrica), director general.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se remite a las Comisiones de Gobernación, y de Agricultura y Ganadería, para su conocimiento.

CONTAMINACION DE RIOS

El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL 61-II-4-1304, signado por los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y María Guadalupe García Almanza, presidente y secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 112/00005074, suscrito por la licenciada María del Consuelo Juárez Mendoza, directora general adjunta de Legislación y Consulta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el anexo que en éste se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a los resultados obtenidos del monitoreo de la calidad del agua en las cuencas de los ríos Atoyac, Zahuapan y Alseseca, en los estados de Tlaxcala y Puebla.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 17 de octubre de 2011.— Licenciado Carlos Angulo Parra (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Licenciado Carlos Angulo Parra, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Por instrucciones del licenciado Wilehaldo David Cruz Bressant, titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, en respuesta a su oficio número SEL/UEL/311/1346/11, referente al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en sesión celebrada el 29 de abril del presente año, relativo a los resultados obtenidos del monitoreo de la calidad del agua en las cuencas de los ríos Atoyac, Zahuapan y Alseseca, situados en los estados de Tlaxcala y Puebla, anexo al presente copia del oficio número B00.-11-0002123-5277, suscrito por el licenciado Manuel Beristáin Gómez, director local en Puebla de la Comisión Nacional del Agua, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo referido.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

México, DF, a 12 de octubre de 2011.— Licenciada María del Consuelo Juárez Mendoza (rúbrica), directora general adjunta.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada, secretario de Medioambiente y Recursos Naturales.

En relación con el oficio número SEL/UEL/311/1346/11, signado por el licenciado Carlos Angulo Parra, titular de la Unidad de Enlace Legislativo, enviado a la Semarnat, en el cual se da a conocer el punto de acuerdo aprobado por el pleno del órgano legislativo en sesión celebrada el 29 de abril de 2011, el cual a la letra dice:

“**Único.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales integrar al Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales los resultados obtenidos del monitoreo de la calidad del agua en las cuencas de los ríos Atoyac, Zahuapan y Alseseca, situados en los estados de Tlaxcala y Puebla, así como los programas y acciones que han realizado para la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.”

El cual fue turnado por la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos al ingeniero José Luis Luege Tamargo, director general de la Comisión Nacional del Agua y, a su vez, a esta dirección local Puebla para su atención procedente; al respecto me permito informar lo siguiente:

Los resultados del monitoreo de la calidad del agua de las cuencas de los ríos Atoyac, Zahuapan y Alseseca correspondientes al estado de Puebla, ya se encuentran dentro del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN), así como la Comisión Nacional del Agua los publica en Estadísticas del agua en México; asimismo, le informo que dentro de las acciones realizadas para la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de clasificación de los ríos Atoyac y Xochiac o Hueyapan y sus afluentes el 6 de julio de 2011.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Puebla, Puebla, a 10 de agosto de 2011.— Licenciado Manuel Beristáin Gómez, director local en Puebla.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

LEY GENERAL DE EDUCACION

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene proyecto de decreto que reforma y adiciona La Ley General de Educación.

Atentamente

México, DF, a 18 de octubre de 2011.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Proyecto de decreto

Que reforma y adiciona la Ley General de Educación

Artículo Único. Se adicionan las fracciones I Bis y XII Bis al artículo 12; y un tercer párrafo al artículo 21, recorriéndose los subsecuentes, y se reforman los artículos 57, fracción II; 65, fracción IV; 69, inciso e); 70, inciso b); 71, párrafo segundo, y 72, todos de la Ley General de Educación, para quedar como sigue:

Artículo 12. ...

I. ...

I Bis. Establecer, bajo el principio de transparencia, los mecanismos de ingreso y promoción a la labor docente, con base en la evaluación de conocimientos, habilidades, capacidades, destrezas y, en su caso, desempeño profesional frente a grupo;

II. a XII. ...

XII Bis. Establecer los mecanismos de evaluación para el ingreso a la educación normal y demás para la formación de maestros, así como el perfil de egreso de dichas instituciones;

XIII. y XIV. ...

Artículo 21. ...

...

Los docentes que presten sus servicios en instituciones establecidas por el estado o por sus organismos descentralizados, además de las evaluaciones a las que se refiere la fracción VII del artículo 12 de la presente ley, deberán someterse a evaluaciones periódicas de desempeño docente, con el propósito de elevar la calidad educativa.

Adicionalmente, los docentes tendrán acceso a cursos de actualización y profesionalización continuas impartidos

por las autoridades educativas, que coadyuven a elevar sus capacidades en beneficio de los educandos.

...

...

...

Artículo 57. Los particulares que impartan educación con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios deberán:

I. ...

II. Cumplir con los planes y programas de estudio, así como con las evaluaciones de desempeño docente que las autoridades educativas competentes hayan determinado o considerado precedentes;

III. ... a V. ...

Artículo 65. ...

I. a III. ...

IV. Formar parte de las asociaciones de padres de familia y de los consejos de participación social a que se refiere este capítulo, así como conocer, mediante publicación de la autoridad, quiénes integran dichas asociaciones y consejos;

V. a VII. ...

Artículo 69. ...

...

Este consejo:

a) al d) ...

e) Conocerá y opinará sobre los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas;

f) al o) ...

...

Artículo 70. ...

Este consejo gestionará ante el ayuntamiento y ante la autoridad educativa local:

a)...

b) Conocerá y opinará sobre los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas;

c) al m)...

...

...

Artículo 71. ...

Este consejo promoverá y apoyará entidades extraescolares de carácter cultural, cívico, deportivo y de bienestar social; coadyuvará a nivel estatal en actividades de protección civil y emergencia escolar; sistematizará los elementos y aportaciones relativos a las particularidades de la entidad federativa que contribuyan a la formulación de contenidos estatales en los planes y programas de estudio; podrá opinar en asuntos pedagógicos; conocerá las demandas y necesidades que emanen de la participación social en la educación a través de los consejos escolares y municipales, conformando los requerimientos a nivel estatal para gestionar ante las instancias competentes su resolución y apoyo; conocerá y opinará sobre los resultados de las evaluaciones que efectúen las autoridades educativas y colaborará con ellas en actividades que influyan en el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la educación.

Artículo 72. La secretaría promoverá el establecimiento y funcionamiento del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, como instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, en la que se encuentren representados padres de familia y sus asociaciones, maestros y su organización sindical, autoridades educativas, organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto social sea la educación, así como los sectores social y productivo especialmente interesados en la educación. Conocerá y opinará sobre los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas, conocerá el desarrollo y la evolución del sistema educativo nacional, podrá opinar en asuntos pedagógicos, planes y programas de estudio y propondrá políticas para elevar la calidad y la cobertura de la educación.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. México, DF, a 18 de octubre de 2011.— Senador Ricardo García Cervantes (rúbrica), vicepresidente; senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (rúbrica), secretario.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Túrnese a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

LEY GENERAL DE EDUCACION

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7, 12 y 14 de la Ley General de Educación.

Atentamente

México, DF, a 18 de octubre de 2011.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Proyecto de Decreto

Que reforma y adiciona los artículos 7, 12 y 14 de la Ley General de Educación

Artículo Único. Se reforma la fracción VII del artículo 7o.; y se adicionan las fracciones V Bis al artículo 12, y 10 Bis al artículo 14, todos de la Ley General de Educación, para quedar como sigue:

Artículo 7o. La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

I. a VI. ...

VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas, así como el desarrollo de capacidades para la comprensión y aplicación responsable de las tecnologías de la información y la comunicación;

VIII. a XVI. ...

Artículo 12. Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes:

I. a V. ...

V Bis. Emitir los lineamientos generales para el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento;

VI. a XIV. ...

Artículo 14. Adicionalmente a las atribuciones exclusivas a las que se refieren los artículos 12 y 13, corresponde a las autoridades educativas federal y locales de manera concurrente, las atribuciones siguientes:

I. a X. ...

X Bis. Fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento;

XI. a XIII. ...

...

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. México, DF, a 18 de octubre de 2011.— Senador Ricardo García Cervantes (rúbrica), vicepresidente; senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (rúbrica), secretario.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Túrnese a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

LEY GENERAL DE SALUD

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud.

Atentamente

México, DF, a 18 de octubre de 2011.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Proyecto de Decreto

Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud

Artículo Único. Se adiciona un segundo párrafo al artículo 51 Bis 1, de la Ley General de Salud, para quedar como sigue:

Artículo 51 Bis 1. ...

Cuando se trate de la atención a los usuarios originarios de pueblos y comunidades indígenas, éstos tendrán derecho a obtener información necesaria en su lengua.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios deberán desarrollar, de manera coordinada, las políticas públicas previstas en el presente decreto a partir de los recursos presupuestarios disponibles, para lograr, de manera progresiva, el cumplimiento del mismo.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. México, DF, a 18 de octubre de 2011.— Senador Ricardo García Cervantes (rúbrica), vicepresidente; senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (rúbrica), secretario.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Túrnese a la Comisión de Salud, para dictamen.

LEY DE LA COMISION NACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto en la fracción E) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Atentamente

México, DF, a 18 de octubre de 2011.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Proyecto de Decreto**Que adiciona una fracción XVII al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**

Artículo Único. Se adiciona una fracción para quedar como XVII, recorriéndose las demás en su orden, del artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para quedar como sigue:

Artículo 2. La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo que tendrá las siguientes funciones:

I. a XVI. ...

XVII. Desarrollar una base de datos que contenga información detallada sobre los pueblos y comunidades indígenas en el país, con las aportaciones de las entidades federativas e instituciones académicas, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía así como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Dicha base de datos deberá actualizarse como mínimo cada año;

XVIII. a XX. ...**Transitorio**

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. México, DF, a 18 de octubre de 2011.— Senador Ricardo García Cervantes (rúbrica), vicepresidente; senador Renán Cleominio Zoreda Novelo (rúbrica), secretario.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Túrnese a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL
SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el senador Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV del artículo 3o., y XIV, XV, XVIII y XXII del artículo 19 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

La Presidencia dispuso que dicha iniciativa, la cual se anexa, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

México, DF, a 18 de octubre de 2011.— Senador Ricardo Francisco García Cervantes (rúbrica), vicepresidente.»

«Los suscritos, senadores de la república de la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 164, numerales I y II, y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, someten a consideración de esta honorable asamblea iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV del artículo 3o. y XIV, XV, XVIII y XXII del artículo 19, todos de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

El tabaquismo es una adicción placentera para muchos, pero que a lo largo de los años se ha confirmado los gravísimos daños que provoca a la salud de la población consumidora y no consumidora, así como las repercusiones adversas para las finanzas del sector público y del propio fumador.

Nuestro país ha tenido que andar un largo camino en la lucha contra este importante problema de salud pública, sin

embargo, hoy por hoy podemos hablar de grandes avances hacia la conformación de un México más sano.

Así, hemos logrado tener lugares públicos libres de humo, existe una mayor responsabilidad y control en la venta de cigarros a menores, la regulación respecto a la publicidad de cigarros permite que ésta ya no se encuentre al alcance de nuestros niños y jóvenes, y los gravámenes establecidos han logrado inhibir su consumo, pero, sobre todo, han permitido la existencia de una mayor reciprocidad respecto al gasto que implica al sector público atender los casos de enfermedades derivadas del consumo del cigarro.

Según reportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se calcula que en el mundo hay mil 300 millones de fumadores, de los cuales cada día mueren alrededor de 15 mil.¹ En México, un promedio de 165 personas pierde la vida a diario a causa del tabaquismo, es decir, el cigarro mata a un número de personas similar a como si cada tres días explotara en pleno vuelo un Boeing 747 lleno de pasajeros, y en el mundo como si cada día estallaran 30 aeronaves.

Esto lo señaló el doctor en neurociencias Óscar Galicia Castillo, de la Universidad Iberoamericana (UIA), quien dijo además que en nuestro país una de cada dos personas de 18 a 65 años fuma y la tendencia de muerte a causa de enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco es de siete sobre diez.²

De continuar con esta tendencia, según las proyecciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para 2020 se causará el doble de defunciones que las actuales, esto es 10 millones de muertes en el mundo y en México más de 120 mil.³

Adicionalmente, de acuerdo con cálculos basados en informes del Inegi, en México los fumadores, incluidos los menores de 18 años, consumen al día una cantidad de cigarrillos equivalente a un promedio de cinco tabacos por cada mexicano, es decir, se fuman 550 millones de cigarrillos diariamente.⁴

Al costar en promedio dos pesos cada cigarrillo, los fumadores mexicanos gastan en mes y medio lo que al sector salud le cuesta dar tratamiento a las personas que padecen enfermedades relacionadas con el tabaquismo.

Ese costo de salud representa cerca de 44 mil millones de pesos, lo que implica 21 mil millones de pesos más de lo que el Estado logra recaudar mediante el impuesto por tabaco, que las tabacaleras cubren con 40 por ciento y el consumidor con el resto.

Si cada fumador, tanto de México como de otros países, destinara al año el costo de un cigarrillo para la educación, se obtendría un monto nueve veces mayor del que se necesita anualmente para enviar a la escuela a los 72 millones de niños que, a decir de la UNESCO, no han podido acceder ni siquiera al nivel básico.

De manera que el panorama respecto al tabaquismo y sus efectos es muy claro. Sin embargo, la decisión de fumar o no hacerlo es personal y el Estado no puede intervenir de manera directa en ello, pero sí debe procurar la salud de la población en general, de conformidad con el artículo 4o. constitucional.

Por ello, es deber de las autoridades y los legisladores prestar atención al efecto negativo que provoca el fumar sobre las finanzas del sector salud, que se encuentra en una situación financiera complicada, al enfrentarse día a día a una mayor demanda por servicios y medicinas, con recursos cada vez más escasos.

Esta situación se vuelve doblemente difícil, si se considera la transformación que está sufriendo nuestra estructura poblacional. Se espera que para 2030, en México exista una mayor proporción de adultos mayores y ancianos, que niños y jóvenes.

De manera que la imposición de gravámenes a los cigarros, puros y tabacos labrados no debe verse como una afrenta personal en contra de las tabacaleras o los consumidores de sus productos.

Lo que debe quedar claro es que debido a que el tabaco produce un efecto nocivo a la salud de la sociedad en general, puesto que afecta también a los que no lo consumen, es necesario que el Estado genere un mecanismo de compensación que permita redimir los daños causados, y esto se logra a través del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS).

En este caso, la tasa y cuotas establecidas para los cigarros en la Ley del IEPS sin duda reflejan la enorme necesidad que se tiene de inhibir el consumo y propiciar mayores in-

gresos públicos, así como el inmenso esfuerzo realizado en el Poder Legislativo en la aprobación de estas tarifas.

Sin embargo, de nada servirá establecer cuotas y tasas cada más elevadas si no se tienen los medios necesarios para llevar a cabo su adecuada fiscalización y control en el cobro de impuestos.

En este sentido, queremos hacer referencia a la fracción XXII del artículo 19 de la Ley del IEPS, en donde se establece que:

“Los productores, fabricantes e importadores de cigarros y otros tabacos labrados, con excepción de puros y otros tabacos labrados hechos enteramente a mano, deberán imprimir en cada una de las cajetillas de cigarros para su venta en México el código de seguridad que reúna las características que determine el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general. En dichas reglas se podrán establecer los mecanismos o sistemas que se utilizarán para imprimir en cada cajetilla de cigarros el código de seguridad correspondiente”.

Esta disposición en la actualidad ha presentado gran problemática, debido a que no se han podido establecer reglas que efectivamente permitan el cobro adecuado de este impuesto.

Uno de los inconvenientes que se presenta es que el código citado en la fracción señalada no prevé la posibilidad de que se imprima un mismo código para una cantidad indefinida de cajetillas. De manera que el cobro del impuesto está sujeto plenamente a lo que las tabacaleras quieran y puedan reportar, y no necesariamente a lo efectivamente producido y vendido.

Asimismo, este tampoco es un mecanismo que contribuya a la disminución de falsificación y contrabando de cigarros, que ha decir de los productores es uno de los principales problemas que se generan a partir del IEPS.

Es por ello que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México presenta la siguiente iniciativa, con la intención de modificar la fracción XXII del artículo 19 de la Ley del IEPS y otros artículos más, a fin de que sea utilizado el sistema de marbetes que ya se viene usando para la fiscalización del IEPS al alcohol, para el control de este impuesto en los cigarros.

Las razones para proponer esta medida son las siguientes:

1. El sistema de marbetes ha sido utilizado con gran éxito para la fiscalización del impuesto especial al alcohol, generando una mayor recaudación y control de la producción e importación del mismo. Nuestro país ya tiene una amplia experiencia en ello y se cuenta con la tecnología necesaria para su implementación.

Este sistema también ha contribuido a la erradicación del contrabando y falsificación o adulteración de los productos, ya que permite otorgar al consumidor productos 100 por ciento seguros y elaborados por el productor directo.

En el caso de los cigarros, es de destacar que no sólo existe contrabando, sino ha comenzado la falsificación, que es la elaboración de cigarros pero con insumos que son mucho más dañinos para la salud y de los que no se tienen control alguno, además de ser una fuente de recursos para las organizaciones delictivas.

2. Hasta ahora no existe ningún mecanismo que permita al consumidor identificar la autenticidad de los cigarros.

3. En razón de la experiencia obtenida con el alcohol, se puede decir que esta medida no implicaría un gran costo tanto para el erario público, como para el productor, ya que el marbete permite un mayor ingreso al productor, debido a que los consumidores prefieren consumir productos 100 por ciento seguros y autenticados, en lugar de contrabando o falsificaciones, lo cual aumenta las ventas del productor. Y por el otro lado, la autoridad tributaria observarán un incremento en su recaudación debido al mayor control de productos.

Sabemos que ésta será una disposición que tendrá que reglamentar en su momento el SAT, sin embargo, es importante señalar algunas características de los marbetes que se proponen, a fin de que se conserve el espíritu de la enmienda en caso de aprobarse y formular un reglamento.

La propuesta del Verde depende en gran medida en que se lleve a cabo un marbete acorde a las necesidades del producto, y aunque no se plasma en forma detallada las especificaciones del mismo en la enmienda, pues consideramos que esto será materia del reglamento correspondiente, sí queremos dejar constancia en esta exposición de motivos

de los requerimientos mínimos necesarios para que sea eficiente.

Para incrementar la efectividad de los marbetes, éstos tendrán que ser de sustrato ultra frágil a la deslaminación (se destruye por deslaminación al querer ser removido y no puede ser reutilizado ni reposicionado), de polietileno expandido de alta densidad; deberá contener microelementos de seguridad, invisibles, visibles, solamente bajo luz UV (ultravioleta); la combinación del tipo de microelementos y su color deberán ser de uso exclusivo para los marbetes dispuestos por el gobierno de México.

Deberá contar también con un elemento autenticador indetectable e invisible al ojo humano, bajo luz UV o IR (infrarroja), será detectado por un dispositivo único y especial sólo para este fin, el cual autentifique los elementos únicamente por contacto entre el dispositivo y el marbete y a través de la envoltura de cada cajetilla. Esta autenticación debe ser inmediata y no requerirá de ninguna capacitación especial. Este dispositivo debe ser de bajo costo, de tamaño discreto, a fin de equipar a las autoridades competentes para la supervisión y control del marbete para cigarrillos.

Por otro lado, es de resaltar que el SAT reporta una producción de cigarros de alrededor de 2 mil 700 millones, existiendo un nivel de contrabando de aproximadamente de 30 por ciento. Por lo que el beneficio económico que traería esta propuesta es la recuperación en ventas y recaudación de este 30 por ciento que se tiene de contrabando, es decir, aproximadamente mil 600 millones adicionales en la recaudación.

Es por ello que nos parece de suma importancia aprobar esta iniciativa con la finalidad de tener una mayor efectividad en el cobro del IEPS a cigarros, pero sobre todo establecer una medida que ofrezca seguridad en el consumo de cigarros al consumidor y que permita detener, como ya se mencionó, no sólo el contrabando, sino la falsificación de este producto y, con ello, una fuente de recursos adicional para las organizaciones delictivas.

Por todo ello, solicitamos su análisis y aprobación de la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV del artículo 3, y XIV, XV, XVIII y XXII del artículo 19, todos de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Artículo Único. Se reforma la fracción IV del artículo 3 y se reforman las fracciones XIV, XV, XVIII y XXII del artículo 19, todos de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para quedar como sigue:

Artículo 3o. Para los efectos de esta ley se entiende por:

I. ...

II. ...

...

...

...

IV. Marbete, el signo distintivo de control fiscal y sanitario, que se adhiere a los envases que contengan bebidas alcohólicas con capacidad que no exceda de 5 mil mililitros, **así como a las cajetillas de cigarros y otros tabacos labrados, con excepción de puros y otros tabacos labrados a mano.**

Artículo 19. ...

I. ...

II. ...

...

...

...

XIV. Los fabricantes, productores, envasadores e importadores, de alcohol, alcohol desnaturalizado, mieles incristalizables, y de bebidas alcohólicas **y cigarros y otros tabacos labrados, con excepción de puros y otros tabacos labrados a mano**, deberán estar inscritos en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas, **Cigarros y Tabacos Labrados**, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, los fabrican-

tes, productores, envasadores e importadores, de bebidas alcohólicas **y cigarros**, deberán cumplir con esta obligación para poder solicitar marbetes y precintos, según se trate, debiendo cumplir con las disposiciones del Reglamento de esta Ley y disposiciones de carácter general que para tal efecto se emitan.

XV. Los productores, envasadores e importadores de bebidas alcohólicas **y cigarros y tabacos labrados, con excepción de puros y otros tabacos labrados a mano**, estarán obligados a presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, trimestralmente, en los meses de abril, julio, octubre y enero, del año que corresponda, un informe de los números de folio de marbetes y precintos, según corresponda, obtenidos, utilizados, destruidos, e inutilizados durante el trimestre inmediato anterior.

...

XVIII. Los contribuyentes a que hace referencia esta ley, que enajenen al público en general bebidas alcohólicas, **cigarros y tabacos labrados, con excepción de puros y otros tabacos labrados a mano**, para su consumo en el mismo lugar o establecimiento en el que se enajenen, deberán destruir los envases que las contenían, inmediatamente después de que se haya agotado su contenido.

XXII. Los productores, fabricantes e importadores de cigarros y otros tabacos labrados, con excepción de los puros y otros tabacos labrados hechos enteramente a mano, deberán **adherir marbetes a cada una de las cajetillas o empaques que contengan cigarros inmediatamente después de su producción.**

En el caso de las cajetillas duras, el marbete deberá colocarse en la cara lateral, ocupando un tercio de su longitud, abarcando la parte superior que funciona como tapa y la parte inferior que funciona como contenedor, de manera tal que al abrirse sea necesaria la ruptura del marbete. En los casos de cajetillas blandas, deberá adherirse un marbete en el centro de la parte superior de la misma. En ambos casos el marbete medirá 15 milímetros de ancho por 45 milímetros de largo.

Tratándose de cigarros dispuestos en paquetes o cartón para su distribución a granel, deberán adherirse en sus dos lados de apertura, 2 marbetes de 25 milí-

metros de ancho por 60 milímetros de largo, cuando las mismas se encuentren en tránsito o transporte. No será aplicable lo dispuesto en este párrafo tratándose de cigarros que se destinen a la exportación, siempre que se cumplan con las reglas de carácter general que al efecto se señalen en el reglamento de esta ley. Esta disposición no excluye la señalada en el segundo párrafo de esta fracción.

Quienes importen cigarros y estén obligados al pago del impuesto en términos de esta ley, deberán colocar los marbetes a que se refiere esta fracción previamente a la internación en territorio nacional de los productos o, en su defecto, tratándose de marbetes, en la aduana, almacén general de depósito o recinto fiscal o fiscalizado, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. No podrán retirarse los productos de los lugares antes indicados sin que se hayan cumplido con la obligación señalada.

Cada marbete deberá tener impreso un elemento en calcografía (relieve sensible al tacto) un folio alfanumérico único por cajetilla o paquete, así como un código bidimensional.

Los contribuyentes a que se refiere esta fracción deberán poner a disposición de las autoridades fiscales la información o documentación necesarios que permitan constatar el cumplimiento de esta disposición de conformidad con lo dispuesto por las reglas de carácter general que establezca el Servicio de Administración Tributaria.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Notas:

1 “Cada día mueren en México 165 personas a causa del tabaquismo”.
Ver noticias.universia.com

2 Ídem.

3 González-Roldán Jesús Felipe et al. Epidemiología del tabaquismo en México, Revista Salud Pública de México, Vol. 48, suplemento 1 de 2006, 91-98ss.

4 Ídem.

Recinto del Senado de la República, a 18 de octubre de 2011.— Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, senadores: Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador; Francisco Agundis Arias, Jorge Legorreta Ordorica (rúbrica), Ludivina Menchaca Castellanos, Javier Orozco Gómez (rúbrica), Manuel Velásco Coello, René Arce Círego.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

GUARDERIA ABC

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al gobierno de Sonora y al Instituto Mexicano del Seguro Social a cumplir la recomendación emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la facultad de investigación número 1/2009, a fin de que ambas autoridades reparen del daño causado por el fallecimiento y las lesiones de los menores en el incendio de la guardería ABC de Hermosillo

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente que sustenta el diputado Emilio Serrano Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por lo que se somete a consideración del pleno el siguiente

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Sonora y al Instituto Mexicano del Seguro Social a dar cumplimiento de la recomendación emitida por la Suprema Corte de Justicia de

la Nación, al resolver la facultad de investigación numero 1/2009, mediante el dictamen publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de noviembre de 2010, en el que se establece que ambas autoridades tienen la obligación de la reparación del daño causado por el fallecimiento y las lesiones de los menores del incendio de la Guardería ABC, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, el 5 de junio de 2009.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de octubre de 2011.— Diputado Armando Ríos Piter (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Francisco Rojas Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Pedro Jiménez León (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Jorge Kahwagi Macari (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba.

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Aprobado. Comuníquese.

FENOMENOS METEOROLOGICOS

El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al secretario de Gobernación a destinar mayores recursos del Fondo de Desastres Naturales para atender la urgencia que se presenta en Jalisco, Colima y Tabasco por las lluvias torrenciales, y a reconocer la cifra de 125 mil personas afectadas en esta última entidad

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades competentes del gobierno federal, con objeto de que tomen las medidas necesarias para prevenir las tragedias ocasionadas por los fenómenos meteorológicos que afectan a las entidades costeras del país.

Segundo. Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a fin de que sean otorgados mayores recursos del Fondo de Desastres Naturales, para subsanar la emergencia que se presenta en los estados de Jalisco, Colima y Tabasco.

Tercero. Se exhorta a la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación reconozca el censo de población y localidades afectadas, levantado por el gobierno del estado de Tabasco, mismo que asciende a la cantidad de 125 mil personas aproximadamente.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de octubre de 2011.— Diputado Armando Ríos Piter (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Francisco José Rojas Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Pedro Jiménez León (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra, para hablar en pro, el diputado Arturo Zamora.

El diputado Arturo Zamora Jiménez: Muchas gracias, presidente. Estimadas diputadas y diputados, el huracán Joba, que impactó en las costas de Jalisco, Colima y Nayarit hace algunos días, precisamente el 12 de octubre, generó daños importantes a la población, a la estructura y a la infraestructura carretera de la zona.

Queremos compartir con ustedes que precisamente a la una con 58 minutos del día siguiente, por la mañana, el Grupo Parlamentario de los diputados del PRI en esta Cámara de Diputados, solicitamos a la Junta de Coordinación Política que estableciera la urgencia de la necesidad de comunicar a la Secretaría de Gobernación los efectos que se habían causado precisamente con este fenómeno meteorológico.

Este fenómeno meteorológico contenía bandas de nubosidad que se extendieron hasta 200 kilómetros, con referencia al punto de su núcleo que fue precisamente en la zona de Cihuatlán, en Jalisco.

En Jalisco hay aproximadamente 50 mil afectados en los municipios de Puerto Vallarta, de Mascota, de Cabo Corrientes, Tomatlán, La Huerta, Casimiro Castillo, Cuautitlán, Villa Purificación, Cihuatlán, Tolimán, Autlán, Talpa de Allende y San Gabriel, entre otros municipios.

Hasta el momento se reportan ocho muertos, precisamente con motivo de este fenómeno y hay afectación aproximadamente en 50 puntos de dos carreteras muy importantes que comunican a todas estas poblaciones que son la carretera 80 y la carretera 200.

Los diputados federales estamos extrañados también por la versión que se ha dado en el estado de Jalisco, en el sentido de que no tienen el apoyo, del gobierno del estado, de sus diputados.

Los diputados federales del PRI de Jalisco, respondimos con toda oportunidad y precisión a una demanda muy importante de la población en esa zona del estado; es una zona muy importante donde se producen muchos elementos, a partir del trabajo que hay en el campo; y sin embargo, nosotros alzamos la voz y hoy volvemos a reiterar la petición de apoyo y agradecimiento a todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política respecto de este planteamiento, que en voz de la diputada Clarita Gómez Caro, se hizo la semana anterior.

Por esa razón, distinguidas amigas y amigos diputados, estamos reiterando la petición al gobierno federal, para que el gobierno del estado de Jalisco aplique, no solamente las medidas paliativas, sino los apoyos con recursos económicos a la población del estado de Jalisco, que lo está necesitando.

Por esa razón agradecemos el apoyo de nueva cuenta a la Junta de Coordinación Política. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Solicite la Secretaría a la asamblea, en votación económica si se aprueba.

El diputado Juan José Cuevas García (desde la curul): Presidente.

El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García: En votación económica se pregunta si se aprueba.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Perdón. Señor diputado.

El diputado Juan José Cuevas García (desde la curul): Diputado presidente; primero, gracias por darme la palabra. Me extraña en verdad que el compañero Arturo Zamora, me extraña muchísimo, porque el martes pasado aquí tocamos el tema.

El martes pasado la Junta de Coordinación Política asumió este compromiso de buscar los apoyos para estos municipios, para estos tres estados que fueron afectados; me extraña que diga que los diputados federales emanados, digamos, casi del PAN, no tengan el compromiso con su gente.

Aquí subimos a tribuna, aquí tocamos el tema. Usted nos hizo el favor y la Junta de Coordinación Política, de asumirlo como un compromiso de toda la Cámara. Creo y bien vale la pena decir, que tenemos el compromiso con estos municipios afectados, con los tres estados y buscamos siempre el apoyo para que el gobierno federal, el estatal y el municipal trabajen en equipo. Nosotros, lógico, claro que estamos con nuestra gente. Gracias, diputado presidente.

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias. Señor diputado Emilio Serrano.

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Nada más para agradecer a mis compañeras y compañeros diputados, el voto a favor para pedir que el gobierno federal y el gobierno estatal de Sonora, ya de una vez por todas cumplan con la recomendación que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de resarcir el daño que les hizo a los niños y a los papas de los niños de la guardería ABC. No es posible que a más de dos años todavía no se resuelva el problema.

Ojalá y aquí podamos aprobar una partecita del presupuesto, 45 millones de pesos, para que se resuelva el problema de los niños y los papas de la guardería ABC. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

El diputado Rodolfo Lara Laguna (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor diputado, por favor, adelante.

El diputado Rodolfo Lara Lagunas (desde la curul): En el dato que dan de la comisión política se habla de 125 mil damnificados en Tabasco; eso era hace dos días. Desgraciadamente, los frentes nortes que han caído las últimas horas ya nos arrojan una cantidad que rebasan los 200 mil habitantes, que tienen problemas por las inundaciones.

También, hasta el día de ayer, Gobernación solamente había declarado a dos municipios en estado de emergencia, pero honestamente ya todos los medios hablan de 16 municipios, de los 17 que hay en nuestro estado. Con esa aclaración.

Ya es la quinta vez —cinco años—, en que nuestro estado, por desgracia de la naturaleza y también porque Conagua no ha cumplido bien con lo que establece el plan hídrico, es por lo que las desgracias se nos han venido encima; por lo tanto, pues todo nuestro apoyo, pero con la aclaración, con esos datos que estamos dando. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Esta aclaración deberá tomarse en cuenta. Continúe la Secretaría.

El Secretario diputado Herón Agustín Escobar García: En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Aprobado. Comuníquese.

MATERIAS DE LOGICA, ETICA, ESTETICA Y FILOSOFIA EN EL BACHILLERATO

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al secretario de Educación Pública a dar cabal cumplimiento al acuerdo 448, relativo a las materias de lógica, ética, estética y filosofía, que deben reponerse en el tronco común del plan de estudios del bachillerato, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2009

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, que sustentan la diputada Araceli Vázquez Camacho y el diputado José Luis Jaime Correa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por lo que se somete a consideración del pleno el siguiente

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Educación Pública, maestro Alonso Lujambio Irazábal, a dar pleno y cabal cumplimiento del acuerdo 488, “por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447, por los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada, respectivamente”, relativo a la reposición de las materias de lógica, ética, estética y filosofía, en el tronco común de la currícula de bachillerato, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2009.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de octubre de 2011.— Diputado Armando Ríos Piter (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Francisco Rojas Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Pedro Jiménez León (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Jorge Kahwagi Macari (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.»

La diputada María Araceli Vázquez Camacho (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Diputada Araceli Vázquez Camacho, por favor.

La diputada María Araceli Vázquez Camacho (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Solamente les quito un minuto, para agradecerles a todos los diputados y a todas las diputadas; para agradecerles especialmente a los diputados de la Junta de Coordinación Política que abrazaran este tema. Es un tema muy noble.

No es posible que en la situación crítica que estamos viviendo de deshumanización, de falta de valores, haya una reforma que esté dando marcha atrás a que haya materias humanísticas en el tronco común del sistema de bachillerato. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias a usted, diputada. Continúe la Secretaría.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Aprobado, comuníquese.

UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Re-

volución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a otorgar a la Universidad de Occidente el reconocimiento de pública estatal

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, que sustenta el diputado Alfredo Villegas Arreola, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que se somete a consideración del pleno el siguiente

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a aprobar el dictamen a la solicitud, debidamente requisitada y que obra en su poder, hecha por la Universidad de Occidente, donde se solicita que se le otorgue el reconocimiento de universidad pública estatal (UPE) para que, bajo este estatus, sea favorecida en el ejercicio fiscal de 2012.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de octubre de 2011.— Diputado Armando Ríos Piter (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Francisco Rojas Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Pedro Jiménez León (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Jorge Kahwagi Macari (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba.

La Secretaria diputada María Dolores del Río Sánchez: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba. Los diputados y las diputadas que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Aprobado. Comuníquese. Continúe la Secretaría.

El diputado Germán Contreras García (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor diputado. Adelante, por favor.

El diputado Germán Contreras García (desde la curul): Sólo para agradecer a la Junta de Coordinación Política, a los diferentes partidos que aquí convergen, dado que esta solicitud de la Universidad de Occidente viene transitando a través de 32 años y qué bueno que hoy hicimos un acuerdo, una vez más y le damos respuesta a los jóvenes, le damos respuesta a Sinaloa, le damos respuesta a esa lucha que constantemente tiene el gobierno y los gobiernos estatales para evitar la violencia. Muchas gracias, de parte de los priistas de Sinaloa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, diputado.

LEY DE COORDINACION FISCAL -
LEY DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA
O USO DE VEHICULOS - LEY DEL IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos: «Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma los artículos segundo y sexto del decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007

Honorable Asamblea

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción I y 72 apartado H, de la Constitución Política de los Es-

tados Unidos Mexicanos, el Ejecutivo Federal Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presentó iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos del “Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público que suscriben, con base en las facultades que le confieren los artículos 39, 44, 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 80, 81, 82, 84, 85, 182 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abocaron al análisis de la Iniciativa antes señalada, y conforme a las deliberaciones que de la misma realizaron sus miembros, reunidos en pleno, presentan a esta Honorable Asamblea, el siguiente:

Dictamen

Antecedentes

1. En sesión ordinaria de fecha 8 de septiembre de 2011, el Ejecutivo Federal Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presentó iniciativa de decreto por el que se reforman diversos artículos del “Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007.

En sesión de fecha 13 de septiembre del mismo año, el Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados instruyó turnar a esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, la Iniciativa en comento para su estudio y dictamen.

2. En sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de 2011, el diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo, presentó iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo segundo, fracción III, de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal.

Con fecha 11 de agosto del mismo año, se turnó a esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, la iniciativa en comento para su estudio y dictamen.

Los diputados integrantes de esta Comisión dictaminadora realizaron diversos trabajos a efecto de revisar el contenido de las citadas iniciativas, expresar sus observaciones y comentarios a las mismas, e integrar el presente dictamen.

Descripción de las Iniciativas

La Iniciativa del Ejecutivo Federal, propone diferir la entrada en vigor de la disminución de las cuotas por concepto de las cuotas federales aplicables a la venta final de gasolinas y diesel, previstas en el artículo 2o.-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios hasta el 1 de enero de 2013, así como la modificación de la distribución de dichas cuotas a que se refiere el artículo 4o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los argumentos que sustentan la Iniciativa son los siguientes:

Refiere el Ejecutivo Federal, que en el ejercicio fiscal de 2008 entró en vigor un impuesto federal a la venta final de gasolinas y diesel con el objeto de fortalecer las haciendas públicas de las entidades federativas y dotarlas de recursos en forma expedita hasta en tanto entrara en vigor la reforma constitucional que les permitiera establecer este tipo de impuestos a nivel estatal, por lo que se previó su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011.

Señala el proponente que la reforma constitucional no se ha llevado a cabo, y que a través del impuesto antes señalado, se gravó con cuotas adicionales la venta final de gasolinas y diesel realizada con el público en general de forma gradual hasta llegar a las cuotas vigentes que son de 36 centavos por litro de Gasolina Magna; 43.92 centavos por litro de Gasolina Premium UBA, y 29.88 centavos por litro de Diesel.

Argumenta que mediante disposición transitoria se estableció que a partir del 1 de enero de 2012, las cuotas previstas en el artículo 2o.-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios se disminuirían en una proporción de 9/11 para quedar en 2/11 de dichas cuotas.

Asimismo, señala que dichos ingresos representan una base sólida para el fortalecimiento de las entidades federativas y sus municipios, por lo que se propone reformar la citada disposición transitoria, a efecto de diferir la entrada en vigor de la disminución de las cuotas mencionadas hasta el 1 de enero de 2013. Con esto se evitará que se disminuya

en este momento esta fuente recaudatoria cuyo producto permite que las entidades federativas, con participación a los municipios, destinen sus recursos al gasto público.

Propone el Ejecutivo Federal que la derogación a que se refiere el tercer párrafo de la fracción III del artículo Segundo de las disposiciones transitorias de la Ley de Coordinación Fiscal, relativa a la distribución de las cuotas federales aplicables a la venta final de gasolinas y diesel, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007, surta sus efectos el 1 de enero de 2013 y por lo tanto se mantenga la fórmula de participación a que se refiere el artículo 4o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Por otro lado, el diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo, propone prolongar el periodo de vigencia hasta el año 2018 de la disposición que establece la distribución de las cuotas federales aplicables a la venta final de gasolina y diesel, previstas en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para que no quede derogada a partir del día 1 de enero de 2012.

Consideraciones de la Comisión

Primera. Esta Comisión de Hacienda y Crédito Público considera acertadas las propuestas hechas tanto por el Ejecutivo Federal, como por el diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo, a través de las Iniciativas en estudio, en virtud de que el artículo 2o.-A, fracción II, último párrafo de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, establece que los recursos que se recauden por concepto de las cuotas adicionales a la venta final de gasolinas y diesel serán destinados a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, lo que genera un ingreso para las entidades federativas, y permite a éstas tener recursos suficientes para destinarlos al gasto público.

En efecto, de entrar en vigor la disposición transitoria que establece la vacatio legis a partir del 1 de enero de 2012, las cuotas previstas en el artículo 2o.-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios se disminuirían en una proporción de 9/11 para quedar en 2/11 de dichas cuotas, lo que causaría en este momento un perjuicio en las arcas de las entidades federativas.

En el mismo sentido, esta Comisión de Hacienda y Crédito Público coincide con las propuestas en estudio; no obstante, considera prudente realizar modificaciones a las mismas,

a efecto de establecer que la entrada en vigor a que se refieren los artículos Segundo, fracción III, tercer párrafo y Sexto, fracción III, del decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, sea al día 1 de enero de 2015.

Dicho lo anterior, cabe señalar que de aprobarse la propuesta de esta Comisión, además de fortalecer el federalismo fiscal, permitirá a las entidades federativas incrementar los ingresos propios y satisfacer sus necesidades de gasto público.

Segunda. La Comisión que dictamina considera oportuno, en términos de coherencia legislativa, diferir la entrada en vigor de la disposición que deroga la fracción I, del artículo 4o.-A, de la Ley de Coordinación Fiscal, relativa a la distribución de las cuotas federales a la venta final de gasolinas y diesel, con la finalidad de que no haya variaciones en la fórmula de distribución que se establece en materia de las cuotas a que se refiere la fracción II, del artículo 2o.-A, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Hacienda y Crédito Público somete a la consideración del Pleno el siguiente:

Decreto por el que se reforman diversos artículos del “Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007

Artículo Único. Se REFORMAN los artículos Segundo, fracción III, tercer párrafo y Sexto, fracción III, del “Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2007, para quedar como sigue:

“Artículo Segundo. ...

III. ...

El 1 de enero de 2015, quedará derogada la fracción I del artículo 4o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal. A partir de esa fecha, las cuotas federales aplicables a la venta final de gasolinas y diesel, previstas en el artículo 2o.-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se disminuirán en 9/11. El remanente de 2/11 se destinará al Fondo de Compensación a que se refiere la fracción II del primer artículo mencionado.

Artículo Sexto. ...

III. A partir del 1 de enero de 2015, las cuotas previstas en el artículo 2o.-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se disminuirán en una proporción de 9/11 para quedar en 2/11 de las cuotas contenidas en dicho artículo.”

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

Sala de comisiones de la honorable Cámara de Diputados a 12 de octubre de 2011.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputados: Mario Alberto Becerra Pacoroba (rúbrica), presidente; Víctor Roberto Silva Chacón (rúbrica), David Penchyna Grub (rúbrica), Ovidio Cortázar Ramos (rúbrica), Luis Enrique Mercado Sánchez (rúbrica), Claudia Edith Anaya Mota (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Adriana Sarur Torre (rúbrica), Óscar González Yáñez, Alejandro Gertz Manero, Gerardo del Mazo Morales (rúbrica), Ricardo Ahued Bardahuil (rúbrica), Jesús Alberto Cano Vélez (rúbrica), Julio Castellanos Ramírez (rúbrica), Óscar Saúl Castillo Andrade (rúbrica), Alberto Emiliano Cinta Martínez (rúbrica), Raúl Gerardo Cuadra García (rúbrica), Mario Alberto di Costanzo Armenta (rúbrica en contra), Martín Rico Jiménez (rúbrica), Ildefonso Guajardo Villarreal (rúbrica), Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (rúbrica), Silvio Lagos Galindo (rúbrica), Jorge Alberto Juraidini Rumilla (rúbrica), Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (rúbrica), Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica), Ruth Esperanza Lugo Martínez (rúbrica), Emilio Andrés Mendoza Kaplan (rúbrica), José Narro Céspedes (rúbrica en contra), Leticia Quezada Contreras (rúbrica en contra), María Marcela Torres Peimbert (rúbrica), José Adán Ignacio Rubí Salazar (rúbrica), Claudia Ruiz Massieu Salinas (rúbrica), María Esther de Jesús Scherman Leaña (rúbrica), Josué Cirino Valdés Huevo (rúbrica).»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.